HUMANIDADES III

Teoría del buen Ser

Gustavo Martínez González
Juana María Alvarez Vega

Humanidades III

Teoría del buen Ser

Gustavo Martínez González
Juana María Álvarez Vega

Primera edición, julio de 2025

Universidad Autónoma de Sinaloa
Dirección General de Escuelas Preparatorias
Ciudad Universitaria, Circuito Interior Ote. S/N C.P. 80013,
Teléfono: 667 712 1653, Culiacán, Sinaloa, México

D.R. © Servicios Editoriales Once Ríos, S.A. de C.V.
Luis González Obregón S/N, C.P. 80135, Nuevo Bachigualato,
Teléfono: 667 712 2950, Culiacán, Sinaloa, México

Cuidado de la edición: Leticia Sánchez Lara | Gustavo Martínez González | Juana María Álvarez Vega
Corrección de estilo y ortografía: Juana María Álvarez Vega
Diseño de portada: Juan Carlos Álvarez
Diseño editorial: Servicios Editoriales Once Ríos, S.A de C.V.
Ilustración de portada: Juan Carlos Álvarez

Número de Registro: *En Trámite*
ISBN: 978-607-9432-73-7

Prohibida la reproducción total o parcial de la obra por cualquier medio o método
o en cualquier forma electrónica, mecánica, incluso fotocopia, o sistema para recuperar
información, sin la autorización previa y por escrito de los titulares del *copyright*.
Todos los derechos reservados.

Impreso en México
Printed in Mexico

Agradecimientos

A las personas que, de una u otra forma, contribuyeron en la creación de esta obra:

De manera institucional, al Dr. Antonio González Balcázar, Director del Departamento de Recursos Humanos de la UAS; Dr. Candelario Ortiz Bueno, Director General de Escuelas Preparatorias de la UAS; Dr. Damián Rendón Toledo, Sub director académico; Dra. Pamela Herrera Ríos, Sub directora administrativa.

A los alumnos y las alumnas de la Unidad Académica "Preparatoria Emiliano Zapata": Luis Carlo Aispuro Orona, Lizeth Andrea Chávez Buelna, Josué Coronel Villalva, Daniela Domínguez Durán, Juan José Mendoza Adrián, César Max Ontiveros Arriaga, Mariane Guadalupe Ramos Serrano, Marely Guadalupe Rocha Gómez, Ana Laura Valencia Bueno.

Introducción

El hombre, como especie debe su origen, su desarrollo, su existencia, a una familia, a una sociedad, a una nación. En resumida cuenta, al mundo de los humanos. Y ¿qué es ese mundo de los humanos y del humano?, ¿cómo se constituye?, ¿cómo funciona?, ¿cuál es su fin? Si a este gremio obedece su existencia, entonces el humano habrá, además, de dar respuesta a las preguntas fundamentales: ¿por qué estoy aquí?, y ¿para qué estoy aquí? Todas estas cuestiones constituyen la base de la Ética— como rama de la Filosofía— y para ser *buen Ser*, pues a lo largo de la historia el hombre ha jugado diversos roles y no siempre ha sido considerado humano. Por lo tanto, las cuestiones se reducen —más que al derecho— al deber de un hombre de bien.

Son diversas las cuestiones necesarias para explicar la existencia del hombre de bien. Y visto que el imperativo de ese *buen Ser* está marcado por la familia, por la Ciudad-Estado, este libro parte de esa constitución jerárquica que trata de explicar —desde la Ética— la obediencia del deber y del hombre y del humano. Para ello, se constituye por tres unidades:

Unidad I. Ética y Humanidades. Comprende la relación Ética-Humanidades, advirtiéndose los antecedentes remotos de estos conceptos y su papel en la constitución del deber del *buen Ser*. Se pretende también dar respuesta a las interrogantes ¿qué son las Humanidades?, ¿qué es la Ética?, ¿cuál es el Objeto de estudio de la Ética?, ¿cuál es su fin?, ¿qué relación guarda con las Humanidades? En el mismo afán, desarrollar la progresión I *Explora a partir de la pregunta* "¿por qué estoy aquí?", *para acercarse a los saberes, recursos, prácticas y aplicaciones filosóficas*, y sus metas.

Unidad II. La constitución del Estado. Es menester del ahora reconocido como humano, conocer el imperativo al cual debe obediencia y existencia: el Estado. En este sentido, esta unidad comprende conocimiento sobre la familia y la Ciudad-Estado, origen y significado del concepto Estado, y la Nación y el Estado. Con estos, se busca desarrollar dos progresiones:

Progresión 2. *Pone en cuestión las maneras en que se reproduce una comunidad para vincularlas a su capacidad de decisión y construcción de lo colectivo.*

Progresión 3. *Reconoce la experiencia colectiva de una comunidad mediante el análisis de los discursos del iusnaturalismo, para percatarse de que las relaciones sociales son una construcción colectiva. Se tratan y discuten conceptos sobre la conformación de lo colectivo (lo que incluye: contrato, pacto, convenio, sobrevivencia, entre otras).*

Unidad III. Formas de gobierno. El arte de gobernar. Es natural que todo hombre, todo humano para su existencia, para su desarrollo, requiere de la guía de otros seres, a los cuales ha de deber obediencia. Así también, que toda Ciudad-Estado requiere de un gobierno que salvaguarde tanto el derecho como el deber. Asimismo, que garantice su defensa ante los ataques de otros Estados, de otros grupos. Lo mismo que el progreso y desarrollo. En esta idea, esta unidad comprende conocimiento relacionado con el gobierno en la Ciudad-Estado, las formas de gobierno y del arte de gobernar. Mediante este se intenta desarrollar las progresiones:

Progresión 4. *Ejerce la crítica sobre la experiencia colectiva de una comunidad usando los discursos clásicos y contemporáneos que tratan sobre efectos de alienación para plantearse preguntas sobre qué es aquello que incapacita a una comunidad en el despliegue de todas sus riquezas e impide una experiencia colectiva gozosa y así cuestionar si esas dificultades y limitaciones se deben al carácter alienado de las relaciones colectivas.*

Progresión 5. *Pone en cuestión las formas políticas de lo colectivo y hace visible la experiencia colectiva de una comunidad para que desarrolle herramientas que le permitan identificar, analizar y enjuiciar la manera en que se concibe y enuncia la experiencia colectiva de una comunidad (autoritarismo, participación, fascismo, patriarcado, solidaridad, democracia, entre otras)*

Progresión 6. *Comprende cómo se utilizan las potencias colectivas en la experiencia de una comunidad para acercarse a los discursos y prácticas sobre los diversos efectos del poder y la construcción social: autoritarismo, participación, fascismo, patriarcado, solidaridad, democracia, entre otras.*

Progresión 7. *Comprende los conflictos que constituyen la experiencia colectiva de una comunidad para cuestionar tales procesos de sujeción, esclavitud, servidumbre voluntaria y explotación mediante el análisis crítico del discurso. Lo anterior le permite concebir los sentidos y formas de la experiencia colectiva de una comunidad.*

Es menester de todo hombre, de todo *buen Ser,* conocer los elementos que lo conllevan a ser un hombre de bien. Ese conocimiento, el conocimiento del deber, concierne a la Ética. De ahí que —como disciplina de la Filosofía, correspondiente al área de las Humanidades— es la teoría del *buen Ser,* del hombre de bien.

Antonio González Balcázar

Índice

Agradecimientos | 5

Introducción | 7

Unidad I. Ética y Humanidades | 12

1.1. Génesis: Humanidades y Humanismo | 15

1.1.1. *Precedentes históricos de las Humanidades* | 16

1.1.2. *Humanismo y las Humanidades* | 20

1.2. Ética y Humanidades | 33

1.2.1. *Génesis de la Ética* | 34

1.2.2. *El significado y el sentido de la Ética: ¿moral?* | 38

1.2.3. *Del Objeto de estudio de la Ética y de su fin* | 43

Unidad II. La constitución del Estado | 50

2.1. La Ciudad-Estado | 56

2.1.1. *El origen de la Ciudad-Estado en relación con sus creadores* | 59

2.1.2. *La Ciudad-Estado con base en sus principios de creación* | 62

2.2. La familia, componente principal de la Ciudad-Estado | 68

2.2.1. *La familia como patrimonio doméstico* | 70

2.3. De la constitución del Estado moderno | 78

2.3.1. *¿Cómo surge el Estado?* | 80

2.3.2. *Del Estado como concepto moderno* | 84

UNIDAD III. FORMAS DE GOBIERNO. EL ARTE DE GOBERNAR | 90

3.1. DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD-ESTADO | 95

3.1.1. *Del gobierno* | 96

3.2. DE LAS FORMAS DE GOBIERNO Y DEL ARTE DE GOBERNAR | 100

3.2.1. *La monarquía* | 103

3.2.2. *La aristocracia* | 109

3.2.3. *La democracia* | 113

3.3. EL ARTE DE GOBERNAR | 119

3.3.1. *El gobierno como arte* | 121

3.3.2. *De las perversiones de las formas de gobierno* | 130

Bibliografía | 145

Referencias de imágenes | 149

Unidad I

Ética y Humanidades

Progresión 1 (1-1)

Explora a partir de la pregunta ¿por qué estoy aquí?", para acercarse a los saberes, recursos, prácticas y aplicaciones filosóficas.

Metas

- Utiliza los significados (culturales, políticos, históricos, tecnológicos, entre otros) de las prácticas, discursos, instituciones y acontecimientos que constituyen su vida, y los vincula a sus capacidades de construir la colectividad con base en los aportes de las humanidades.
- Asume roles relacionados con los acontecimientos, discursos, instituciones, imágenes, objetos y prácticas que conforman sus vivencias de forma humanista.

Contenidos temáticos

1.1. Génesis: Humanidades y Humanismo

1.1.1. *Precedentes históricos de las Humanidades*

1.1.2. *Humanismo y las Humanidades*

1.2. Ética y Humanidades

1.2.1. *Génesis de la Ética*

1.2.2. *El significado y el sentido de la Ética: ¿moral?*

1.2.3. *Del Objeto de estudio de la Ética y de su fin*

I. Ética y Humanidades

Imagen 1. El principio de la formación.

Ejercicio de reflexión

- ¿Qué soy?
- ¿Por qué y para qué estoy aquí?
- ¿Qué es el humano?
- ¿Te consideras humano?
- ¿Te consideran un humano?

El hombre, como especie, cuando llega al mundo ya existe una familia, una sociedad, una nación, a las cuales debe su origen, su existencia, su desarrollo, su sobrevivencia. Un mundo en el que la base primordial es la relación interpersonal y al que se debe por el solo hecho de nacer. ¿Qué es ese mundo de los humanos?, ¿cómo se constituye?, ¿cómo funciona?, ¿cuál es su fin?, son algunas de las interrogantes que desde la Ética —como rama de la Filosofía— se ha de plantear el erudito de la materia y dar respuesta, por ende, a las interrogantes *¿por qué estoy aquí? y ¿para qué estoy aquí?*

La respuesta a la pregunta *¿por qué estoy aquí?*, vista desde la concepción —de la creación—, por lo general obedece al producto de relación carnal humana. Sin embargo, a la Ética como rama de la Filosofía, lo que le interesa es el porqué en cuanto al espacio, a la condición de vida presente, lo cual va estrechamente ligado a la interrogante *¿para qué estoy aquí?*, cuya respuesta obedece a un *deber humano*. En ese tenor, para el desarrollo de la progresión es de reflexionar sobre dos saberes de la condición humana: las Humanidades y la Ética.

1.1. Génesis: Humanidades y Humanismo

Constitucionalmente, en el mundo presente, todas las personas son consideradas seres humanos. Todos, sin excepción, guardan la condición de humano por el simple hecho de nacer, con derechos y deberes reconocidos. Por consiguiente, todos tienen el derecho a ser formados y tratados con esta condición. En ese derecho, papel relevante han cobrado las ciencias humanas, integradas en el área de conocimiento denominada *Humanidades*.

Sin embargo, el hombre, como especie, no siempre ha sido considerado humano. Antes bien, a este concepto prevalece el de *ciudadano* —como se observa en los *Diálogos* de Platón y en los escritos de Aristóteles—, categoría concedida solamente a una parte de la población como legado de una familia poseedora de esa condición, la cual, ante ciertos actos o acontecimientos —al igual que en la actualidad—, era meritoria de perder. Ejemplo, el cambio de ciudadano a esclavo —como sucedió temporalmente a Platón, la condena por acto inmoral—; como aconteció finalmente a Sócrates —el cambio de condición económica— de noble a pobre. En este contexto, para conocer la génesis de las Humanidades, este apartado se estructura por dos subtemas: la historia de las Humanidades y el Humanismo y Humanidades.

1.1.1. Precedentes históricos de las Humanidades

Aun cuando es poco común en los humanos del presente y en los hombres del pasado la pregunta *¿qué son las Humanidades?*, para filósofos y estudiosos del derecho, principalmente, ha sido un objeto de indagación. Respuesta lacónica a la interrogante pudiera resultar aquella que las señala como "área de conocimiento orientada a la formación del hombre". También la establecida por la Nueva Escuela Mexicana, que expone a las Humanidades como "área de Conocimiento en que estudiantes y docentes valoran, se apropian, usan y actualizan saberes, técnicas, habilidades, disposiciones, conocimientos y conceptos de las tradiciones humanísticas, propias de la filosofía y la literatura" (SEP, 2022).

Sin embargo, para comprender el origen de las Humanidades vale retomar las contribuciones de los espíritus históricos —así denominados por Nietzsche (2015) a los grandes historiadores— pues la génesis de las cosas, de los hechos, de las personas, siempre obedece a un momento y a una condición. Y en la determinación de este origen, siguiendo a Gadamer (1993), la conciencia histórica juega un papel determinante pues todo presente tiene un pasado. *¿Qué del pasado nos permite determinar por qué y para qué estoy aquí?* Sin duda alguna, la condición humana, derivada de la relación de *la familia* y del *Estado nación*.

Históricamente, el hombre como especie ha existido y existe gracias a la relación generada con otros hombres. La primera relación la constituye la familia, la cual, de acuerdo con Rousseau (1762/2001), es la primera figura jurídica; la segunda, el Estado nación, el cual integra a las familias y concede a sus habitantes una determinada condición.

Por ende, la formación del hombre, su desarrollo, su sobrevivencia se debe a la relación generada con estas dos figuras: *la familia* y *el Estado nación*. Y dependiendo del momento histórico, la condición del hombre pudo ser noble, burgués, plebeyo, siervo, esclavo, guerrero, artesano, comerciante. De modo que la respuesta a *por qué y para qué estoy aquí*, habría de estar sujeta a la condición vivenciada por cada ser y del momento vivido.

Imagen 2. Función de los sujetos en un contexto social determinado.

Ejercicio de reflexión

- ¿Por qué y para qué habría de estar en el momento histórico un esclavo, un rey, un sacerdote, un siervo, un amo, un verdugo, un joven?
- ¿Qué condicionante determina el por qué y para qué estoy aquí?

Entonces, si se parte de que las Humanidades son el conjunto de saberes determinados para la formación del hombre con base en la Filosofía, la Ética, la poesía, sus referentes remotos se observan en los textos poético/filosóficos de Sócrates —escritos por Platón—, de Aristóteles, de Homero, de Hesíodo. Sustento de esta afirmación se aprecia en la expresión de Peña (2009):

> El origen de las humanidades en el pensamiento occidental es remoto, se relaciona con la producción discursiva filosófica de la antigua Grecia. Así, por ejemplo: Platón en los diálogos de *La República* y *Las Leyes* o incluso, Aristóteles con sus textos sobre *La Política* y *La Poética*, hicieron los primigenios planteamientos de lo que hoy denominamos "humanidades", al procurar una readecuación crítica del discurso en situación del

> ser humano en búsqueda permanente de la felicidad, desde su condición y naturaleza, en cuanto ser cívico social, ser natural y ser político. Así también, hacia el siglo V a. C., al decir de Protágoras, con la consigna: "el hombre es la medida de todas las cosas", se estaba inaugurando el planteamiento de lo que habría de renacer como principio y fundamento del pensamiento occidental: la **humanitas** (p. 108).

Aun cuando se puede afirmar que las obras de los poetas y de los filósofos referidos constituyen un antecedente remoto de las Humanidades, habrase de considerar el contexto situado en el que se desarrollaron —antes de Cristo— y la condición de Homero, Hesíodo, Sócrates, Platón y Aristóteles: la condición ciudadana. Y que sus obras, además de ser pensadas para hombres de esta condición, estuvieron dirigidas para aquellos de perfil culto: el gobernante, el jurista, el filósofo, el poeta. Una muestra de ello se aprecia en *Poética*, obra escrita por Aristóteles como regalo al gobernante. Misma dedicatoria se observa siglos más tarde —después de Cristo— en el libro *La monarquía*, de Santo Tomás de Aquino, y en *El príncipe*, de Nicola Maquiavelo.

En el contexto de los pensadores remotos de las Humanidades, habrá de considerarse la condición de los esclavos pues aun cuando estos habitaban en la población, no tenían la condición de ciudadanos; quizás, tampoco la de humano. Debido a ello no formaban parte de la formación impulsada por las Humanidades. En esta condición, en la antigua Grecia, la historia no incluye a la clase social baja, pues los antecedentes de Sócrates —uno de los referentes principales de las Humanidades— lo exponen como

hombre sabio carente de recursos. En otros contextos, también habrá de considerarse la condición de los plebeyos, de los bárbaros, de los siervos, en lo que refiere a la formación propuesta por las Humanidades y por las Ciencias humanas.

Pero si las Humanidades constituyen un campo de formación del hombre, en cualquiera de su contexto histórico se requiere de unos saberes, de unas ciencias. Y aun cuando la formación del Ser se integra por diversas áreas del conocimiento, *¿cuál es ese saber característico de las Humanidades?* La respuesta orienta al abordaje de un concepto más amplio, quizá, que las Humanidades: *el Humanismo*.

Imagen 3. Un pensador griego.

Ejercicio de reflexión

- La formación del *ser* en el ser se compone de diversas disciplinas y saberes. ¿Qué saberes y qué disciplinas son propios de las humanidades?

1.1.2. *Humanismo y las Humanidades*

En el estado del conocimiento concreto de los humanos, existen diversos referentes sobre el Humanismo. Algunos de ellos convergen en referirlo *como corriente o movimiento filosófico/cultural surgido en el Renacimiento, caracterizado por el predominio de la razón sobre la fe, en el que se sitúa al hombre como centro de interés, de la creación de las cosas*. Referente de esta naturaleza se advierte en Varona (2017): "El término 'humanismo' no pocas veces se usa asociado a los siglos XIV-XVI, período conocido como renacimiento; esto se debe, en gran medida, a que se crea, unos siglos después, para referir a la importancia y el protagonismo que los humanos adquirieron durante dicho periodo" (p. 130).

En esta convergencia renacentista, también se ubica la afirmación de Kristeller (1990, como se citó en Rivero, 2013): "Según Paul Oskar Kristeller (1990:3), la palabra Humanidades es tan ambigua y controvertida como la de Renacimiento, época en la que surge este movimiento denominado Humanismo" (p. 84). Aunque hay razón en el señalamiento de Kristeller y de Varona, el Humanismo —como elemento fundamental de las humanidades— no se reduce al momento histórico del Renacimiento. Si te toma en cuenta que las Humanidades son áreas de conocimiento orientadas a la formación del hombre —ahora denominado también humano— y que sus antecedentes son remotos —antes de Cristo (a.C.)—, entonces es de considerar la existencia del Humanismo adjunto a las Humanidades. Un argumento de este tipo se observa en la referencia de Varona (2017):

> [...] desde hace un tiempo considerable —el humanismo— no se restringe a esta etapa histórica —el renacimiento— sino que independientemente de ella, se emplea en diversas especialidades y con disímiles matices, donde el centro de atención y fundamento de ideas y propósitos son los humanos; aquí dicha palabra, puede referir a un modo de pensar y hacer, un punto de vista de o una concepción acerca de los humanos (p. 130).

Además del antecedente, que deja ver la existencia del Humanismo desde antes de Cristo, en el referente Varona lo define como "un modo de pensar y hacer" de los humanos. Y al constituir el hombre la figura principal del Humanismo, así también deja ver su antecedente más remoto en la antigua Grecia:

> Si el primer peldaño de la presencia del humanismo es la atención de los humanos y más aún el lugar protagónico que estos poseen en las ideas y en su realización práctica, la manifestación más temprana del humanismo es en textos de la Grecia antigua que ha llegado hasta la actualidad está en los poemas de Homero *La Ilíada* (1985) y *La Odisea* (1991), escritos hacia el siglo IX a. n. e., donde en medio de lo mítico están los hombres y las mujeres con sus problemas y luchas para solucionarlos. Del siglo siguiente cabe mencionar la obra de Hesíodo *Los trabajos y los días*, en el cual el autor le otorga mayor importancia al quehacer humano y hace notar que condena la decadencia moral, aunque para darle determinada solución intimida con el castigo de los dioses (Verson, 1984, 23-31). La atención a los humanos también está presente en las esculturas, ejemplos son *Apolo de Tenea, Apolo de Piombino* y *Apolo de Strangford* (p. 131).

En la línea histórica del tiempo, además de los referentes del siglo IX a.C., en el tratado de Varona (2017) se advierten los siguientes:

Siglo VI (a. C.)	Tales, Anaximandro y Anaxímenes	Primeros pensadores griegos conocidos como filósofos. En su filosofar, los humanos no están ausentes. No sobresale el interés por ellos y son observados no como un problema en sí, sino como parte del otro: la naturaleza.
	Heráclito (540-475 a. C.)	Lo que más atendió fue el origen de la materia. La preocupación de los humanos está en sus reflexiones.
Siglo V (a. C.)	Sófocles (496-406)	Obras: *Edipo Rey*, *Antígona* y *Electra*
	Eurípides (480-406)	Obras: *Medea* y *Las bacantes*. En ellas pone de manifiesto el peligro de la pérdida del control y la razón.
	Esquilo (525-456)	Obras: *La Oriestada*. En ella plasma dos principios: la justicia y la piedad. De igual manera, la esperanza que la humanidad adquiera sabiduría, mediada por la voluntad de Dios.
	Aristófanes (445-380)	Obras: *La asamblea de las mujeres*
	Praxíteles	Obra: *Hermes con Dionisio niño*. Brinda importancia a los sentimientos.
	Demócrito de Abdera (460-370)	Interés por el mejoramiento espiritual. Enfatiza en la necesidad del respeto a sí mismo. La conducta humana para ser buena tiene que ser bella, equilibrada. El mejoramiento de humano se logra mediante la educación.

En el recorrido histórico mostrado, se advierte amplio compendio de conocimiento sobre los antecedentes de las Humanidades y del Humanismo, caracterizado por la consideración del hombre a través de diferentes expresiones: la Filosofía, la Literatura —en la que destaca la épica a través de la comedia, de la sátira—, la Ética, más visible en Demócrito al referir a la conducta, y el arte —manifiesto a

través de la escultura, la cerámica—. Se observa también mayor desarrollo del pensamiento sobre el hombre en el siglo v antes de Cristo, en el que, además, cobra relevancia el pensamiento filosófico de Sócrates y sus seguidores, al igual que de los sofistas, así observado en Hidalgo (1978, p. 87, como se citó en Varona, 2017):

> A finales de este siglo [v] la aristocracia y la democracia muestran sus grandezas y defectos en un contexto pluralista, donde tienen lugar polémicas acerca de la naturaleza humana y los regímenes políticos. En estos años desarrollan sus ideas los sofistas y Sócrates, centrados en los humanos, sobre todo en la subjetividad como fuente del conocimiento y la felicidad (p.132).

Aun cuando en el estado del conocimiento no se registran obras escritas de Sócrates, en sus *Diálogos*, Platón muestra un legado amplio de conocimiento generado por Sócrates de manera oral. De la amplia gama de obras filosófico/literarias, en particular *La República* y *Gorgias o de la retórica*, dejan ver dos antecedentes fundamentales relacionados con la pretensa formación del hombre obediente a las Humanidades, el Humanismo y la Ética: la justicia —necesaria para el bien— y la retórica —relacionada con la persuasión—, sea con base en la creencia o bien con fundamento en la ciencia, como se advierte en *Gorgias* (Platón, 390 a.C. /1987), en el siguiente fragmento de diálogo entre Sócrates y Gorgias:

Imagen 4. Gorgias y Protágoras fueron maestros de retórica en la antigua Grecia siglo V a. C. Al igual que el resto de los sofistas, pretendían volver virtuosos a los ciudadanos, por lo cual promovían la igualdad como principio pedagógico, lo que implicaba la formación de los discípulos en una amplia gama de disciplinas.

Sóc.: ¿Te parece que saber y creer son lo mismo o que son algo distinto el conocimiento y la creencia?

Gor.: Creo que son algo distinto, Sócrates.

Sóc.: ... Sin embargo, los que han adquirido un conocimiento y los que tienen una creencia están igualmente persuadidos.

Gor.: Así es.

Sóc.: Si te parece, establezcamos, pues, dos clases de persuasión: una que produce la creencia sin el saber; otra que origina la ciencia.

Gor.: De acuerdo.

Sóc.: ¿Cuál es, entonces, la persuasión a que da lugar la retórica en los tribunales y en las otras asambleas respecto a lo justo y lo injusto? ¿Aquella de la que nace la creencia sin el saber o la que produce el saber?

Gor.: Es evidente, Sócrates, que aquella de la que nace la creencia.

Sóc.: Luego la retórica, según parece, es artífice de la persuasión que da lugar a la creencia, pero no a la enseñanza sobre lo justo y lo injusto».

Lo mostrado hasta ahora advierte evidencias de la existencia tanto del Humanismo como de las Humanidades desde siglos antes de Cristo. Aun cuando la formación del hombre —caso concreto, del ciudadano— se integraba por una diversidad de disciplinas, la Filosofía, el Arte, la Literatura y la Ética cobran su curso en la reflexión sobre el ideal de hombre y de su existencia. Estas disciplinas humanistas dan pauta a una primera respuesta a las interrogantes *¿por qué estoy aquí?* y *¿para qué estoy aquí?*, las cuales se han de cruzar con la siguiente fase de las Humanidades y del Humanismo: el Renacimiento. movido

Ejercicio de reflexión

- Si las Humanidades y el Humanismo sientan sus bases antes de Cristo, situándote en esa época, ¿cuál sería tu respuesta en torno a por qué estoy aquí y para qué estoy aquí?

Humanidades y Humanismo en el Renacimiento

De acuerdo con Gadamer (1993), todo presente tiene un pasado. Generar conciencia histórica implica conocer sus antecedentes y reflexionar sobre él. Esa reflexión no necesariamente conlleva a dar al traste a la existencia del hecho, del objeto o del fenómeno pues, antes bien, como señala Nietzsche (2015), para dar al traste a una idea, primero se debe tener conocimiento sobre ella. Del saber generado dependerá el qué, la aceptación o la refutación. Consecuente a esa idea —de conciencia histórica—, es de recorrer lo que bien pudiese considerarse una segunda etapa, quizás la más citada, del Humanismo y de las Humanidades: el Renacimiento.

Imagen 5. Humanismo, movimiento de naturaleza laica y urbana. Siglo XIV, su antecedente; Siglo XV, su mayor impulso en Europa. Orientado a la formación de seres humanos intelectuales, lo que implicaba la separación de la fe y de la razón.

En lo precedente, bien se ha referenciado al Renacimiento como el momento o movimiento histórico en el que surge el Humanismo y las Humanidades. Respecto de esta idea, se observa en Rivero (2013):

> La palabra Humanismo aplicada al cultivo renacentista de los estudios greco-latinos y su difusión en Occidente comenzó a usarse entre los académicos alemanes del Siglo XIX, su raíz data más o menos de finales del siglo XV y parece haber sido parte del lenguaje de los estudiantes universitarios italianos de esa época. Concretamente, la palabra Humanista designaba al profesor de los *studia humanitatis* (p. 84).

En este referente, es de observar dos elementos de interés para la comprensión del Humanismo y de las Humanidades. Uno de ellos advierte sobre el uso de la palabra ya constituida como tal. El otro deja ver la raíz, el origen del concepto, a finales del siglo XV, creado, se puede decir, por italianos estudiosos de las letras, de la filosofía. De ahí que la palabra "humanismo", de acuerdo con el *Diccionario Etimológico* (2024), se compone del sufijo de origen griego *ismo* y del adjetivo del latín *humanus*. Y no es que la formación humana —como se ha expuesto— no existiera antes del siglo XV, sino que no existía con estos conceptos. Tan es así, que si bien el *studia humanitatis* se conformaba por las disciplinas como la Gramática, la Retórica, la Poesía, la Historia, la Filosofía, la Ética —basadas en las obras de autores clásicos, escritas en griego, principalmente—, no eran del todo nuevas, como lo señala Rivero (2013):

> El estudio de las disciplinas mencionadas no era del todo nuevo, pues en las universidades medievales se habían cultivado durante siglos, con los nombres de *trívium* y *quadrivium*, la retórica, la dialéctica, la gramática, la aritmética, la geometría, la astronomía y la música, conocidas como artes liberales (p. 84).

Aun cuando el Humanismo en su origen y en su fin pudiera no ser nuevo —como advierte Rivero— este concepto es resultado del estudio filológico y filosófico de obras clásicas, escritas en griego y latín, realizado por estudiosos de origen italiano. Dentro de ellos, se ubica Francisco Petrarca, a quien se le atribuye el título de padre del Humanismo y del *studia humanitatis*. Y ¿qué es el *studia humanitatis*?

Imagen 6. Francisco Petrarca (1304-1374) es considerado padre del Humanismo y del *studia humanitatis*, creados bajo la inspiración de las ideas de clásicos de la filosofía y la literatura griegas, Platón, Aristóteles, Homero, Hesíodo; y de la italiana-Cicerón, Séneca Dante, Virgilio, Tito Livio, Pomponio Mela.

Aunque existen expresiones variadas, hay convergencia en referir a *studia humanitatis* —en su origen— como el documento que guarda los fundamentos de la educación romana, relacionada con la formación del humano a través de disciplinas como la Gramática, la Retórica, la Poesía, la Historia, la Filosofía, la Ética, la Filología. Mediante esta obra, Petrarca pretendía regresar a su presente la grandeza del pasado, lo que implica la aceptación de disciplinas humanas de otras etapas de la historia y de obras filosófico/literarias de origen greco/latino. De ahí que el *studia humanitatis* lo consideraba como la puerta para acceder al saber de los clásicos. Pretendía también dar al idioma latín el uso más culto, lo que significaba liberar el lenguaje de la utilización tosca y bárbara, afirmando que para ser culto y adquirir verdadera humanidad era indispensable el estudio de las lenguas y letras de los clásicos.

Además de las aportaciones de Petrarca, en el Renacimiento hubo otras contribuciones al Humanismo. Dentro de ellas, los lineamientos y disciplinas que conformaban el *trívium* y *quadrivium* de la época Medieval. Así también, el pensamiento de Dante, Bruni, Salutati, Veronese, Valla, Alberti, Da Vinci, entre movido.

Imagen 7. Dante Alighieri (1265-1321). El ser humano solo es considerado con esta condición cuando se le reconoce su valor fundamental: la dignidad. Autor de *La divina comedia,* bajo la influencia de Homero, de Aristóteles.

De lo propiamente dicho a lo largo de este apartado, es de resumir que tanto el Humanismo como las Humanidades sientan sus referentes en el pensamiento y obra de grandes filósofos y poetas de la antigua Grecia: Sócrates, Platón, Aristóteles, Aristófanes, Homero, Hesíodo, y pensadores político-juristas italianos: Cicerón, Séneca. No se reduce a la era del Renacimiento. Así se asevera en la expresión de Varona (2017), al afirmar que el Humanismo,

Imagen 8. Leonardo Bruni (1370-1444) es considerado uno de los principales referentes del humanismo, el cual concibe a la historia como luchar por la libertad y la independencia. A Bruni se le atribuye la introducción de la frase "estudios humanísticos".

> [...] desde hace un tiempo considerable no se restringe a esta etapa histórica, sino que independientemente de ella, se emplea en diversas especialidades y con disímiles matices, donde el centro de atención y fundamento de ideas y propósitos son los humanos; aquí, dicha palabra, puede referir un modo de pensar y hacer, un punto de vista o una concepción acerca de los humanos (p. 130).

Y al no ser el Humanismo y las Humanidades propios del Renacimiento ni de la época actual, entonces, *¿cómo se definen estos conceptos?*

Imagen 9. Exposición de producto 1.

Imagen 10. Exposición de producto 2.

Del significado del Humanismo y de las Humanidades

Si bien los antecedentes histórico/filosóficos constituyen referentes fundamentales para la génesis de cualquier objeto —pues todo presente tiene un pasado—, la definición de este se vuelve una condición para dar cuenta de su significado. En ese tenor, finalmente, es de advertir dos interrogantes planteadas a lo largo de este apartado: *¿Qué es el Humanismo? ¿Qué son las Humanidades?*

Imagen 11. Pensador humanista.

Ejercicio de reflexión

- ¿Qué es el Humanismo?
- ¿Qué son las Humanidades?
- ¿Qué relación guarda el Humanismo con las Humanidades?

En sus referentes, Varona (2017) alude al Humanismo como "un modo de pensar y hacer, un punto de vista o una concepción acerca de los humanos" (p. 130). Esta percepción bien da pauta a considerar al Humanismo como un concepto derivado de la evolución filológica de conceptos. Una primera base de esta evolución se observa en la palabra "ciudadano", empleada en la antigua

Grecia para referir a un derechoso, del que eran excluidos los esclavos y extranjeros, aunque estos últimos gozaban de libertad, a diferencia de los primeros. Aun cuando en su discusión los sofistas incorporaron el concepto de "hombre", la formación del ciudadano no estaba al alcance de todos los hombres.

Noción que de igual forma sostiene relación con la génesis del Humanismo y de las Humanidades —más allá del Renacimiento—, se observa en García Gilbert (2010): "Entendemos por *humanismo* la tradición de una larga sabiduría, vertida por escrito, que tiene sus orígenes en la cultura greco-latina" (p. 11). Así también, en lo manifiesto en el *Diccionario Etimológico* (2024), en el que se refiere a la palabra "humanismo" como

> Una doctrina y postura intelectual y ética basada en el ser humano como centro y criterio de todo. El vocablo se compone del sufijo de origen griego *ismo* (doctrina, creencia, postura vital) y el adjetivo del latín *humanus* (humano, referido al hombre en cuanto a especie) que es un derivado de *homus* (suelo, tierra) [...]. El humanismo nace y se desarrolla en las culturas griega y romana.

Estos referentes conllevan a definir al Humanismo como un *ideal manifiesto en una doctrina sobre la formación y actuación del hombre —hoy humano— en el que el centro de interés lo constituye el propio hombre*. Y ¿cuál es ese ideal de hombre, de humano? Depende del contexto, del pensador, del gobernante, pero, sobre todo, de la condición del hombre. Si se toma como referencia, por ejemplo, la formación del ciudadano pensada por los grandes filósofos griegos —antes de Cristo—, la justicia, la retórica y la ética constituían

el ideal de la formación, aclarando que en la escolástica se enseñaban diversas ciencias, tales como matemáticas, física, teología, entre algunas.

Otro ejemplo del ideal de la formación o adoctrinamiento del hombre se observa en el ámbito religioso, orientado al ennoblecimiento armónico, como refiere García Gilbert (2010).

> Entendemos por *humanismo* la tradición de una larga sabiduría, vertida por escrito, que tiene sus orígenes en la cultura greco-latina y en el posterior elemento catalizador cristiano y cuyo propósito no es otro que el ennoblecimiento armónico del ser humano en sus facetas ética y estética, existencial y espiritual (p. 11).

Este ideal redentor fue imperante a lo largo de la historia y constituyó la base de la crítica de filósofos modernos como Nietzsche, quien consideraba esta formación humana represiva y atentadora contra la libertad. Este ideal religioso-redentor constituye, asimismo, la esencia del Humanismo del Renacimiento, principalmente de la edad moderna, en el que se procura el cambio de la fe por la razón. Por tanto, el Humanismo es concebido como ideal desalienante, pero, además, señala Varona (2017):

> [...] humanismo estaría incompleto si solo portara el espíritu desaliente; junto a él deben estar las ideas y acciones encaminadas al mejoramiento humano, es decir, al logro de cada individuo y en la sociedad, de las cualidades superiores históricamente alcanzables (p. 130).

Finalmente, como concepto, el *humanismo* es producto de la evolución filológica en la que han transitado el término hombre, ciudadano, habitante, ser. Tan es así que, en la actualidad, cualquiera de estas palabras son equivalentes al término *humano*. En lo que refiere al significado, el Humanismo es un ideal de formación del pensamiento, del comportamiento, pensado en la condición humana. Y para ello se requiere de conocimientos —de disciplinas de la naturaleza del fin— organizados en el documento denominado "Humanidades". Referencia sobre esta percepción de humanidades se aprecia en la expresión Romanos, citado por Cifuentes y Camargo (2014):

> Conjunto de estudios relativos al hombre como ser intelectual y creador. Constituyen la esencia de la educación liberal, dan a conocer la historia del progreso humano e impulsan al individuo a salir de sus estrechos límites impuestos por el tiempo y el espacio. Hoy el término designa en muchas universidades los cursos de literatura, idiomas, arte, filosofía, religión e historia. De esta suerte, las Humanidades se distinguen de las Ciencias Naturales y de las Ciencias Sociales (p. 68).

Y al ser el Humanismo, en la actualidad, un ideal del prototipo humano, y las Humanidades la base constitutiva del saber orientado a ese ideal, ¿cómo han de contribuir las disciplinas, las ciencias humanas, a ese ideal de humano?

1.2 Ética y Humanidades

A lo largo del apartado anterior, se ha mostrado al Humanismo como el *ideal de hombre a formar en el que el centro principal lo constituye el propio hombre*; y a las Humanidades, como *el documento que contiene el fin relacionado con el ideal del Ser deseado y de los conocimientos necesarios para el desarrollo de ese ideal, organizados en disciplinas*. Así también, se ha enfatizado en que el ideal y el saber han obedecido a un momento, a un contexto histórico y a la condición del hombre. Así, la idea que se tiene hoy de *humanismo* difiere de la sostenida por filósofos griegos antes Cristo, en la que el ideal pretenso estaba orientado a la formación del hombre justo, y en la retórica como su medio. Un ideal que, de acuerdo con Varona (2017), no "se limitaba al amor a los humanos, a otros sentimientos profesados a ellos o a la ayuda desinteresada pues aunque en el humanismo están presentes, no son esenciales y se sobrepasan; además, constituyen el contenido de otro concepto: la filantropía" (p. 130).

En el apartado precedente, se argumenta también la idea que sostiene la terminología *humanismo* como producto de la traducción de la lengua, cuyos referentes más próximos los constituyen las palabras hombre, ciudadano, persona, ser, habitante. Y que, de este modo, en la actualidad, la calidad de humano se adquiere por el solo hecho de nacer. Además de que, tanto en el presente como en lo precedente, el hombre —ahora denominado humano— ha obedecido a un ideal, a un deber al que está ligada la interrogante *¿para qué estoy aquí?* Y que, para ello, se ha determinado un grupo de disciplinas integradas en Humanidades, cuyos antecedentes los constituyen el **trívium** y *quadrivium* y el *studia humanitatis*. Entonces, si el Humanismo es un ideal y —a su vez— un deber; y las Humanidades se integran por diversas disciplinas, *¿a cuál corresponde la formación del deber y del tipo de deber?*

Los filósofos pudieran responder que la tarea de formar en el *buen Ser* corresponde a la Filosofía, escudados en la idea de que la Filosofía, como la refiere Petrarca, está al servicio del ser humano para enseñarle "el arte de vivir". Sin embargo, la Filosofía —como ciencia que forma parte de las Humanidades— se compone de otras disciplinas, cada una de las cuales tienen una función. Y para el caso de la cuestión, es de referir a la Ética como disciplina, la teoría del *buen Ser*, del hombre de bien, para cuya comprensión se exponen los siguientes fundamentos.

1.2.1. Génesis de la Ética

¿Qué sería de la humanidad y del hombre mismo sin un ideal orientado al buen Ser y al deber? Es natural que cada familia, cada Estado-Nación ha generado para su estabilidad y conservación una idea determinada sobre el ser y el deber, la cual se constituye —en lo prescrito— en una parte del *humanitatis* del deber ser. En la antigua Grecia, se dijo que el ciudadano era un ente de derechos y obligaciones y que su formación estaba orientada a obedecer de acuerdo con un ideal basado en la justicia. En asunto religioso, de igual manera, se dijo que el hombre se debe a un Dios al cual debe obediencia por ser el creador de todas las cosas. Con la llegada del Renacimiento, afloraron los ideales libertarios, orientados a la desalienación del hombre, dando paso a una nueva concepción lingüística denominada *humanismo*. Pero ¿a qué ciencia, disciplina, arte —en términos de Aristóteles— corresponde esta tarea de la formación del hombre en el *buen Ser* y en el deber? Por un lado, sin lugar a duda, a la Ética. Por el otro, al derecho y a la política por ser disciplinas que convergen en un mismo fin. No obstante esta correlación, este apartado solo se centra en la Ética. Y *¿qué es la Ética?*

Lo más lacónico pudiera resultar —al igual que en cualquier concepto— la cita expresa de definiciones construidas, las cuales, por no ser análisis profundo, den una idea poco entendible. Comprender la Ética implica recurrir a sus fundamentos, a su génesis: *¿cuándo?, ¿dónde surge?* Aun cuando no se tiene precisión de cuándo surge el término "ética", el cocimiento generado por los estudiosos de esta disciplina atribuye su antecedente en siglos antes de Cristo y a la antigua Grecia como el lugar de referencia. Así también, aluden a Sócrates como uno de sus principales precursores, y a sus seguidores filósofos, como continuadores. Aristipo de Cirene, Antístenes de Atenas, Euclides de Megara, Platón. Y *¿sobre qué versa la ética promovida por Sócrates?*

De inicio, es de señalar los principios del ideal de Sócrates. De acuerdo con García Máynez (1944), en su filosofía subyacen dos máximas: "sólo sé que no sé nada", y "conócete a ti mismo". Ambas tienen como patrón común el concepto "conocimiento". De él se genera la sabiduría y esta constituye el bien supremo, el valor más elevado para el hombre. Por ello se afirma que el verdadero objeto del saber es el alma humana. Y conocer el alma es "conocerse así mismo", ya que la verdad —el conocimiento— vive oculta en ella, en el espíritu. Por tal motivo, la ética —la moral— de Sócrates se sustenta en la relación existente entre saber, virtud y dicha. Entonces, el hombre de ética ha de ser aquel que posee el conocimiento de sí y sobre las cosas; sabedor de lo bueno y dichoso de su sabiduría, como se advierte en la siguiente enunciación de García Máynez, inspirado en el conocimiento socrático:

> La bondad es el resultado del saber. Para ser dichoso hay que ser bueno y para ser bueno es menester ser sabio. El mortal que ha logrado —por sí mismo o con auxilio del filósofo— encontrar la verdad oculta de su alma, no puede menos que ajustar a ella su conducta. El conocimiento del bien determina la práctica de la virtud. No hay malos, sólo extraviados. La maldad es un engendro de la ignorancia (p. 127).

Y encontrado el conocimiento de sí, de su alma, no debe otra más que ajustarlo a su comportamiento, a su conducta. En este razonamiento del conocimiento-conducta radica la esencia de la Ética propuesta por Sócrates, lo que hace advertible que la Ética es saber y es práctica, y sobre ello se ha de moralizar a la gente, como se advierte en la expresión del filósofo jurista García Máynez (1944): "La enseñanza socrática tiene una finalidad completamente práctica. Se ocupa exclusivamente de moralizar a la gente, pero así como la moral de los sofistas se dedica al individuo y al bienestar individual, la de Sócrates, eminentemente social y humanitaria, tiene por objeto el bien común, la patria el estado" (p.130).

Imagen 12. Discípulos de Sócrates, continuadores de su ideal sobre la ética: Platón, Fedón de Élide, Esquines, Jenfonte, Aristipo de Cirene, Antístenes de Atenas, Euclides de Megara, Adimanto.

Si bien Sócrates no fue creador de una escuela en estructura y en cantidad como las existentes en su época, a su muerte, sus seguidores difundieron las ideas ético-filosóficas de su maestro a través de sus escuelas: *Academia* —fundada por Platón en el año 387 antes de Cristo, en las afueras de Atenas, cercana al templo de Akademos; *Megárica*—creada por Euclides en honor a su ciudad, Megara; *Cirenaica*—de Aristipo; *Cínica*—de Antístenes. Sobre estos seguidores filosóficos, advierte García Máynez:

> Los socráticos menores desenvuelven, en distintas direcciones, los más notables aspectos de la enseñanza y personalidad del maestro, por lo que sus doctrinas comparadas con las de este, resultan unilaterales o presentan el defecto de la exageración y el vicio de la artificialidad. Quien conozca la vida anecdótica de Antístenes, Aristipo y el Cirenaico o Diógenes Cínico, tendrá que admitir que en las actitudes y predicaciones de estos personajes hay mucho exhibicionismo, que nunca escapó a la clarividencia socrática (p. 131).

Referente más específico sobre la Ética se advierte en Aristóteles (1836/1973), en su obra *Ética de Nicómaco*. Aunque en este asunto —como suele referir a la investigación— no se advierte una definición específica sobre el concepto de la cuestión, en sus ideas principales se observan elementos que la hacen definir como la teoría del hombre de bien, del hombre justo. Referente sobre esta naturaleza es visible en la expresión "[...] el hombre que no siente regocijo por las nobles acciones no llega a ser hombre de bien; puesto que nadie llamaría justo al que no se deleitase al obrar justamente [...]" (p. 171). De ahí que en gran parte de *Ética de Nicómaco* desarrolla elementos relacionados con la justicia.

Para las grandes tradiciones de la investigación, las ideas socráticas y aristotélicas constituyen los fundamentos de la Ética y de las Humanidades. En estas ideas predominan como elementos principales "el Ser", y "el deber", asociados al conocimiento de sí y de las cosas, lo que ha de hacer del hombre un sabio. Y ser sabio implica no solo el dominio del saber, sino el ajuste de la conducta al conocimiento. De ahí que la ética como teoría del *buen Ser*, del hombre de bien, *es saber y es práctica*.

1.2.2. El significado y el sentido de la Ética: ¿moral?

Una de las preocupaciones de los eruditos de la Ética, radica en encontrar una respuesta lacónica —precisa— sobre el significado de este concepto. En esa búsqueda, suelen aparecer respuestas como: "una rama de la Filosofía", "ciencia que estudia la moral, los valores" "ciencia que estudia la felicidad, lo bueno y lo malo", "filosofía de la moral". Aunque asiste algo de razón y pudiera darse por válida cualquiera de estas expresiones, poco significado generan. Tan es así, que las respuestas no trascienden más allá de la simple recitación de la enunciación.

La Ética

—¿Qué es la Ética? –pregunta el catedrático a sus discípulos.

—Teoría de la moral –responde uno de ellos.

—¿Qué es moral? –pregunta de nuevo el catedrático.

—La actuación de la teoría ética –contesta un condiscípulo.

Pero si dar significado y sentido al término ética resulta una tarea nada sencilla, más compleja se vuelve la acción cuando aparece el concepto moral. Más aun, cuando posturas teóricas afirman la existencia de dos preceptos diferentes, pero no ofrecen elementos ni argumentos suficientes que permitan diferenciar la una de la otra, como se advierte en la enunciación de Ortiz (2016):

> En la vida diaria muy frecuentemente también escuchamos que la gente habla de que hay "aspectos éticos y morales" en torno a algún asunto, con lo cual implican que hay una diferencia entre los dos. Por ejemplo, se suele decir que alguien no puede ocupar un cargo público "por razones éticas y morales", o que alguien se opone a hacer tal o cual cosa porque se contrapone "a sus principios éticos y morales". Sin embargo, es muy probable que la gente que hace esta distinción no pueda decirnos en qué consiste la diferencia (p. 114).

En el afán de distinguir la ética de la moral, algunos pensadores suelen referir la consistencia de la acción y, sencillamente, afirman: "la ética es pensada"; "la moral es actuada". En estas expresiones aparece la ética "como teoría de la moral". Un rasgo de esta naturaleza se advierte en el *Diccionario Etimológico* (2024), en el que se refiere a la ética como "Filosofía que estudia la moral y la manera de juzgar la conducta humana". También en la siguiente expresión de Urquijo (1999):

> La ética ha llegado a significar, en el ámbito de la filosofía, la disciplina que se ocupa del estudio de la moral; en otras palabras, la ética es la filosofía de las costumbres o filosofía moral. Que tiene como objetivo esclarecer, por una parte, los distintos conceptos que permiten elaborar una teoría de la moral, como son conciencia moral, deber, bien, valores, obligación moral, entre otros (p. 121).

Figurar a la ética como disciplina o teoría de la moral pone de relieve significados diferentes. Y si la ética es pensada y la moral es actuada, *¿sobre qué versa la teoría y la acción?* En Urquijo se advierte la conciencia moral, los valores, el bien, la obligación como conceptos a los que la ética ha de dar claridad. Sin embargo, esta postura deja arraigada la comprensión y distinción de ambos. Una teoría que en mayor medida orienta al sentido y al significado es aquella que determina a la moral como concepto equivalente a la ética. Es decir, como traducción. Uno de sus fundamentos lo constituye su origen etimológico, que se aprecia en la siguiente expresión de Urquijo (1999):

> La palabra moral viene del latín mos, que significa costumbre, carácter, modo de ser, modo de vivir. El origen del término *mos* fue la traducción al latín de los términos griegos ethos. El término ethos lo podemos traducir por cualidad del carácter, modo o forma de vida. El ethos en su sentido más amplio es la disposición del hombre en la vida, su carácter o modo de ser, la manera como el hombre va adquiriendo su forma de vida a lo largo de su existencia (p. 121).

El mismo sustento se aprecia en el *Diccionario Etimológico* (2024), en el que se advierte a la moral como traducción de la ética del griego al latín. Este origen enfatiza el carácter del hombre y de sus actos en relación con la costumbre.

> Los romanos traducen este nombre "Ética", muy exactamente por *Philosophía moralis*, y luego simplemente *moralis*, pues su término *moralis* significa casi exactamente lo mismo. *Moralis* es lo relativo a los mores y acorde con ellos y la *moralitas* (moralidad) el carácter de un hombre y de sus actos. La palabra *mos*, moris significa costumbre, género de vida, conjunto de principios y tradiciones que rigen la vida social, y también voluntad individual y de carácter de las personas.

De acuerdo con estos fundamentos, etimológicamente no existe diferencia entre la ética y la moral, y al tratarse de una traducción del griego al latín, comparten el mismo significado, como se observa en la siguiente enunciación, procedente del *Diccionario Etimológico* (2024): "La ética entre los griegos se refiere en cierto modo a la moral, a las costumbres habituales que son rasero de los actos humanos como normales y asumibles en sociedad y que también

dan la medida de lo inaceptable". Y aceptado el argumento etimológico como verdad que hace ver a la moral como traducción de la ética, vale referir el argumento de autoridad relacionado con la génesis de la moral. *¿Cómo surge este concepto en relación con la ética?*

Aun cuando no es sencillo precisar el surgimiento de las palabras, se atribuye a Cicerón la creación del término "moral". Creación para traducir el concepto "ética" —del griego— al latín. Sobre esto, advierte Urquijo (1999):

> El *mos* es referida como la traducción al latín de la palabra griega *éthos*. De ahí que la palabra «ética» y «moral» sean empleadas a veces sin distinción. Cabe resaltar, que es a Cicerón a quien se le atribuye la invención del término moral. Como dice Cicerón (De fato I. I), «puesto que se refiere a las costumbres, que los griegos llaman *éthos*, nosotros solemos llamar a esta parte de la filosofía una filosofía de las costumbres, pero conviene enriquecer la lengua latina y llamarla moral (p.121).

En la lógica expuesta, también se ubica la postura de García Máynez (1944) al señalar que, etimológicamente, las palabras ética y moral poseen el mismo significado: *ethos*, en griego, y *mos*, en latín, quieren decir costumbre, hábito. No obstante, hace la siguiente sugerencia:

> Hay que advertir, sin embargo, que la palabra costumbre no posee, en nuestro idioma, la misma significación que corresponde a los vocablos en griego y latino anteriormente citados, o a la voz alemana *Sitten*. Pues cuando hablamos de costumbres y de hábitos, no solemos atribuirles la nota de obligatoriedad o normatividad implícita en aquellas expresiones (p. 13).

En la misma postura se advierte el argumento de Ortiz (2016), al referir la inexistencia de elementos etimológico-filosóficos que hagan visible la distinción entre ética y moral:

> Aquí quiero argumentar que no hay nada en la etimología de las palabras "ética" y "moral", ni en el empleo que diversos filósofos han hecho de estos términos a lo largo de la historia, que nos imponga un determinado significado para el uso de cada una de ellas. Se trata de una distinción estipulativa, es decir, depende de cómo se estipule que se van a usar los términos; por ello, no puede haber un único significado válido universalmente (p. 115).

A lo dicho hasta ahora es de resumir que la ética y la moral posen el mismo referente etimológico. Es una traducción del griego al latín realizada por Cicerón, y su base la constituyen la costumbre, el hábito, por lo que no representa problema alguno el uso terminológico de uno o del otro. En todo caso, dependerá del contexto en el que se utilicen. Al respecto, vale señalar también que, más allá del significado que pudiera cobrar la palabra costumbre en los diversos

contextos, lo que está en juego es la determinación de qué hábitos son propios de la ética, pues no toda costumbre es atribuible a esta materia. En este tenor, surge la interrogante *¿cuál es el Objeto de estudio de la Ética?*

1.2.3. Del Objeto de estudio de la Ética y de su fin

Al igual que toda ciencia, toda disciplina, todo asunto, toda investigación, la Ética posee un objeto de estudio. Pero aun cuando constituye el elemento fundamental para generar conocimiento, a los sujetos les ha causado dificultad su determinación. Así, a la pregunta *cuál es el Objeto de estudio de la Ética*, es común encontrar por respuestas: la moral, el bien y el mal, la felicidad, la costumbre, las normas, los valores, lo bueno y lo malo, la justicia. Bien se ha advertido en García Máynez (1944) y en Urquijo (1999) que la costumbre es la base de la ética/moral. Pero no toda costumbre o hábito es competencia de la Ética, por lo que de las costumbres vale aludir a dos preceptos fundamentales que orientan a la determinación del Objeto de estudio: la conducta y las normas. En ese sentido, es de referir a la Ética como disciplina normativa y como disciplina axiológica.

La Ética como disciplina normativa

Bien se ha advertido con anterioridad que en el mundo de los humanos la familia, de acuerdo con Rousseau (1762/2001), constituye la primera familia jurídica y el Estado nación, la segunda. Y que el sujeto —como dependiente de la una y de la otra— está condicionado a una serie de normas

—sean explícitas o implícitas— a las cuales debe obediencia. Entonces, la Ética como disciplina filosófica se sustenta en esa serie de normas, como se advierte en la siguiente expresión del jurista y filósofo del derecho García Máynez (1944): "El objeto que la ética, en cuanto a disciplina filosófica se propone definir y explicar es la moralidad positiva, o sea el conjunto de reglas de comportamiento y formas de vida a través de las cuales tiende el hombre a realizar uno de los valores fundamentales de la existencia" (p. 14).

En el fin explicativo de la Ética, se observa que esta disciplina filosófica no crea normas. Su tarea ha de centrarse en mostrar el comportamiento deseado en el mundo de los humanos para su propia existencia y desarrollo. Es decir, las normas, como se observa en la siguiente expresión de García Máynez:

> El carácter normativo de la ética no deriva de su método, sino de su objeto. La ética no crea normas, como el legislador, sino que descubre y explica [...] Al mostrar al hombre los valores y principios que han de guiar su marcha por el mundo, afina y desarrolla su sentido moral e influye, de este modo, en su conducta" (p. 17).

Postura teórica en igual sentido, se observa en Urquijo (1999): "El filósofo de la moral no crea la moral, más bien, habla sobre la moral, hace una actividad de segundo orden, pues piensa un objeto de primer orden como es la moral" (p. 121).

Al estar orientada la Ética a la determinación de las normas de la sociedad, de la familia, también ha de enfocarse en la definición del valor que estas reglas representan, lo cual implica el análisis de la ética como disciplina axiológica.

Imagen 13. Código de Hammurabi, primer código de leyes en la historia.

La Ética como disciplina axiológica

Y cuando se habla de valor, en el sentido ético, no se refiere al sentido compasivo que adquiere en otras disciplinas —tan cuestionado por Nietzsche—, sino a lo valioso que representa la norma para pasar del deber ser al Ser. Ejemplo de esta naturaleza se aprecia en la siguiente enunciación de García Máynez (1944):

> Si decimos que un guerrero debe ser valiente, ello no supone la necesidad de que tal proposición se halle actualmente dirigida a una voluntad humana. Lo que el citado juicio significa es que sólo es un buen guerrero el guerrero valeroso. Precisamente porque sólo el guerrero que posee esa cualidad es un buen guerrero, declárase que todo guerrero debe ser valiente (p. 19).

Desde esta mirada, el valor se constituye en un imperativo. Si todo guerrero ha de ser valiente y valeroso, toda conducta, toda acción humana también ha de ser valerosa para la familia, para el Estado nación, por lo que la Ética ha de propiciar esas bases. Si un guerrero, como advierte García Máynez, "debe ser valiente, necesitamos tener un concepto de 'buen guerrero' y este concepto no puede radicar en una arbitraria definición nominal, sino tan sólo en una valoración general, que permita estimar a los guerreros como bueno, ya como malos por estas o aquellas cualidades" (p. 20). En este sentido, si bien la Ética como disciplina normativa se sustenta en una serie de normas, también se ha de fundamentar en una serie de valores, como sugiere también García Máynez:

> En cuanto disciplina normativa, hállase referida a un complejo de normas. Pero éstas, a su vez, encuentran sus fundamentos en una serie de valores, comúnmente agrupados bajo la denominación genérica de valores de lo bueno. La ética aparece así dividida en dos sectores, por una parte, el problema del deber, por la otra, el de lo valioso. Entre ambos media una conexión indisoluble, en cuanto la pregunta ¿qué debemos hacer? Depende lógicamente de la respuesta que se dé a esta otra interrogante ¿qué es valioso en la vida? (p. 17).

Por lo tanto, la Ética, en el sentido normativo y axiológico, se centra en el *buen Ser*, y lo valioso que representa la conducta, el comportamiento, para ser un hombre de bien. Y ¿qué se requiere para llegar a ese *buen Ser*? Naturalmente un deber. Sobre esta noción, señala García Máynez (1944):

> La noción del deber se funda en relación con la idea que se tenga de valor. No tendría ningún sentido declarar que debemos hacer algo, si lo que se postula como debido no fuese valioso. Decimos por ejemplo que el hombre debe ser justo, porque la justicia vale. De lo contrario, no se entendería la exigencia concerniente a su realización (p. 18).

Tras la mirada de la Ética como disciplina normativa y como disciplina axiológica, de sus referentes genealógicos, finalmente, *¿cómo se define la Ética?, ¿cuál es su fin?, ¿cuál su Objeto de estudio?, ¿qué relación guarda con el estado presente del sujeto relacionado con el estar aquí?* Si bien la justicia, las normas, el valor, el bien y el mal, la felicidad, la dicha, la honestidad, lo bueno y lo malo convergen en la Ética como disciplina filosófica y —por ende, de las Humanidades— su Objeto de estudio lo constituye el comportamiento deseado socialmente. Pero no se trata de todo tipo de comportamiento —pues no toda acción es competencia de la Ética—, sino de aquel relacionado con la norma verbal o escrita. Desde esta mirada, el Objeto de estudio de la Ética —en sentido estricto— es el comportamiento con base en una normativa, derivada bien de la costumbre, bien del derecho.

Angulo Pérez Leonel Alberto, Flores Burgos Miranda

Imagen 14. Representación del sujeto sobre el objeto.

La Ética

- ¿Cuál es el Objeto de estudio de la Ética?
- La conducta con base en una norma.
- ¿Cuál es su fin?
- La formación y actuación con base en un código de comportamiento deseado.

Tras haber determinado la conducta con base en la norma como el Objeto de estudio de la ética, es de definir su finalidad. Socialmente, se dice que es la perfección humana. También, que su fin es la determinación del bien y del mal. Si se parte de que el objeto es el comportamiento del humano, y que la ética es la teoría del hombre de bien, del *buen Ser*, en consecuencia, esta disciplina ha de tener dos fines. Por un lado, un fin meramente formativo, centrado en el conocimiento sobre la consistencia del *buen Ser* y del deber. Por el otro, en la actuación —el Ser— con base en el deber ser. En este sentido, la ética —la moral— es pensada y es actuada. En esta finalidad, como pretensión institucional, aparecen los contenidos disciplinares organizados en las Humanidades —*studia humanitatis*— como se han de advertir en los siguientes apartados de esta obra.

A lo dicho, finamente resta precisar la respuesta a las interrogantes planteadas —inicialmente— por la progresión: *¿por qué estoy aquí?*, *¿para qué estoy aquí?* A la primera, es de resumir porque el hombre obedece a una condición en la actualidad denominada humana, a la cual le antecede un amplio historial de lucha, pues el hombre no siempre ha tenido la categoría de humano. *¿Para qué estoy aquí?* Naturalmente, para mantener la condición humana, asumiendo, mediante la ética, un comportamiento como *buen Ser* y un deber. De ahí que, en resumida cuenta, la ética bien definida se resume en la *teoría del buen Ser o teoría del hombre de bien*.

Ejercicio de reflexión

1. ¿Qué relación existe entre la Ética y las Humanidades?
2. ¿Te consideras un chico/a con ética?
3. ¿Qué requieres para constituirte como sujeto con ética?

Imagen 15. Preguntas y respuestas.

Unidad II

La constitución del Estado

Progresión 2 (7-2)

Pone en cuestión las maneras en que se reproduce una comunidad para vincularlas a su capacidad de decisión y construcción de lo colectivo.

Progresión 3 (1-2)

Reconoce la experiencia colectiva de una comunidad mediante el análisis de los discursos del iusnaturalismo, para percatarse de que las relaciones sociales son una construcción colectiva. Se tratan y discuten conceptos sobre la conformación de lo colectivo (lo que incluye: contrato, pacto, convenio, sobrevivencia, entre otras).

Metas

- Examina los significados (culturales, políticos, históricos, tecnológicos, naturales, entre otros) de las prácticas, discursos, instituciones y acontecimientos que constituyen su experiencia individual y los vincula a sus capacidades de construir la colectividad con base en los aportes de las humanidades.
- Pone a prueba las concepciones de la colectividad vinculándolas a su capacidad de decisión en situaciones de su vida usando los saberes y conocimientos de la literatura y la filosofía.

Contenidos temáticos

2.1. La Ciudad-Estado

- 2.1.1. *El origen de la Ciudad-Estado en relación con sus creadores*
- 2.1.2. *La Ciudad-Estado con base en sus principios de creación*

2.2. La familia, componente principal de la Ciudad-Estado

- 2.2.1. *La familia como patrimonio doméstico*

2.3. De la constitución del Estado moderno

- 2.3.1. *¿Cómo surge el Estado?*
- 2.3.2. *Del Estado como concepto moderno*

Cuestionario exploratorio

1. ¿Qué es el Estado? Históricamente, ¿cómo se ha constituido el Estado?
2. ¿Qué papel juega la familia dentro del Estado?
3. ¿El Estado siempre ha sido denominado Estado?
4. En la actualidad, ¿es posible una comunidad sin un estado o un conjunto de instituciones que la regulen?
5. ¿Cuál es el referente, el modelo, del actual constituyente político denominado Estado?
6. ¿Qué conducta debes asumir como parte de la comunidad, de la ciudad, del Estado, del país en el que vives?

Preguntas de teoría-contexto

1. La comunidad donde vives, ¿a partir de cuándo existe?
2. ¿Cómo se edificó la comunidad en la que vives?
3. ¿Qué papel juega tu familia en la comunidad en la que vives?
4. ¿Cómo te identificas con tu familia y con tu Estado?
5. ¿Cómo estructurarías tu comunidad para que todas las personas que la conforman tuvieran todo lo que necesitan y puedan disfrutar su vida?
6. ¿Cuándo y por qué se hace una fiesta comunitaria?

Imagen 16. Socialización de conocimiento 1.

Imagen 17. Socialización de conocimiento 2.

II. La constitución del Estado

"... el hombre es animal político, es decir, sociable por naturaleza. De ello se desprende que los hombres tienden a vivir reunidos aun cuando no precisen ayuda de sus semejantes".

Política,
Aristóteles

¿*Por qué estoy aquí? ¿Para qué estoy aquí?* Son dos cuestiones fundamentales planteadas por las humanidades y la Ética, pero poco consideradas en los procesos formativos intencionados. Menos aun en el entorno del sujeto vulgar y ordinario. Por un lado, quizás por no cobrar relevancia para la vida presentista pues estas cuestiones —al igual que muchas— pierden interés ante la preocupación que genera el dinero, el sostenimiento familiar, el trabajo. Y es que, en cierta manera, hay razón pues ¿a quién no le interesa una vida cómoda? Vivir bien es deseo de todo humano. Tan es así que, para el hombre ordinario, de acuerdo con Aristóteles (1836/1973), la felicidad radica en ese bien: la vida cómoda.

Imagen 18. La constitución del Estado.

Ejercicio de reflexión

- ¿Cómo se constituye el Estado?
- ¿Cuál es su fin?
- ¿Cuáles son las condiciones de su creación y de su existencia?
- ¿Qué función cubren en una nación y en un Estado?
- ¿Cuál es el fundamento de la relación Ética-ciudad-nación-Estado?

Aunada a la poca relevancia, por el otro lado, aparece la complejidad que representa para el propio hombre de ciencia dar respuesta al *porqué* y al *para qué de la existencia* pues implica la búsqueda y el encuentro del ser con su ser y con los otros humanos. Un ejemplo de este tipo se advierte en Siddhartha, texto filosófico en el que Hermann Hesse (s/f) expone la vida y el andar de un personaje que, en la busca de conocimiento sobre sí, de su *ser,* termina en el aislamiento. Ejemplo de esta naturaleza también se aprecia en Así *hablaba Zaratustra,* obra del filósofo Friedrich Nietzsche (1885/1992) en la que representa un personaje harto de la forma de pensar y del comportamiento de los humanos que no han logrado —pese al correr de los años— dar el salto de animal a hombre y de hombre a superhombre. Y en el contexto más actual, cuestionamiento sobre la existencia del *ser* expone el escritor evangelista Josh McDowell (2007):

> Tomás de Aquino escribió: "Dentro de cada alma hay sed de felicidad y significado". Durante mis años de la adolescencia yo era un ejemplo de esa afirmación; quería ser feliz y encontrar el significado para mi vida. Yo quería responder a tres preguntas básicas: ¿Quién soy? ¿Por qué estoy aquí? ¿Dónde voy? Estas son las preguntad difíciles de la vida. Estimo que el 90% de las personas menores de 40 años no pueden responderlas. Pero yo estaba sediento de saber de qué se trataba la vida. De modo que siendo un joven estudiante, comencé a buscar respuestas (p. xxiii).

Es natural que el ser humano que no se plantea las cuestiones relacionadas con su existencia, difícilmente encuentre el fin de la misma. Bien advierte Nietzsche (2015): "Nosotros mismos somos desconocidos para nosotros mismos, ¿cómo iba a suceder que un día nos encontráramos?" (p. 13). Pero una de las ideas principales de la Ética —como disciplina— y de las Humanidades —como área de conocimiento— ha de orientarse a conllevar al sujeto al encuentro, conocimiento y cuidado de sí. Y así, en este proceso, encuentre las respuestas a *por qué* y *para qué estoy aquí*. Para ello es necesario recorrer el trayecto de los factores que contribuyen en la existencia y comportamiento de los humanos, visto desde la mirada filosófico-política. Dentro de ellos —el principal—, el denominado Estado. *¿Y qué es el Estado?, ¿cómo se constituye?, ¿qué papel juega en la existencia en el comportamiento del hombre? ¿Qué papel juegan los humanos dentro del Estado?*

Bien pudiera darse una respuesta lacónica sobre la definición de la palabra *Estado*. Sin embargo, por no tratarse de cuestiones superfluas, es necesario partir de su génesis, de los elementos constituyentes: la Ciudad-Estado, y la familia.

2.1. La Ciudad-Estado

Muchos sujetos consideran saber, por diversas razones, qué es el Estado y cómo se constituye: por el hecho de vivir en él; porque durante la etapa como escolares fue muy a menudo la aparición de este término; porque en los medios de comunicación constantemente se hace referencia a este término; sobre todo, por formar parte de los datos de identificación-nacionalidad. Aun cuando el uso de la terminología Estado pudiera no estar alejada de lo que es, la referencia concreta de los sujetos obedece —más que nada— a un presente. Es decir, ante la pregunta *¿qué es el Estado?,* la frecuencia de la respuesta emitida se orienta a lo que se considera que es en la actualidad: una entidad federativa.

Imagen 19. Representación de una Ciudad-Estado.

Ejercicio de reflexión

- ¿A partir de cuándo se constituyó la ciudad a la que perteneces?
- ¿Cómo se construyó la comunidad donde vives?

Si bien en el presente las entidades federativas son referidas como Estados, el significado de este va más allá de lo federativo. Por tal motivo, para comprender el concepto en sentido amplio, es necesario remitir a su precedente: la relación y organización humana como figura política. En ese sentido, vale la indagatoria: *¿Qué figura apareció primero dentro de la organización política y social de los seres humanos: el hombre, la familia, la ciudad, el Estado, la Nación?*

Si se toma como referente el conocimiento teológico-religioso, el antecesor de toda organización política y social es el hombre. Así es de observarse en el libro de "Génesis" —de las Sagradas Escrituras—, en el que, además, se expone a Dios como el creador del universo y de

todas las cosas. En esta área de conocimiento, aparece la figura del humano como la base de toda organización político-social: Adán, primera creación; Eva, creada de la carne de Adán; Caín y Abel, primeros descendientes y base de la primera familia. Y en lo consecutivo, la aparición de otras familias, otras poblaciones, otras ciudades, otras naciones, de cuya génesis no advierte referente La Biblia.

Anverso al argumento teológico se encuentra la *Teoría sobre el origen de hombre* En esta, Charles Darwin (1871/2020) expone al *homo sapiens* como producto de la transformación —de evolución— de las especies, las cuales tienen un ancestro en común. A diferencia del conocimiento teológico-filosófico, en este asunto se deja en duda *quién surgió primero*: *¿la especie o la sociedad de la especie?* No es fácil ofrecer argumentos al respecto. Para algunos, primero fue el hombre; después, la familia, luego la ciudad. Para Porrúa (2005), el hombre es la base de toda sociedad, de la estructura política denominada Estado y, en consecuencia, la familia. Sin embargo, para Aristóteles (1836/1973), primero es la ciudad; luego, la familia; posteriormente, el hombre:

> La ciudad es evidentemente por naturaleza anterior a la familia y al individuo, puesto que el todo es necesariamente anterior a la parte; por ejemplo, si destrozo un cuerpo, no habrá pie ni mano, como no sea nominalmente, igual que si me refiriese a una mano de piedra; porque, una vez destrozado, la mano no valdrá más que una de piedra. Las cosas se definen de acuerdo con su operación y potencia; por eso no diré que son las mismas cuando no gozan de su cualidad propia, sino que tienen un nombre común. La prueba de que la ciudad es creación de la naturaleza anterior al individuo es que éste, cuando está aislado, no se basta a sí mismo; y, por lo tanto, equivale a una

> parte con relación al todo. Pero el incapaz de vivir en sociedad, o el que no siente esta necesidad porque se basta así mismo, es bestia o es dios y no forma parte de una ciudad (pp. 262, 263).

Es evidente que toda humanidad tiene un principio, un inicio; la familia también, al igual que todas las cosas. De algunas de ellas puede el hombre dar cuenta de manera directa porque su estado presente así lo permite. De algunas otras habrá de recurrir a lo que se dice por las grandes tradiciones del conocimiento. Finalmente, el saber adquirido de una u otra manera ha de integrarse al conocimiento de sí, y da repuesta a la condición humana del *ser* y a cuestiones planteadas como *qué soy y para qué estoy aquí*. Vista esta relevancia, es de analizar, de inicio, el origen de las ciudades pues en el estado presente de cada ser existe una ciudad constituida desde antes de su llegada al mundo, siendo las ciudades, además, el fundamento de la constitución de todo Estado.

2.1.1 *El origen de la Ciudad-Estado en relación con sus creadores*

Del surgimiento del hombre como tal, existe la disyuntiva entre el mandato divino y la naturaleza. Una lo expone como creación de Dios; la otra, como evolución de la especie humana, pero en ninguna postura se muestran pruebas fehacientes. Sin embargo, de las ciudades, de la nación, del Estado, es más posible y verosímil el conocimiento sobre su origen, su condición, debido a las aportaciones, principalmente, de la Filosofía, la Historia, la Antropología, el Derecho, la Sociología, la Literatura, la Ciencia política. Con ese nivel de posibilidad, de inicio es de referir al principio —al origen— de las ciudades, lo que implica remitir a sus creadores: los hombres, pues no existe ciudad edificada sin la mano del sujeto. Y, ¿qué tipo de hombre es aquél que ha edificado las ciudades?, ¿cómo surgen las ciudades? Al respecto, advierte Nicola Maquiavelo (1520/1965):

> Para discurrir ante todo sobre su origen, diré que todas las ciudades son edificadas o por hombres oriundos del lugar, o por extranjeros. El primer caso ocurre cuando los habitantes, dispersos en muchos pueblos pequeños, no creen vivir seguros, pues es imposible que cada uno por sí, tanto por el sitio como por su número exiguo, resista el ímpetu de quien los ataque. Cuando se presenta el enemigo no tienen tiempo para unirse en defensa común y, aun cuando lo tuvieren, habrían de abandonar muchos reductos y serían presa de sus adversarios (p. 249).

De acuerdo con esta enunciación, las ciudades solo han sido construidas por dos tipos de hombre. En el primer caso, se encuentra la fundación realizada por los nacidos en una misma comarca —en el mismo espacio territorial—, los cuales comparten un mismo deseo, un mismo fin. Sobre esta tipología, se advierten más elementos en la siguiente enunciación de Maquiavelo (1520/1965):

> Dos ciudades de éstas, entre muchas otras, fueron Atenas y Venecia. La primera fue edificada por los habitantes dispersos, bajo la dirección de Teseo, atendiendo a las causas expuestas; la segunda, habiendo muchos pueblos confinados en islillas del extremo del mar Adriático, comenzaron a vivir, sin príncipe que se lo ordenase (a fin de apercibirse contra las guerras que a diario se producían en Italia , desde la llegada de los bárbaros y tras la declinación del imperio romano), comenzaron a vivir, digo, según las leyes que más aptas les parecieron a su supervivencia. Sucedió como deseaban, a causa de la paz continua que el paraje les proporcionaba, porque aquel mar no tenía salida y porque los pueblos que asolaban a Italia carecían de navíos con que atacarles, hasta el punto de que tan ínfimo principio les hizo prosperar como ahora vemos (p. 250).

Si bien en esta génesis las ciudades se conformaron por hombres nacidos en una misma comarca, previa a su constitución estos seres permanecían como grupos dispersos debido al temor generado por la guerra, por la invasión de bárbaros. En este referente se observa también como fin de la nueva ciudad la búsqueda de la santa paz. De igual manera, se advierten otros elementos, los cuales habrán de retomarse en el desarrollo de este apartado.

El segundo caso sobre la génesis de las ciudades lo constituye la edificación realizada por los extranjeros. Caso de esta naturaleza, se observa en el siguiente referente de Nicola Maquiavelo (1520/1965):

> El caso segundo de origen de las ciudades es cuando las edifican extranjeros, ya sean hombres libres o dependientes de otros, como sucede con las colonias enviadas, o por una república o por un príncipe, para aliviar sus Estados del exceso de población, o para defensa de comarcas recién conquistadas que quieren conservar sin grandes gastos. Ciudades de este origen fundó muchas el pueblo romano en toda la extensión de su Imperio. A veces las edifica un príncipe, no para habitarlas, sino en recuerdo de su gloria, como Alejandría por Alejandro. Estando estas ciudades desde su fundación privadas de libertad, rara vez ocurre que hagan grandes progresos, ni lleguen a ser contadas entre las principales del reino.
>
> Tal origen tuvo Florencia, fundada, o por los soldados de Sila o por los habitantes de los montes de Fiesole (p.5).

A diferencia del primer caso —la edificación hecha por hombres nacidos en la misma comarca, en las que el fin lo constituye la salvación, la santa paz, el resguardo de la guerra, de la invasión del bárbaro—, las ciudades creadas por los extranjeros tienen como fin desahogar una ciudad con exceso de población, o bien defender el espacio territorial recién conquistado. Así también —como advierte Nicola Maquiavelo (1532/2019)—, glorificar la victoria del príncipe, aun cuando estas no lleguen a ser habitadas por él. Y al constituirse con este fin, es muy posible la condición de una ciudad poco próspera, carente de libertad y de poca relevancia tanto para el príncipe que ordenó su edificación como para el imperio mismo.

2.1.2 *La Ciudad-Estado con base en sus principios de creación*

Es natural que, ante el peligro y temor generado por los bárbaros por la guerra, por la peste, por el hambre, los hombres tiendan a emigrar a otros lugares. También que, guiados por otros seres, busquen refugiarse en ciudades existentes o bien, den origen a una nueva. Esto seres, refiere Maquiavelo (1965):

> Éstos habitan las ciudades que encuentran en los países que conquistan, como Moisés, o las fundan como Eneas. En el último caso se conoce la virtud del edificador y la fortuna de lo edificado, que será más o menos prodigiosa según sea más o menos virtuoso su fundador. Su virtud se mide por dos raseros: es el primero la elección del sitio y el segundo las leyes que decreta (p. 251).

Y constituidos en una nueva ciudad, esos seres de condición humana libre han de buscar conservar la libertad y la igualdad a través de la ciudadanía, recurriendo para ello al pacto social. De este pacto se desprende, además de las normas de comportamiento, la relación entre los humanos: gobernante, realeza, clero, ciudadanos, esclavos, extranjeros. Pero si bien la *libertad* y la *igualdad* constituyen el principio de aquellos que tienen la misma condición ciudadana para la edificación de las ciudades, para quienes viven sometidos —y que en sometimiento también son iguales—, la libertad es un deseo. *El anhelo de libertad*, por consiguiente, constituye el segundo fin propuesto en la fundación de las ciudades del pasado. El deseo de aquellos hombres que, siendo esclavos o siervos, abandonaron las ciudades para constituir las propias. Pasaje ilustrativo de esta naturaleza se advierte en las *Sagradas Escrituras* cuando Moisés, inspi-

rado y dirigido por Dios, promueve y libera a los judíos del dominio egipcio, llevándolos a Canaán, la tierra prometida, para su libertad y su desarrollo.

Caso de la misma condición —más cercano a la era de Cristo— se advierte en la literatura relacionada con el deseo de libertad de los Troyanos, quienes tras la invasión y sometimiento de los espartanos —de acuerdo con la mitología griega—, divagaron en grupos, evitando así la esclavitud. De esta manera, con el correr de los años, fundaron la nueva ciudad de Troya en las costas del Adriático, conservando así la condición ciudadana en la nueva ciudad. *¿Mito o realidad?* En *La República*, de Platón (390 a.C./1988), Sócrates deja ver la veracidad recuperada por Homero de los diversos textos de la administración pública.

Imagen 20. Imagen de una Ciudad-Estado.

Ejercicio de reflexión

- ¿Qué importancia representan para el hombre el conocimiento sobre el origen de las ciudades?
- ¿Todo humano gozaba de la libertad para edificar ciudades?
- ¿Gozas de la libertad para fundar una ciudad?

Aunado a la libertad —como derecho y como deseo—, es de referir un tercer principio de la fundación de las ciudades: *el deseo de poder, la guerra*. En los diversos contextos, la historia ha mostrado al hombre como un personaje deseoso de poder. Y, *¿quién no ha deseado alguna vez tenerlo sea sobre las cosas, sea sobre las personas?* Los mismos religiosos, advierte Nietzsche (2015), desean ser fuertes, tener poder:

¿En la fe en qué? ¿En el amor a qué? ¿En la esperanza de qué? Esos débiles, alguna vez quieren ser ellos los fuertes, no hay duda, alguna vez debe llegar su reino, nada menos que "el reino de Dios" lo llaman ellos: ¡son tan humildes! Para presenciar esto se necesita vivir largo tiempo, más allá de la muerte (p. 36).

Imagen 21. Lugar donde se fundó la Gran Ciudad de Tenochtitlan. Un pequeño islote, casi un pantano del que solo salían rocas, rodeado de cañaverales, en el lago de Texcoco. Lugar poco atractivo. Una isla en la que solo podía atacársele por el agua. *¿Cómo fue creada esta ciudad? ¿Con qué motivo?*

Pero no solo los religiosos anhelan el poder, sino la humanidad en sí. Es natural y es parte de la condición del hombre el deseo por tenerlo, a veces proclamado en nombre del hombre mismo; otras, conjugado con el mito. Desde esta idea, la creación de ciudades también es producto de la relación del humano con lo inhumano, término empleado para referir a lo no humano. Con Dios, principalmente. Muestra de esta naturaleza la constituye la fundación de la Gran ciudad de Tenochtitlan por los mexicas, más conocidos como aztecas, guiados por Huitzilopochtli y en acato a este su Dios. Sobre su fundación, advierte Bernal (1984):

La consecuencia de esta terrible historia es naturalmente otra guerra en la que los mexicanos son expulsados de Tizapan; como nadie quiere aceptarlos se ven obligados a refugiarse en el agua, en los pantanos, a esconderse entre los juncos. Huitzilopochtli, terrible e inmutable, sigue ordenándoles todo lo que han de hacer. La vida casi acuática en estos momentos, permite a los sacerdotes del dios dar su dictado supremo, el más

hábil de cuantos habían pronunciado; la fundación de Tenochtitlan sobre una isla. Insignificante al principio, este acontecimiento debía tener las más grandes repercusiones sobre el futuro de México.

La *Crónica Mexicáyotl* en forma poética narra este episodio. Nos cuenta que estando desterrados y sin sitio en el cual colocar el templo de su dios, Huitzilopochtli se les aparece de nuevo y les ordena que sigan buscando encontrar el lugar preciso que, desde el principio de los tiempos, él tiene señalado para la fundación de la capital mexicana. "Dentro del carrizal, se erguiría y lo guardaría él, Huitzilopochtli, y ordenó a los mexicanos. Inmediatamente vieron el ahuehuete, el sauce blanco que se alza allí y la caña y el junco blanco y la rana y el pez blanco y la culebra blanca del agua, y luego vieron había una cueva. En cuanto vieron esto lloraron los ancianos y dijeron: De manera que aquí es donde será, puesto que vimos lo que nos dijo y ordenó Huitzilopochtli, el sacerdote[...] luego volvió a decir Huitzilopochtli: Oíd que haya algo más que no habéis visto todavía e idos incontinente a ver el Tenoch en el que veréis se posa alegremente el águila, ya que es donde germinó el corazón de Copil. Con nuestra flecha y escudo nos veremos con quienes nos rodean, a todos los que conquistaremos, apresaremos, pues ahí estará nuestro poblado México, el lugar en que grita el águila, se despliega y come, el lugar en que nada el pez, el lugar en que es desgarrada la serpiente y acaecerán muchas cosas. Y llegados al sitio vieron cuando erguida el águila sobre el nopal come alegremente desgarrando las cosas al comer y así que el águila los vio y agachó mucho la cabeza, aunque tan sólo de lejos la vieron y su nido todo él de muy variadas plumas preciosas, y vieron, asimismo,

> esparcidas allí las cabezas de muy variados pájaros. E inmediatamente lloraron por esto los habitantes y dijeron: Merecimos, alcanzamos nuestro deseo, puesto que hemos visto y nos hemos maravillado de donde estará nuestra población. Vámonos y reposemos (pp. 122-124).

Si bien como se advierte en Nicola Maquiavelo (s/f), la fundación de las ciudades obedece a la necesidad de movilización de los sujetos por motivos de hambre, de protección, de estabilidad económica, de demarcación territorial, la gran Ciudad de Tenochtitlan muestra el *deseo de poder* como fundamento de su creación. Advierte también una ciudad fundada por motivos de expulsión, pues la narrativa deja ver el repudio del que eran sujetos los mexicas por parte de tribus de época. De igual manera, sugiere la edificación por acato directo al mandamiento de su Dios principal, Huitzilopochtli, pues tenían varios dioses. Un mandato de orden similar al recibido por Moisés, por parte de su dios.

En orden de lo expuesto, en lo que a principios de edificación de las ciudades se refiere, es de resumir: como creación del humano, cada ciudad tiene uno o varios principios, los cuales constituyen su base. En las ciudades primitivas, en las que la guerra era un imperativo, incluso un arte, *la conservación de la libertad —la seguridad—, el deseo de tenerla, o el deseo de arrancarla*, constituyen los principales.

En el proceso de edificación de las ciudades, es de resaltar, además, la relación del humano con lo inhumano. En el caso concreto, Dios. Cada ciudad se debe a uno o varios dioses —tanto o más que las propias leyes— y junto con sus representantes terrenales han determinado el arquetipo del hombre que ha de formar parte de la ciudad. En la ciudad de Dios —de *Civitate Dei*— por ejemplo, San Agustín deja muestra de esta relación. No obstante, la relación del humano con el humano y con lo inhumano, se abordará en apartado especial.

Imagen 22. Exposición en clase.

Imagen 23. Recepción en clase.

Ejercicio de reflexión

- ¿Cuál es el origen de la ciudad o población en la que vives y cuáles son sus principios?
- ¿Conoces al Dios que propició la fundación de la ciudad en la que vives o de la que forma parte tu localidad?
- ¿Qué función han cubierto Dios en el comportamiento de los hombres de la población o ciudad en la que vives?
- ¿Crees en Dios? ¿Cómo contribuyes en su mandato?

2.2. La familia, componente principal de la Ciudad-Estado

No es extraño que, por naturaleza, el hombre tienda a vivir en colectividad con otros humanos, lo que hace de él un animal político. *¿De qué otra manera se puede explicar su aparición, permanencia y desarrollo si no a través de la vida con otros?* Argumento de este tipo, en Política, muestra Aristóteles (1836/1973) en la siguiente expresión:

> [...] el hombre es animal sociable por naturaleza. El que por naturaleza y no debido a mero accidente no pertenezca a ciudad alguna, o es un mal hombre o superior a la humanidad, parecido al: "Sin tribu, sin ley y sin hogar", al que denuncia Homero como desterrado natural amante de la guerra, pudiéndose comparar con el *águila* solitaria posada en un picacho (p. 262).

Imagen 24. Ciudad en abandono.

Ejercicio de reflexión

- Imagina una Ciudad-Estado sin familias y, por ende, sin humanos. Y como el Estado moderno se constituye de muchas ciudades, imagina cómo sería un estado con varias ciudades sin humanos.

Pero este ser político-social proviene de una familia, a la cual debe su existencia y desarrollo. Y la familia depende, a su vez, de otras familias, quienes conjuntamente dan vida a una localidad, a una ciudad, a un Estado-Nación. Así como los dioses para existir necesitan de los otros, de igual forma toda Ciudad-Estado requiere de la agrupación de familias. Sin estas no sería posible su existencia y desarrollo. Así se ha mostrado, principalmente, en los tratados de la historia, del derecho, de la política, de la filosofía, de la religión, de la antropología.

Y aun cuando en cada Ciudad-Estado existen diversas asociaciones —mercantiles, industriales, culturales, sindicatos, clubes deportivos, partidos políticos, iglesias— de acuerdo con Porrúa (2005), la familia constituye la pieza fundamental. Por ello, en lo concreto, la ciudad antecede a la familia y esta al humano. Determinada esta génesis, por lo tanto, *¿qué es la familia?* Lo más lacónico sería referirla como "un grupo de personas reconocidas como tal por la ley objetiva", sea por relación meramente consanguínea o por afinidad. Sin embargo, vale indagar: ¿siempre ha existido el mismo concepto de la familia? ¿Qué función ha cubierto a lo largo de la historia de la humanidad?

Es evidente que la definición que se tiene en la actualidad sobre el concepto *familia* no es el imperante hasta antes de la determinación del Estado moderno. Por ende, para comprender el término de la cuestión es de remitir sobre su uso en contextos históricos. En ese afán, vale referir, primeramente, el significado de la familia en el antiguo latín, los términos asociados al concepto y sus respectivos rasgos.

Imagen 25. Representación de la vivienda y la familia.

Imagen 26. Momento de atención.

Ejercicio de reflexión

- ¿Quién habita en una vivienda?
- ¿Consideras que la familia siempre se ha conformado por sujetos de la misma condición humana y social?

2.2.1. *La familia como patrimonio doméstico*

Sobre el término *familia* existen diversas definiciones y diversos significados. En el antiguo latín, de acuerdo con Margadant (1999), familia significa "patrimonio doméstico". Esta acepción de familia se encuentra ligada al término *domus* —traducida al español como "vivienda", perteneciente a un hombre denominado *paterfamilias*. Sobre este personaje, expone Margadant:

> El centro de toda *domus* romana es el paterfamilias, quien es dueño de los bienes, señor de los esclavos, patrón de los clientes y titular de los *iura patronatus* sobre los hijos y nietos, y muchas veces, como veremos, posee mediante la *manus* un vasto poder sobre la propia esposa y las nueras casadas *cum manu*. Además, es el juez dentro de *domus*, y el sacerdote de la religión hogar. Como una especie de "monarca doméstico" puede imponer, inclusive la pena de muerte de sus súbditos, ejerciendo el terrible *ius vitae necisque*. Sin embargo, para medidas tan drásticas, el *paterfamilias* estaba bajo cierta vigilancia moral, por parte, primero, de la organización gentilicia; y luego, del censor (p. 196).

De acuerdo con esta referencia, el *domus* —la vivienda— era una característica propia de la familia. El *paterfamilia* era el propietario de esta vivienda y de sus bienes. Los esclavos formaban parte del patrimonio, al igual que la esposa, los hijos y descendientes en segundo y tercer orden. La propiedad sobre estos bienes le generaba una reconocida condición social y lo mostraba como una persona poderosa, temible en algunos casos, por las atribuciones de las que disponía para fungir como juez de sus propios bienes y del *Ius vitae necisque* —el derecho de la vida y de la muerte. Es decir, la

libertad para imponer la pena de muerte sobre sus súbitos cuando él así lo considerare.

Pero, así como el *paterfamilia* disponía de la voluntad de los sujetos como sus bienes, también adquiría la responsabilidad sobre los actos cometidos por estos. A decir de Margadant:

> Los esclavos, los hijos o la esposa o nuera *in manu*, adquieren sólo para el patrimonio del *paterfamilias*, en caso de obtener algún beneficio por su trabajo, por donaciones, etc. Como consecuencia lógica de lo anterior, los delitos cometidos por quienes se encuentran bajo la autoridad de un *paterfamilias* —es decir, por los *alieni iuru* y los esclavos— crean, por parte de este, el deber de indemnizar a la víctima o a su familia, deber al que puede sustraerse mediante el abandona noxal. En otras palabras, sólo el *paterfamilia* es realmente una persona. Los miembros de su *domus* reciben de él una capacidad jurídica de segundo orden, reflejada, como la luz de la luna es sólo reflejo de la solar (p. 197).

En el concepto de familia como *patrimonio doméstico*, es de advertir al *paterfamilas* como su base primordial. Solo él es considerado persona, ciudadano. Sus bienes daban a este personaje reconocimiento de poder, asemejándolo a una pequeña monarquía. Así lo deja ver Margadant (1999), al señalar: "la antigua familia romana es como una pequeña monarquía. Ya hemos visto que Bonfante considera la Roma antigua como una confederación de gentes; y cada *gens*, como confederación de *domus*, de monarquía doméstica" (p. 196).

En el aspecto jurídico, este tipo de familia no reconocía la doble nacionalidad, tampoco la doble ciudadanía doméstica ya que "en caso de matrimonio, debía establecerse claramente si la esposa entraba en la monarquía doméstica del marido (matrimonio *cum manu*) o si continuaba siendo miembro de la *domus* paterna" (p. 197).

Además de lo dicho, es de señalar al *paterfamilias* como persona realmente libre; que no requería estar casado, con esposa e hijos, para tener este carácter. Bastaba con contar con una *domus* y bienes —dentro de ellos los esclavos—, como se aprecia en la expresión de Margadant en la que refiere: "El término *paterfamilias* designa, por tanto, a una persona libre y *sui iuris* —en otras palabras, una "persona"— independientemente de la cuestión de si está casado y tiene descendientes" (p. 197). En resumen, este personaje es el único que gozaba de capacidad jurídica y política en la Ciudad-Estado de la antigua Roma. De él dependían todos los miembros del *domus* y solo a través de él participaban los que le eran de su pertenencia.

La familia en el vocablo y en el contexto griego

En lo precedente, se ha expuesto el sentido y significado del concepto "familia", acorde al antiguo latín, en el cual sobresale el *domus* —la vivienda— como característica propia de la familia, y el *paterfamilias,* como el hombre poderoso, dueño del *domus* y de bienes, lo cual lo vuelve poderoso y le constituye la condición ciudadana. Aun cuando dentro de los bienes se ubicaba la esposa, los hijos, estos no eran condición del *domus* pues el *paterfamilias* bien podía no tenerlos. Lo que le daba ese carácter, era la propiedad sobre los bienes. De ahí la denominación *familia como patrimonio doméstico*.

Del vocablo griego no está aislado el concepto familia —como tampoco de cualquier otra cultura— pues es la base de sobrevivencia y desarrollo de todo sujeto, al igual que de toda Ciudad-Estado. La ciudad, refiere Aristóteles (1836/1973), "[...] es conjunto de familias [...]" (p. 263). Y en la antigua Grecia, *¿cómo era definida la familia?, ¿quiénes la conformaban?* De inicio, es de señalar que, al igual que en la antigua Roma, en el contexto en referencia también se observa la existencia de una dirigencia principal en cada familia. Esta cabeza —denominada por los romanos pater-familias, Aristóteles la refiere como jefe, máxima autoridad en el núcleo de la cuestión.

> La autoridad en la familia corresponde a las personas que la componen; la familia completa está integrada por los esclavos y los hombres libres. Por ello comenzaré por examinar todo ello en sus más reducidos elementos; los primeros y más reducidos son el jefe y el esclavo, el marido y la mujer, el padre y los hijos. Por lo tanto hay que considerar ahora lo que es y lo que debe ser cada una de estas relaciones; me refiero a la relación entre amo y el criado, a la relación patrimonial, a la relación procreadora y, en tercer lugar, hay otro elemento de familia, el llamado *arte de adquirir riquezas,* que según creen algunos es idéntico a la economía doméstica, y una de sus partes principales, según otros; la naturaleza de este arte es cosa que debe considerarse también (pp. 263-264).

A diferencia de la familia como patrimonio doméstico, en la expresión aristotélica se observa un significado más amplio sobre este concepto. De entrada, la familia no se reduce a los bienes, sino a elementos que la componen: el marido, la mujer, los hijos, los esclavos, los siervos, los criados, hombres libres y, los bienes en caso de existirlos. Y el arte de adquirir riquezas —denominado *economía doméstica*— solo es un elemento más de la familia, más propio de aristócratas, pues la artesanía, después de la guerra, era una de las actividades más propias de la antigua Grecia. Así se observa en Homero y en Sócrates, en los que se referencia a escultores, productores de instrumentos musicales, artesanos del barro, tratadores de cuero y a los guerreros. Sabine (1979), por su parte, refiere: "Indudablemente, la gran mayoría de los ciudadanos atenienses tuvo que estar compuesta por comerciantes, artesanos o agricultores que vivían del producto de sus ocupaciones. No tenían otro modo de vida" (p. 16).

En el contexto de la antigua Grecia, se observa también que la denominación *familia* no se adquiría en obediencia a la proporcionalidad de los bienes. Si bien Aristóteles, Platón y otros filósofos clásicos provenían de familia aristocrática, Sócrates descendía de una vida común ordinaria, carente de recursos. En todo caso, lo que existía era tipos de familia: bárbaros, guerreros, aristócratas, políticos. En esta clasificación humana, se incorpora el esclavo, el cual constituía una condición de propiedad, de bien, característico de la época y de las culturas. De acuerdo con Sabine:

> La población estaba dividida en tres clases principales, que eran política y jurídicamente distintas. En el grado más debajo de la escala social se encontraban los esclavos, pues la esclavitud era una institución universal. En la antigua Atenas, este grupo poblacional no contaba con derechos y se pensaba debería realizar las actividades más pesadas (p. 15).

Pero si bien la familia es el principal constituyente de la Ciudad-Estado, y si el *paterfamilias* en los romanos era el único ciudadano, en los griegos *¿quiénes tenían esta condición?* La respuesta a la interrogante orienta a retomar cómo surgieron las ciudades y el fin común de los que forman parte de ellas. De acuerdo con Aristóteles (1836/1973):

> Cuando se unen varios pueblos en una sola y completa comunidad, lo bastante numerosa para procurarse casi todo lo que requieren, se origina la ciudad, nacida a causa de las necesidades de la vida subsistiendo debido al anhelo que sienten de vivir bien. Si las primitivas formas de sociedad son naturales, lo es también la ciudad, por ser ésta el fin que aquéllas se proponen; pues la naturaleza de una cosa es su propio fin; llamando naturaleza a lo que es la cosa una vez desarrollada por completo: un hombre, un caballo, o una familia. Además, la causa final y objeto de una cosa es lo mejor, y el vararse a sí mismo es el fin y lo mejor (p. 261).

Aunque en este referente se advierte el origen de la Ciudad-Estado en cuanto a la unión de los sujetos, de familias, en lo previo se ha referido a la forma como surge esta conjunción —la guerra, la invasión, el deseo de libertad, el deseo por conservarla y el interés de "vivir bien". Y *¿qué humano no tiene esta aspiración?* Naturalmente, todos los hombres. Sin embargo, en la antigua Grecia, como en otras ciudades, esa posibilidad solo existía para los ciudadanos y sujetos libres— extranjeros. Esa condición, de acuerdo con Sabine (1979), se obtenía por nacimiento. Y aun cuando el sujeto se moviera de ciudad, seguía siendo ciudadano de la ciudad a la que pertenecían sus padres. En este sentido, refiere el mismo autor: "los griegos no consideraban su ciudadanía como algo poseído, sino como algo compartido, en forma análoga a lo que representa ser miembro de una familia" (p. 16).

Imagen 27. Trabajo de equipo.

Además de lo expuesto en relación con el surgimiento de la antigua Ciudad-Estado, de la finalidad de esta y de la relación que guarda la familia, es de referir la siguiente enunciación de Aristóteles (1836/1973), pues en ella se resume, en gran medida, la esencia del saber desarrollado en estos apartados:

> ... ciudad es la reunión de familias y sus descendientes organizadas para lograr su bienestar, que tienden a disfrutar de vida perfecta y bastarse para satisfacer sus necesidades; y tal comunidad sólo puede establecerse entre los que moran en un mismo lugar y contraen matrimonio entre sí. Así surgen en las ciudades las conexiones familiares, hermandades, sacrificios comunes, espectáculos que reúnen a los hombres; mas todo eso es efecto de la amistad, porque amistad podemos considerar la voluntad de vivir en común. El objeto para que fué creada la ciudad es el bienestar durante la vida, siendo estos los medios que tienden a él. Por eso la ciudad es la unión entre familias y burgos

Ejercicio de reflexión

- ¿Qué papel jugaban los hijos en la antigua familia romana y en la familia griega?
- ¿Te consideras un bien patrimonial, una propiedad, de tu familia?
- ¿Qué tipo de autoridad existe en tu familia?
- ¿Qué rasgos de familia griega y de familia romana prevalecen en tu ciudad-Estado?
- En la ciudad-Estado a la que perteneces, ¿aun existe la familia como distintivo político?
- ¿Qué tipo de familia te gustaría existiese en tu ciudad-Estado?

> para logar una vida sosegada y bastarse para subvenir a todas las necesidades, que es lo que pensamos cuando hablamos de vivir feliz e independientemente (p. 306).

Aunado al saber sobre la concepción de Ciudad-Estado, de la constitución del concepto familia, de la condición del humano en la Antigüedad, vale la indagatoria: ¿Qué ha cambiado en la actualidad? ¿Se conserva en la Ciudad-Estado el mismo significado constitutivo de la familia como patrimonio, como propiedad?

2.3. De la constitución del Estado moderno

No es común en el contexto moderno-posmoderno referir la palabra Ciudad-Estado como binomio. Generalmente, suelen usarse como conceptos separados, pero asociados por una relación de subordinación y de pertenencia: "ciudad de Culiacán, "ciudad de Mazatlán, "estado de Sinaloa", "ciudad de Durango, estado de Durango". Aunque existen diversas acepciones sobre este concepto, generalmente en este contexto es empleado como sinónimo de *entidad federativa*. Y al enunciar la palabra Estado, señala Francisco Porrúa (2005): "nos damos cuenta inmediatamente de que existe algo en la realidad a lo que se ajusta esta denominación, sentimos la presencia del Estado como algo que se encuentra en nuestra vida social" (p. 24).

Aun cuando no se tenga una noción precisa sobre el significado de "Estado" —y de la ciudad mesma— como animal político, todo hombre pertenece a estas organizaciones y forman parte de su vida. Por tal motivo, es inevitable no referir al Estado, tal como lo refiere Recasens (1961):

> Encontramos el Estado formando parte de nuestra vida y nos encontramos nosotros formando parte del Estado. Prácticamente nos referimos a él en innumerables ocasiones: lo sentimos gravitar sobre nosotros, imponiéndonos múltiples y gravosas exigencias; nos enrolamos, a veces, a su servicio, con entusiasmo; otras, lo experimentamos como obstáculo para nuestros deseos; sabemos que sin él la vida nos sería imposible, o por lo menos muy difícil; pero también, en ocasiones, llega a exigirnos el sacrificio de nuestra propia vida, en la medida en que hacemos política nos afanamos para conseguir que sea un determinado modo; de una parte,

> nos hallamos como ingredientes a él; de otra parte, lo consideramos como una magnitud transindividual; jamás lo hemos percibido en su auténtico y total ser, pero lo vemos actuando con manifestaciones varias, como actividad legislativa, como administración, como ejército, como policía, como asistencia social, como himno; nos dirigimos a él pidiéndole que haga determinadas cosas; y también nos enfrentamos a él en demanda de que no haga, de que se abstenga, de que nos deje en libertad de realizar nuestros quehaceres propios e individuales, que no quisiéramos ver perturbados por su intervención (p. 335).

Sin embargo, a pesar de que el humano forma parte del Estado, de la ciudad, de mantener una relación directa y cotidiana con él, la representación del concepto es poco clara y precisa. Tan es así, que la respuesta a la pregunta *¿qué es el Estado?,* generalmente se reduce a lo concreto *una entidad federativa*. Vistas estas limitaciones y la importancia que representa el Estado para la existencia, desarrollo y en la obligación del comportamiento del hombre —como especie—, en lo precedente se han expuesto elementos constitutivos. Por un lado, de la Ciudad-Estado, la cual representa la esencia del Estado moderno en todas y cada una de sus partes, de sus elementos. Por el otro, la antigua familia, principal elemento constitutivo de esta organización política. Y habiéndose descrito los referentes de la naturaleza expuesta, resta ahora determinar el concepto, las características, el fin, los componentes del actual Estado.

2.3.1. *¿Cómo surge el Estado?*

En la Antigüedad, la Ciudad-Estado era un pequeño territorio dominado por una ciudad. Sobre su extensión, Sabine (1979) expone:

> ... la antigua ciudad-estado era extremadamente pequeña, tanto en área como en población. Así, por ejemplo, todo el territorio de Ática no era sino un poco mayor de los dos tercios del área de Rhode Island, y por lo que respecta a población, Atenas era comparable a una ciudad como Denver o Rochester. Los datos numéricos son inseguros en grado sumo, pero podemos tomar como aproximadamente correcta una cifra algo superior a trescientos mil habitantes. Tal organización de un pequeño territorio dominado por una sola ciudad era típica de la ciudad/estado (p. 15).

Esta organización política, además, contaba con bienes, costumbres y leyes propias y se regía por un sistema de gobierno. Su fin principal se centraba en la seguridad y subsistencia de sus integrantes. En ese afán, la guerra y la invasión constituyeron los medios. Así también, la base de la edificación de nuevas ciudades y de la constitución de los denominados *imperios*. Al respecto, son los imperios los referentes aun más cercanos de la conformación del Estado moderno, de los cuales la historia se ha vuelto docta sobre su conocimiento y bien los ha reflejado como producto de la ambición y del poder del hombre. Y ese poder —producto de la fuerza física— en lo sucesivo es traducido a ley sobre las ciudades, poblaciones, bienes e incluso, sobre la vida de los otros hombres.

Referentes sobre la consolidación de grandes imperios se aprecian en la historia de diversas culturas. El Imperio romano —iniciado por César Augusto, e imperante en los años 20 a. C. y casi 500 años después de él— es ejemplo de ello. También el Imperio Sacro Romano Germánico —o Imperio antiguo— impulsado en el siglo IV hasta la Edad Media por los germanos. Más próximo aún, el Imperio azteca, desarrollado a partir de la fundación de la Gran Ciudad de Tenochtitlan (1321), hasta su caída dos siglos después.

Imagen 28. Huitzilopochtli.

A diferencia de las ciudades, el Imperio se constituye de varias ciudades y de amplia expansión territorial. Así como da pauta a la edificación de nuevas ciudades, también las puede destruir, al igual que las costumbres, leyes, tradiciones, edificaciones. Sobre acciones destructivas derivadas de los imperios, refiere Nicola Maquiavelo (s/f):

Ejercicio de reflexión

- ¿Qué sabes sobre el imperio azteca?
- ¿Qué costumbres, qué normas, qué elementos se conservan en el Estado moderno de este imperio?

> La invasión de los bárbaros destrozó el imperio, dividiéndolo en muchas nacionalidades; pero la virtud militar no renació, primero porque no se restablecen fácilmente instituciones caídas en desuso, y además porque las nuevas costumbres, basadas en la religión cristiana, no imponen la necesidad de defenderse que antiguamente existía, cuando los vencidos en la guerra, o eran muertos o quedaban en perpetua esclavitud, arrastrando miserable vida. Las ciudades vencidas, o

eran arrasadas o expulsados sus habitantes, dispersándolos por todo el mundo y apoderándose el conquistador de sus bienes, de manera que los vencidos quedaban en la última miseria. Amedrentados los hombres por este temor, no olvidaban los ejercicios militares y honraban a los que en ellos sobresalían (p.46).

Si bien los doctos de la historia, de la antropología, de la filosofía, del derecho han retomado hechos y acciones de siglos precedentes a la era de Cristo para caracterizar el Imperio, referente más cercano a la era presente subyace en la consolidación del Imperio azteca. Así también, el Imperio inca. El primero, de origen mexicano; el segundo, peruano. Ambos contemporáneos en surgimiento y en derrota por la monarquía española. Tras esta derrota, derivada de la guerra, de la invasión, de la fuerza física —luego constituida en derecho—, se dio pauta a la constitución del nuevo Estado, conocido en sus inicios como La Nueva España.

Imagen 29. Práctica de sacrificio.

En hechos, la consolidación de la Nueva España es referente cercano que contextualiza lo expuesto en los apartados precedentes. Tenochtitlán, ciudad edificada con fines de guerra, de dominio y expansión. El Imperio azteca, ejemplo de expansión territorial y del sometimiento de otras ciudades, de otras tribus. Así también —en lo posterior—, una muestra del decaimiento, de destrucción, producto de la ambición

Ejercicio de reflexión

- En la actualidad, más allá de formar parte del referente histórico, ¿qué prácticas, qué gobierno, qué instituciones, qué leyes, qué bienes, qué dioses se conservan del Imperio azteca?

de otros hombres, lo cual dio origen a una nueva forma de vida, a otras costumbres, a otras leyes, otras religiones, otras formas de gobierno, otras instituciones, pero, sobre todo, a otra raza: la mestiza.

En práctica, es así como surge la constitución del nuevo Estado, caracterizado por amplio dominio territorial y de organizaciones políticas denominadas "ciudades". En teoría, *¿a partir de cuando surge el concepto Estado moderno?*

2.3.2. *Del Estado como concepto moderno*

De acuerdo con Tomas Hobbes (1651/2005), "las ciudades y los reinos no son sino familias más grandes" (p. 11). Los Estados modernos también lo son. Y aun cuando en práctica existen distintivos que diferencian la Ciudad-Estado de los imperios y de los *Estados,* en teoría no es sencilla la distinción entre estas tres formas de organización política. Más aun cuando el término Estado trae amplio antecedente de uso equivalente en diferentes contextos de la historia. Agrupamiento de familias, de varias ciudades, sistema propio de gobierno, fines determinados e instituciones establecidas son elementos comunes que, desde la Antigüedad, se han empleado cuando se aborda cualquiera de las organizaciones políticas antecedidas.

Pero más allá de la tarea distintiva teórica compleja, para la formación del *hombre de bien, o del buen Ser,* en lo que a Ética como parte de las humanidades corresponde, conviene determinar *qué es el Estado* en la Modernidad —o Estado moderno—, el antecedente de su uso terminológico, y su función: el fin, en lo general. En lo posterior, sus formas de gobierno y los medios para el logro de los fines: las instituciones, pues así como las ciudades, los medios de producción, las leyes, la medicina evolucionan, así también sucede con el uso terminológico de los conceptos. Si en la Antigüedad el Estado contaba con una estructura, unos fines, unas instituciones, *¿a partir de cuándo se emplea el precepto Estado moderno?*

En atención a la interrogante, la determinación *Estado moderno* obedece a un modo de organización social: la Modernidad, periodo caracterizado por la imposición de un nuevo modo de pensar y de actuar, y por el desarrollo de los medios de producción. En este proceso, se consolida también la reorganización del monstruo llamado Estado —así referido por Hobbes (1651/2005). En este proceder se ubica el *Renacimiento,* movimiento artístico-cultural orientado a la nueva intención de la formación del *buen Ser,* del hombre de bien. Y aun cuando las humanidades no eran nuevas en el ámbito educativo, con el *Renacimiento* cobran mayor interés. Es pues, en la Modernidad —nuevo modo de organización social— en la que se retoma el concepto Estado moderno con el fin de precisar y distinguir las diversas organizaciones políticas, Ciudad-Estado, reino, Imperio. Así se advierte en los siguientes fragmentos de Porrúa (2005):

> En Italia, en el Renacimiento, se presentó el problema de tener que distinguir la totalidad, de las diversas comunidades políticas particulares en que estaba dividida la península itálica. Cada Reino era una *Citá*. Y entonces se empezó a usar la palabra "Estado": Estado de Florencia, Estado de Roma, etc.
>
> De esta manera se dio con un término que podría aplicarse a cualquier fenómeno político, no obstante la forma que revistiese; una monarquía, una república, un principado, un Estado grande, un Estado pequeño, etc. (p. 123).

Aun cuando en la Antigüedad ya se empleaba el término "Estado", en la Modernidad comienza a utilizarse como distintivo del asentamiento amplio de humanos, producto generalmente de la guerra. Es este medio, en gran proporción, a través del cual los Estados extienden su dominio territorial, integrando o destruyendo ciudades, idiomas, costumbres, como se advierte en el siguiente fragmento de Nicola Maquiavelo (1532/2019).

> En Estados que al adquirirse se agregan a uno más antiguo, o son de la misma provincia y de la misma lengua, o no lo son. Cuando lo son, es muy fácil conservarlos, sobre todo cuando no están acostumbrados a vivir libres; y para afianzarse en el poder, basta con haber borrado la línea del príncipe que los gobernaba [...] Pero cuando se adquieren Estados en una provincia con idioma, costumbres y organización diferentes, surgen las dificultades y se hace precisa mucha suerte y mucha habilidad para conservarlos (p. 9).

En los imperios —como referente más cercano a la constitución del Estado moderno—, eran comunes y visibles los aspectos señalados por Nicola Maquiavelo. La incorporación de nuevas ciudades, de más territorio, también era causal de existencia de diversos idiomas, diversas costumbres. Algunas son destruidas en lo global por la civilización imperante —como sucedió con la caída del Imperio azteca. Otras se conservan, tal es el caso de la invasión del tercer Reich Alemán a otros Estados Modernos, a otras poblaciones durante la Segunda Guerra Mundial. Con estos caracteres, Porrúa (2005) refiere al Estado moderno como "una sociedad humana establecida en el territorio que le corresponde, estructurada y regida por un orden jurídico, creado, aplicado y sancionado por el poder soberano" (p. 27). También señala:

> De acuerdo con Heller, el Estado es una Organización política que se da en Europa a partir del Renacimiento. Surgió a fines del siglo XV, en Europa, y presenta los ineludibles adelantos que la historia de la humanidad, siempre en evolución ascendente, en la técnica y en las humanidades, infortunadamente, con avances tecnológicos asombrosos, muy por encima de los logros humanísticos, distinguen al Estado moderno por los fines que hemos señalado en su definición, con mucha mayor claridad de las organizaciones políticas de siglos anteriores (p. 31).

Además de considerarse una organización política, el Estado moderno es una institución moral y jurídica. Su fin —al igual que sus precedentes— se concreta en la obtención del bien común, lo que implica, de acuerdo con Porrúa, vigilar y estructurar las diversas agrupaciones, sociedades, asociaciones que en él existen.

Tras lo dicho a lo largo de esta unidad, finalmente es de concluir: históricamente, el hombre es un ser social, político por naturaleza. Político en el sentido de que su sobrevivencia y desarrollo dependen de una familia, de una agrupación de familias, constituida en una *polis* —una ciudad, población—, también denominada "organización social". Aun cuando la familia es el núcleo de toda ciudad, reino, imperio, Estado, en cada cultura ha cobrado significado diferente. No obstante, como base de las diversas organizaciones sociopolíticas, ha asumido papel relevante en la constitución de los fines de sus gobernantes.

Pero aun cuando la familia es el motor principal de las organizaciones políticas, lo imperante en la condición del hombre lo determina el Estado. De él depende la fijación del bien común y los medios para lograrlo. Su conformación ha obedecido a la absorción de otras ciudades, como advierte Montesquieu (1748/1906, vol. 2) al referir: "Todas aquellas pequeñas repúblicas fueron absorbidas por una grande, y el universo comenzó a despoblarse insensiblemente: basta ver lo que eran Italia y Grecia antes y después de las victorias de los romanos" (p. 131). Y para el logro de sus fines, la guerra ha constituido uno de los medios principales.

Es el Estado, pues —en la actualidad—, una organización política y solo en ella, señala Porrúa (2005),

> ... logra el hombre su perfección y únicamente en ella se realiza el bien en gran escala. Esta es la base indestructible de la existencia de la realidad política que une a los hombres en una comunidad natural [...] "Vemos que toda ciudad es una comunidad y que toda comunidad está constituida en vista de algún bien, porque los hombres siempre actúan mirando a lo que les parece bueno; y si todas tienen a algún bien, es evidente que más que ninguna, y al bien más principal, la principal entre todas y que comprende todas las demás a saber, la llamada ciudad o comunidad civil" (p. 62).

Finalmente, es natural que, tras la conquista de una nueva ciudad, de un imperio, de una familia, aparezca una nueva forma de control. Así también, nuevas concepciones en torno al tema central de la Filosofía, de la Ética, de las Humanidades. Si se retoma a la Ética como la *teoría del hombre de bien, del buen Ser,* y que siempre ha existido esta teoría a lo largo de la existencia del humano, con el surgimiento del Estado moderno, *¿cómo ha de ser ese buen Ser, ese hombre de bien? ¿De quién y de qué depende la formación en el buen Ser, del hombre de bien? Naturalmente, de la forma de gobierno.* De ahí por qué el siguiente capitular ha de versar sobre ello.

Ejercicio de reflexión

1. ¿Conoces el árbol genealógico de tu familia?
2. ¿Qué hábitos, costumbres, normas eran propios de los antecesores de tu familia?
3. ¿Cuáles de ellos se conservan?
4. ¿Cuáles de ellos dejaron de practicarse?

Imagen 30. Análisis grupal.

Unidad III

Formas de gobierno. El arte de gobernar

Progresión 4 (2-2)

Pone en cuestión las formas políticas de lo colectivo y hace visible la experiencia colectiva de una comunidad para que desarrolle herramientas que le permitan identificar, analizar y enjuiciar la manera en que se concibe y enuncia la experiencia colectiva de una comunidad (autoritarismo, participación, **fascismo, patriarcado, solidaridad, democracia, entre otras).**

Progresión 5 (3-2)

Comprende cómo se utilizan las potencias colectivas en la experiencia de una comunidad para acercarse a los discursos y prácticas sobre los diversos efectos del poder y la construcción social: autoritarismo, participación, fascismo, patriarcado, solidaridad, democracia, entre otras.

Progresión 6 (4-2)

Comprende los conflictos que constituyen la experiencia colectiva de una comunidad para cuestionar tales procesos de sujeción, esclavitud, servidumbre voluntaria y explotación mediante el análisis crítico del discurso. Lo anterior le permite concebir los sentidos y formas de la experiencia colectiva de una comunidad.

Progresión 7 (6-2)

Ejerce la crítica sobre la experiencia colectiva de una comunidad usando los discursos clásicos y contemporáneos que tratan sobre efectos de alienación para plantearse preguntas sobre qué es aquello que incapacita a una comunidad en el despliegue de todas sus riquezas e impide una experiencia colectiva gozosa y así cuestionar si esas dificultades y limitaciones se deben al carácter alienado de las relaciones colectivas.

Metas

- Examina los significados (culturales, políticos, históricos, tecnológicos, naturales, entre otros) de las prácticas, discursos, instituciones y acontecimientos que constituyen su experiencia individual y los vincula a sus capacidades de construir la colectividad con base en los aportes de las humanidades.
- Pone a prueba las concepciones de la colectividad vinculándolas a su capacidad de decisión en situaciones de su vida usando los saberes y conocimientos de la literatura y la filosofía.

Contenidos temáticos

3.1. Del gobierno en la Ciudad-Estado
  3.1.1. *Del gobierno*

3.2. De las formas de gobierno y del arte de gobernar
  3.2.1. *La monarquía*
  3.2.2. *La aristocracia*
  3.2.3. *La democracia*

3.3. El arte de gobernar
  3.3.1. *El gobierno como arte*
  3.3.2. *De las perversiones de las formas de gobierno*

Cuestionario exploratorio

Instrucción. Con base en tu contexto, contesta las siguientes cuestiones:

1. ¿Sabes quién manda en tu comunidad?
2. ¿La manera en que se organiza tu comunidad es justa o equitativa con todos los que la conforman?
3. ¿Tú has elegido la manera en que se encuentran estructuradas las relaciones (sociales, económicas, políticas, de género) de tu comunidad?
4. ¿Para vivir en tu comunidad, debes someterte a alguien?
5. ¿En una comunidad siempre debe haber alguien, un líder o un jefe, que domine sobre las demás personas?
6. ¿Vives una buena experiencia en tu comunidad?
7. ¿Las riquezas y los bienes producidos en tu comunidad están bien repartidos entre todas las personas que la conforman?
8. ¿Cómo sabes que no eres un esclavo?

Preguntas de Teoría

1. ¿Cuáles son las formas de gobierno?
2. ¿Cuáles son las diferencias entre ellas?
3. ¿Cuál es la finalidad del gobierno?
4. ¿Cómo es un mal gobierno y cómo es un buen gobierno?
5. ¿Dónde estoy?

III. Formas de gobierno. El arte de gobernar

La Ética como disciplina de la Filosofía y perteneciente al área de las Humanidades *es la teoría del hombre de bien, del buen Ser*. Su fin está orientado a la formación y a la actuación de ese hombre de bien y para ello se basa en normas establecidas de manera explícita o implícita por el colectivo social. De ahí que el comportamiento con base en esas normas constituye el Objeto de estudio de la Ética. Y *¿cuáles son esas normas decisivas que determinan el comportamiento del buen Ser?, ¿cómo se manifiesta el comportamiento ético del ahora humano?*

Tanto las normas como el comportamiento obedecen a un presente, a una necesidad y, sobre todo, a un ideal. *¿Quién determina ese ideal?* Si bien la familia constituye la esencia de las normas y del comportamiento, es el Estado la organización política determinante de la actuación de cada uno de sus contratantes. *¡Qué es el Estado sino una constitución de familias en un espacio determinado!* En la actualidad, se dice que el hombre nace libre, sin embargo, está sujeto a la voluntad de los administradores de la *res pública*. Y ¿de qué otra manera pudiera subsistir *el ser humano de no ser así?*

La Historia, la Antropología, el Derecho, la Filosofía han mostrado la subsistencia, la conservación del hombre, su desarrollo, la libertad, como meros fines de los grupos de familias, y que con estos fines surgieron las ciudades, los imperios y los ahora denominado Estados. También que, en la Antigüedad, las ciudades fueron edificadas por hombres

Imagen 31. Constitución del Estado moderno.

nacidos en la comarca o por extranjeros, a consecuencia de la guerra o de la necesidad de un sitio, donde la vida fuera más cómoda y fácil su defensa. Atenas y Venecia, expone Maquiavelo (1520/1965), como ciudades edificadas por hombres nacidos en la comarca; Alejandría, como caso de las creadas por extranjeros.

> Y edificadas las ciudades y determinados los fines de su creación, tarea fundamental de los contratantes radicó en la determinación de los medios: las leyes, sus normas. En el caso de las ciudades edificadas por los dispersos, no siempre estuvieron gobernadas por un príncipe como refiere Maquiavelo (1532/2019): "Los refugiados comenzaron a regirse por las leyes que juzgaban más a propósito para organizar el Estado, sin tener príncipe alguno que los gobernara, y su suerte fue feliz, gracias a la paz..." (p.4).

Ejercicio de reflexión

- ¿Cuáles son los antecedentes del Estado moderno?
- ¿Cómo se formaron las grandes ciudades y con qué fines?

Imagen 32. Toma de notas.

Pero, no obstante la inexistencia de la figura del príncipe en algunas de las ciudades de la Antigüedad, ello no significaba la ausencia de normas ni de un régimen de gobierno. Lo mismo en la actualidad. No existe ciudad ni Estado carente de estos medios para lograr los fines. De ellos depende la condición del bien común y de sus contratantes. Por ello, sobre formas de gobierno, sus contratantes y sobre el arte de gobernar versa el asunto de este apartado. Posteriormente, sobre sus leyes y las instituciones.

3.1. Del gobierno en la Ciudad-Estado

Así como de manera constante el humano ha tenido acercamiento con la palabra *Estado*, de igual forma lo ha sostenido con el precepto *gobierno*. ¿Quién desde temprana edad no ha escuchado el empleo de esta palabra en diferentes contextos y expresiones?

Imagen 33. Figura representativa del gobernante.

En la expresión vulgar del humano suele referirse al Estado y al gobierno como causantes de lo bueno y de lo malo, de la igualdad y desigualdad, de la justicia y de la injusticia, de la pobreza y de la riqueza, de la dicha y de la desdicha y de cuanta connotación mantenga relación con el soberano y sus contratantes. Aunque son ciertas estas exclamaciones, al sujeto le resulta difícil distinguir al Estado del gobierno. Tan es así, que suele emplearse estos conceptos como sinónimos cuando de obligaciones se trata: "corresponde al Estado poner orden", "es deber del gobierno mantener el orden". Pero si bien ambos constituyen la base de la formación y del comportamiento del hombre, también es cierto que poseen significados y componentes diferentes. En la unidad temática precedente se ha dicho que el *Estado* es una organización política compuesta por humanos, territorio, sus leyes, sus bienes e instituciones. Entonces, *¿qué es el gobierno?, ¿cuál es su fin?, ¿cuáles son sus formas?*

Ejercicio de reflexión

- ¿Sabes qué es el gobierno y para qué sirve?
- ¿Qué papel juega el gobierno en la formación de tu ser, de tu actuar?
- ¿Es lo mismo gobierno que gobernante?
- ¿Cuáles formas de gobiernos conoces?

3.1.1. *Del gobierno*

Aun cuando la palabra *gobierno* aparece de manera constante en las obras clásicas de teoría política, sobre su significado poco se referencia. Muchas de las veces, incluso, suele emplearse como sinónimo de gobernante. Y aunque en el Estado moderno gobierno y gobernante guardan estrecha relación, en la Antigüedad no todas las ciudades fueron dirigidas por un príncipe, como se advierte en Maquiavelo (1532/2019). Pero, si bien es cierto que una organización política podía carecer de gobernante —de príncipe—, también lo es que "La sociedad no podría subsistir sin un gobierno" (p.16), como lo expone Montesquieu (1748/1906, vol. 1), pues históricamente ha sido figura de todas las ciudades. Así lo hace notar también cuando señala: "Los griegos formaban una gran nación, compuesta de ciudades, cada una de las cuales tenía su gobierno y sus leyes" (p. 128).

Vista la relación estrecha que guardan los dos conceptos de la cuestión, es inevitable hablar de *Estado* sin referir al gobierno, como se advierte en la expresión de Porrúa (2005):

> En la vida diaria advertimos la presencia del Estado a través de sus diversas manifestaciones; continuamente hablamos y oímos hablar del Gobierno, de la autoridad, de los secretarios de Estado, del Ejército, vemos pasar la bandera y con frecuencia nos topamos con los guardianes del orden público; sabemos, además que existe el orden jurídico y lo atribuimos también de manera inmediata al Estado. De lo anterior se desprende que, por el hecho mismo de su existencia, el Estado nos ofrece un primer conocimiento, que podríamos llamar vulgar, de su realidad (p. 24).

Como organización política, el *Estado* tiene fines. La seguridad, el bienestar y la subsistencia del soberano y de sus contratantes son los principales. Para lograrlos, requiere de la figura denominada *gobierno*. Una primera aproximación a su significado se advierte en la expresión de Porrúa relacionada con la palabra *autoridad*. Porque hablar de gobierno es tanto como referir a la autoridad. Y es que un *Estado*, una ciudad —al igual que la familia— no lograría sus fines sin existencia de ella.

Imagen 34. Ciudad sin gobierno.

Además de la *autoridad*, un segundo aspecto inserto en la definición del gobierno lo constituye la *fuerza*. Si la seguridad y la subsistencia son unos de los fines de los edificadores de la Ciudad-Estado, por consiguiente, requiere fuerza suficiente para proteger a la organización política de los invasores, como también de sus integrantes. Fuerza mediante la cual, como se observa en Porrúa, se imponga el orden en todos sus sentidos. Sobre este componente advierte el siguiente fragmento de diálogo entre Sócrates y Trasímaco, en *La República* (Platón (390 a.C. /1988).

Ejercicio de reflexión

- ¿Cómo sería una ciudad, un Estado, tu familia, sin autoridad?
- ¿Qué sería de ti si no existiese la autoridad de cualquiera de las esferas citadas?

«—Me repugnas, Sócrates: interpretas la definición del modo que más puedas distorsionarla.

»—Pero, mi excelente amigo, de ningún modo: expresa más claramente lo que quieres decir.

»—¿Acaso no sabes que en algunos Estados el gobierno es tiránico, en otros democrático y en otros aristocrático?

»—¿Cómo no he de saberlo?

»—¿Y no es el gobierno el que tiene la fuerza en cada Estado?

»—Sin duda.

»—Bien. De este modo, pues, cada gobierno implanta las leyes en vista de lo que es conveniente para él: la democracia. leyes democráticas; la tiranía, leyes tiránicas, y así las demás».

La República, p. 77

En teoría, todo *Estado* ha de tener fuerza suficiente para resguardar la seguridad de este y de sus contratantes, principalmente de los invasores. Esa teoría sobre la fortaleza, en práctica se ha de ver reflejada en el gobierno, como lo advierte Cicerón (s/f-1986).

> No basta tener fortaleza en teoría, si no se practica. Así como puede ciertamente tenerse la teoría de una ciencia aunque no se practique, la virtud de la fortaleza consiste enteramente en la práctica, y la práctica principal de la misma es el gobierno de la ciudad, y la realización efectiva de la palabra, de todas aquellas cosas que éstos predican en la intimidad de sus reuniones (p. 36).

Si el gobierno es autoridad, también ha de ser fuerza para resguardar al Estado y a sus contratantes de la invasión bárbara. También para salvaguardar los intereses del bien común de sus integrantes. ¿De qué otra manera se demuestra el poder si no es a través de la fuerza física, luego su traducción en leyes para mantenerlo? De ahí la facultad del gobierno para la implantación de leyes y la vigilancia de su cumplimiento. ¿Y quién concede esa facultad? Dependerá de la forma de gobierno con que se rija el Estado y del tipo de gobernante. Pero más allá de las formas y de los tipos, es *verosímil* que todo Estado, toda ciudad, se rige por un gobierno, mismo que se puede definir como *el órgano o institución que mantiene el ejercicio de poder para el logro de los fines propuestos*. Y que ese ejercicio bien puede ser conferido por la voluntad de los contratantes o por decisión propia del gobernante.

3.2 De las formas de gobierno y del arte de gobernar

¿Qué forma de gobierno prevalece en tu Ciudad/Estado? ¿De qué manera se manifiesta esta forma de gobierno en tu comunidad?

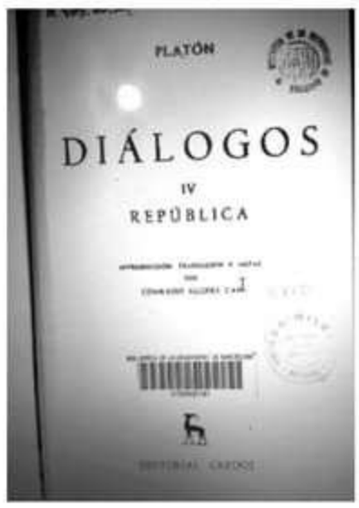

Imagen 35. *La República.*

Referentes sobre las formas de gobierno

- Antes de Cristo. Sócrates, Platón, Aristóteles, de la antigua Grecia; Cicerón, de la antigua Roma.
- Después de Cristo. Dion de Prusa, Juan Jacobo Rousseau, Montesquieu, Nicola Maquiavelo, Tomas Hobbes.

Bien se ha advertido que toda organización política —familia, ciudad, imperio, Estado— requiere de una fuerza, de un poder, para lograr los fines propuestos. También, que esta fortaleza se representa y se consolida con un gobierno, denominado órgano o institución. Y que la concentración o distribución del poder depende del tipo o forma de gobierno con que se rija la organización política. ¿Qué son las formas de gobierno? *¿Cuáles son las formas de gobierno*?

Si el gobierno es un órgano o institución que contiene el poder, la fuerza, la fortaleza de una organización política, y su composición y funcionamiento depende de la forma de gobierno predominante, entonces las *formas* son clasificaciones, categorías imperativas, realizadas por las grandes tradiciones de la Filosofía, del Derecho, y retomadas por la más reciente creación denominada Ciencia política. A diferencia del concepto Estado-moderno, cuyo referente más próximo se ubica en la Edad Media, las formas de gobierno están preestablecidas desde antes de Cristo. Argumento de ello se observa en los *Diálogos* de Platón, y en asuntos de otros pensadores de la Filosofía, del Derecho y de la Política.

En lo que refiere a las formas de gobierno —como imperativos categóricos—, vale la enunciación de dos acepciones: *constituciones* y *regímenes*. Estas, al igual que sus formas, se aprecian en el siguiente fragmento de diálogo entre Sócrates y Glaucón, en *La República*, de Platón (390 a. C. /1988):

De acuerdo con el fragmento de diálogo, así como existen cinco clases de Estado, también son cinco los regímenes o las formas de gobierno: oligarquía, democracia, tiranía, monarquía y aristocracia. Todas estas constituciones nacen del comportamiento del hombre, y hace de los otros un modo, una manera de *ser*, de vivir, de comportarse. Pero si bien Sócrates en sus diálogos en *La República* enuncia estas formas de gobierno, también deja ver la existencia de unas de ellas debido a la deformación que hacen los gobernantes. Por tal motivo, pensadores políticos reducen la clasificación de los regímenes de gobierno a tres: monarquía, aristocracia y democracia. Clasificación de este tipo se observa en la enunciación de Nicola Maquiavelo (1520/1965): "Algunos de los que han escrito de las repúblicas distinguen tres clases de gobierno que llaman monárquico, aristocrático y democrático, y sostienen que los legisladores de un estado deben preferir el que juzguen más a propósito" (p. 7). Misma tipología se advierte en Rousseau (1762/2001).

Motivo a lo expuesto, es de referir sobre estas tres formas o regímenes de gobierno.

«—Y cuando te pregunté a qué cuatro constituciones te referías, nos interrumpieron Polemarco y Adimanto, y así tomaste tú la palabra hasta llegar aquí.

»—Lo recuerdas correctamente –dije–.

»—Pues entonces ofréceme la misma toma, como un luchador, y cuando te pregunte lo mismo, intenta tú decirme lo que en ese momento estabas a punto de decir.

»—Siempre que pueda.

»—En lo que hace a mí, anhelo escucharte cuáles son esos cuatro regímenes a que te referías.

»—No será difícil que lo escuches. En efecto, aquellos a los que me refiero tienen también su nombre: aquel que es elogiado por muchos, el de Creta y Lacedemonia, después el segundo en recibir elogios, la llamada Oligarquía, régimen cargado de abundantes males; en divergencia con éste le sigue la democracia, y a la noble tiranía, que sobrepasa a todos estos, y que es la cuarta y última enfermedad del Estado. ¿O hallas alguna otra forma de organización política que esté situada en una especie última? Pues las monarquías hereditarias y las que se venden al mejor postor, y otras organizaciones entre aquellas, y no se las halla en menor número entre los bárbaros que entre los griegos.

»—Se habla de muchas y muy extrañas, en efecto.

»—¿Sabes que hay necesariamente tantas especies de caracteres humanos como regímenes políticos? ¿O piensas que los regímenes nacen de una encima o de piedras, y no del comportamiento de aquellos ciudadanos que, al inclinarse hacia un lado, arrastran allí a todos los demás?

»—De ninguna otra parte que de ese comportamiento.

»— ... Si las clases de estado son cinco, también han de ser cinco las modalidades de las almas de los individuos.

»—Sin duda.

»—Ahora bien, al hombre similar a la aristocracia ya lo hemos descrito, y dijimos que era bueno y justo».

La República, pp. 379, 380.

3.2.1. *La monarquía*

Generalmente, la monarquía suele asociarse con la gobernanza de la figura denominada *rey*. Vista desde esta mirada, su antecedente más remoto se encuentra en *La Santa Biblia* (1569/1990), Antiguo Testamento, siendo Saúl el primero en ser nombrado así por el creador supremo. Sobre esta elección advierte el siguiente fragmento bíblico del libro 1 Samuel 10:17-24.

> 17 Y Samuel convocó al pueblo delante de Jehová en Mizpa, 18 y dijo a los hijos de Israel: Yo saqué a Israel de Egipto, y os libré de manos de los egipcios y de manos de todos los reinos que os afligieron. 19 Pero vosotros habéis desechado hoy a vuestro Dios, que os guarda de todas vuestras aflicciones y angustias, y le habéis dicho: No, sino pon rey sobre nosotros. Ahora, pues, presentaos delante de Jehová por vuestras tribus y por vuestros millares. 20 Y Samuel hizo acercarse a todas las tribus de Israel, y fue tomada la tribu de Benjamín. 21 E hizo que se acercara la tribu de Benjamín por sus familias, y fue tomada la familia de Matri; y *de ella* fue tomado Saúl, hijo de Cis. Y le buscaron, pero no fue hallado. 22 Preguntaron, pues, otra vez a Jehová si aún había de venir allí aquel hombre. Y respondió Jehová; he aquí que él está escondido entre el bagaje. 23 Entonces corrieron y lo sacaron de allí, y puesto en medio del pueblo, desde los hombros arriba era el más alto que todo el pueblo. 24 Samuel dijo a todo el pueblo: ¿Habéis visto al que eligió Jehová, que no hay semejante a él en todo el pueblo? Entonces el pueblo clamó con alegría, diciendo: ¡Viva el rey! (pp. 474, 475).

Más allá de la mitología religiosa, en el contexto social del humano, la monarquía es una forma de gobierno, caracterizada por el dominio, por el control de un solo individuo sobre la voluntad de los integrantes del soberano. Su origen procede del patriarcado, del grupo de familias que integraban una tribu o "Demus". En esta forma de régimen, aparece el rey como figura principal; la reina, los príncipes y las princesas, como dependientes directos de la corona. ¿Y qué es un rey? Sobre la cuestión, señala Rousseau (1762/2001):

> Hasta ahora hemos considerado al príncipe como a una persona moral y colectiva unida por la fuerza de las leyes y depositaria en el estado del poder ejecutivo. Vamos a considerar ahora este poder reunido en manos de una persona natural, de un hombre real, el cual es el único que tiene derecho a disponer con arreglo a las leyes. Esto es lo que se llama monarca o rey (p. 237).

La monarquía es una de las formas de gobierno más antigua de la organización política. Se dice de su existencia desde siglos antes de Cristo. Es la forma de gobierno común e imperante en diversas ciudades-naciones de la Antigüedad y de los propios imperios, pues aun cuando se dicen diferencias conceptuales entre el rey y el emperador, en ambos casos el poder se concentra en una sola figura. A diferencia de las otras organizaciones políticas, en la monarquía, expone Rousseau: "Un individuo es el representante de un ser colectivo, de tal manera que la unidad moral constituida por el príncipe es al mismo tiempo una unidad física, en la cual todas las facultades que la ley reúne con penosos esfuerzos en otros se concentran reunidas de manera natural" (p. 237).

Al ser la monarquía un imperante constitutivo de diversas Ciudades-Estados, su misión principal radicaba en la defensa de su propio territorio y propiedades y en la preparación en el arte de la guerra. Roma constituye un referente de este régimen, como lo advierte Porrúa (2005) en la siguiente expresión:

> La fundación legendaria de Roma se remonta al año 750 a. J. C. En los primeros tiempos la forma de gobierno fue monárquica electiva. Había dos clases sociales: una de ellas, los patricios, eran ciudadanos y tenían derechos políticos, la otra, sin derechos políticos, constituían la plebe (pp. 63, 64).

Pero aun cuando en el régimen monárquico el poder se concentra en un solo hombre, existe el reconocimiento de poderes intermedios, dependientes y subordinados los cuales, de acuerdo con Montesquieu (1748/1906, vol. 1, p. 31), "constituyen la naturaleza del gobierno monárquico, es decir, de aquel en que uno solo gobierna con leyes fundamentales —y son poderes subordinados, refiere el autor—, porque en la monarquía el príncipe es el origen de toda potestad política y civil". ¿Cuál es ese poder intermedio subordinado? Al respecto, señala el mismo pensador político:

Imagen 36. Figura representativa de un monarca.

Referentes sobre las formas de gobierno

- ¿Toda monarquía es buena o es mala?
- ¿Existen leyes en la monarquía?
- ¿Te gustaría ser un monarca?

> El poder intermedio subordinado más natural es el de la nobleza. Ésta forma parte, en cierto modo, de la esencia misma de la monarquía, cuya máxima fundamental es: <<sin monarca no hay nobleza; sin nobleza no hay monarca>>; pero puede haber un déspota (p. 31).

Al ser el rey, el monarca, el príncipe —como lo refiere Maquiavelo—, quien depone el poder sobre todas las cosas, esa fuerza la hace ley pues, de no ser así, su gobierno estaría al acecho de adversarios que aspiran a alguna vez tener el control, como sucede en toda forma de gobierno. Además de ello, las leyes, por la naturaleza política de los hombres, constituyen la esencia de toda organización política y la base de la Ética como teoría del hombre de bien, del *buen Ser*. Y si bien en la monarquía las leyes son generadas por el rey, estas son depositadas en órganos o instituciones para su observancia y cumplimiento, como lo muestra Montesquieu (1748/1906, vol. 1) en el siguiente fragmento:

> No basta que existan en una monarquía clases intermedias; es preciso que haya también depositarios de las leyes. No pueden estos ser otros que los cuerpos políticos, los cuales anuncian las leyes cuando se hacen y las recuerdan cuando se olvidan. La ignorancia natural de la nobleza, su descuido, su desprecio al gobierno civil, exigen que haya un cuerpo encargado de sacar continuamente las leyes del polvo bajo el que, en otro caso, quedarían sepultadas. El Consejo del príncipe no es un guardián conveniente, pues por su naturaleza es el depositario de la voluntad momentánea del príncipe que ejecuta, y no de las leyes fundamentales. Además, el consejo del príncipe se muda de continuo; no es permanente, no puede ser numeroso, no goza en bastante grado de la confianza del pueblo ni se halla en condiciones de ilustrarle en las circunstancias difíciles ni de volverle a la obediencia (pp. 33, 34).

De esta forma, estos depositarios de las leyes por encomienda del rey, constituían los canales de acercamiento del pueblo con el monarca. Para estos mantenía el título de majestad. Aunque para el pueblo era incuestionable el título de la realeza, de acuerdo con Tomás Hobbes (1651/2005), "no era considerado como representante suyo; esta denominación se utilizaba, sin réplica alguna, como título peculiar de aquellos hombres que, por mandato del soberano, eran enviados por el pueblo para representar sus peticiones y darles su opinión" (p. 111). Aunado a la ausencia del reconocimiento del rey como representante del pueblo, subyace la inexistencia de todo elemento distintivo de la formación ética: *El amor a la patria*. Así lo advierte Montesquieu (1748/1906, vol. 1) en la siguiente expresión:

> El Estado subsiste con independencia del amor a la patria, del deseo de la verdadera gloria, de la obligación de sí mismo, del sacrificio de los más caros intereses y de todas esas virtudes heroínas que encontramos en los antiguos y sólo de oídas conocemos (p. 42).

A diferencia de los otros regímenes de gobierno, en la mayoría de los casos— pues en otros era nombrado por asamblea—, la monarquía se caracterizó por constituirse en un legado, en una sucesión hereditaria que correspondiere al hijo mayor. Así que, en la Antigüedad pudiera decirse que el gobierno, en este caso, constituía un patrimonio de familia y solo podría dejar de serlo cuando vencido por sus adversarios, era sometida la Ciudad-Estado o el Estado moderno por un adversario. Caso de esta transición advierte Porrúa (2005), a continuación:

> Afines del siglo II a. J- C-, empezó el ocaso de la República con la aparición de los jefes políticos que provenían del engrandecido y victorioso ejército romano, se fue centrando más y más en el poder en esas figuras hasta que en gran medida con Julio César en la primera mitad del siglo I a- J. C., y posteriormente ya en forma definitiva con Octavio Augusto en las décadas anteriores a la era Cristiana, desaparecería la República y se instauró el *Imperio* como régimen monárquico absoluto que perduró hasta la caída de Roma en 476 d. J. C. (pp. 63, 64).

Dato relevante sobre el gobierno del rey lo constituye la relación del monarca con la figura no humana pues, de acuerdo con el viejo testamento, los reyes fueron nombrados por decisión directa del creador celestial. Situación similar se observa en *La Iliada*, en la que el poeta Homero muestra la figura de reyes como discípulos de Zeus, dios máximo de los griegos. Ambos datos hacen presumible a la monarquía como la primera forma de gobierno en la historia de la organización política de los hombres. Régimen que fuera rebasado por otras formas debido al deseo de poder de otros hombres, o por necesidad de cambio.

3.2.2. *La aristocracia*

Históricamente, toda organización política ha sido estructurada en clases, bien por su condición económica, bien por su condición jurídica. Ejemplo de la ordenación se aprecia en Montesquieu (1748/1906, vol. 1).

> Servio Tulio, siguió, al organizar las clases, el espíritu de la aristocracia. Según nos dice Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso, puso el derecho de sufragio en manos de los ciudadanos principales. Dividió al pueblo de Roma en ciento noventa y tres centurias, que formaban seis clases. Colocó a los ricos, en pequeño número, en las primeras centurias; a los menos ricos, en mayor número, en las siguientes, y reunió a toda la turba de gente pobre en la última (p. 24).

En esta ordenación aparece como predominante la condición ciudadana pues son los hombres con esta categoría quienes disponen de los derechos soberanos —del pueblo, del Estado. Es a partir de esta condición como se generan las dos formas clásicas de gobierno: la aristocracia y la democracia. Y no es que en la monarquía no existiera ese derecho, solo que el ciudadano no puede aspirar a ser gobernante en ese régimen cuando la corona constituía un legado. Pero si bien la aristocracia es una forma de gobierno, *¿cuál es su antecedente y cómo es su forma?*

Imagen 37. Representante aristócrata.

Ejercicio de reflexión

- ¿Cómo se manifiesta la aristocracia en la ciudad o población a la que perteneces?
- ¿Te consideras aristócrata?

De acuerdo con Juan Jacobo Rousseau (1762/2001), la aristocracia sienta sus bases en las primeras sociedades. "Los jefes de familia deliberaban entre sí acerca de los asuntos públicos. Los jóvenes cedían sin esfuerzo la autoridad a la experiencia" (p. 235). De acuerdo con este teórico, de esta forma de gobierno se derivaron los títulos de sacerdotes, ancianos, senado, gerentes.

Pero antes que una forma de gobierno, la aristocracia es un grupo social, caracterizado por el poder económico, por su condición intelectual, por su honorabilidad. Generalmente, es denominado *nobleza*. Debido a esta condición, este grupo ha mantenido relación directa con los gobernantes— realeza, emperador— y desde siempre ha tenido participación en el gobierno. En la Grecia antigua, los griegos eran considerados aristócratas debido a su grado de conocimiento intelectual, sobre todo en la Filosofía. Homero, el gran poeta, los refiere en *La Iliada* como "aqueos".

Al ser los aristócratas un grupo reducido con conocimiento y con poder, había de suceder su interés por el manejo de la vida pública, dando paso a su constitución como forma de gobierno. En esta constitución, de acuerdo con Aristóteles (1836/1973), "[...] la autoridad encarna [...] si en varias (personas), mas no muchas [...]" (p. 301). En percepción similar, Montesquieu (1748/1906, vol. 1, p. 27) señala: "la potestad soberana reside en manos de ciertas personas. Estas legislan y hacen ejecutar las leyes, siendo, a lo más, el resto del pueblo respecto de ellas lo que en una monarquía son los súbditos con relación al monarca". Aunque suele confundirse con la monarquía, de acuerdo con Jean Bodino (1576/1997):

> La aristocracia es una forma de república en la que la parte menor de los ciudadanos manda con el poder soberano sobre los demás, en general, y sobre cada uno, en particular. Se diferencia, pues, del estado popular, ya que en éste la mayor parte de los ciudadanos manda a la menor en nombre colectivo. Ambos se asemejan, sin embargo, pues quienes detentan la soberanía en una y en otra república tienen poder sobre todo en nombre particular, pero no en nombre colectivo y general. El poder del monarca es más ilustre que los otros dos, porque se extiende sobre todos en general y sobre cada uno en particular (pp. 106, 107).

Como forma de gobierno, la aristocracia es de las más antiguas. Filósofos y poetas clásicos de la antigua Grecia hacen referencia a ella— Sócrates, Platón, Aristóteles, Homero. Lo mismo que pensadores como Cicerón, Séneca, Dion de Prusa, Bonin, Rousseau, Hobbes, Santo Tomás de Aquino. Para Sócrates es una forma de gobierno buena y justa, en la que impera el honor, la justicia, la honestidad, la lealtad. Siendo los filósofos los que gobiernen, es natural que lo hagan con sabiduría. Para Montesquieu (1748/1906, vol. 1):

> La mejor aristocracia es aquella bajo la cual la parte del pueblo que no participa en la soberanía es tan exigua y tan pobre que la fracción dominante no tiene interés en oprimirla. Así, cuando Antiparo dispuso en Atenas que sólo careciesen del derecho de sufragio los que no tuvieran dos mil dracmas, estableció la mejor aristocracia posible, porque la cuota fijada era tan corta que quedaban excluidas pocas personas (p. 30).

Esparta y Atenas, ciudades de Grecia, fueron gobernadas por la aristocracia. Roma, de igual manera, y durante esta forma de gobernanza, de acuerdo con Montesquieu (1748/1906, vol. 1), mantuvo un gobierno con moderación. En su decir, la moderación es el alma del gobierno aristocrático, así también una virtud:

> Mientras Roma se inclinó a la aristocracia, supo evitar muy bien estos inconvenientes. Los magistrados no cobraban sueldos por sus cargos. Los principales de la república pagaban tributos; a veces pagaban más, y hubo caso de pagarlos solos. En fin, lejos de repartirse las rentas del Estado, cuando pudieron sacar del Tesoro público y cuantas riquezas les deparó la fortuna, todo lo distribuyeron en el pueblo para hacerse perdonar sus honores (p. 83).

En cuanto a sistema de elección, la aristocracia no admite en la Antigüedad designio por voto a la suerte, sino por intención, lo que no significa decisión de amigos. Prueba de ello se observa en Roma, en la cual, teniendo un gobierno aristocrático, refiere Montesquieu (1748/1906, vol. 1): "[...] los senadores nuevos eran nombrados no por sus colegas, sino por los censores" (p. 28). Asimismo, señala que, en la aristocracia, las elecciones por suerte son inconvenientes a los fines del gobierno. De esta forma de régimen, no solo se da cuenta en el viejo mundo, también fue imperante en América también. Así lo deja ver Rousseau (1762/2001) en la expresión: "Los salvajes de la América septentrional conservan aún esta forma de gobierno y se hallan muy bien gobernados" (p. 235).

3.2.3. *La democracia*

En el Estado moderno/posmoderno prevalece la idea de democracia como la forma de gobierno por excelencia, como un régimen de mayor impulso en esta era, como el sistema en el cual se consuma el deseo del *buen Ser* del soberano. Sin embargo, ¿qué tan reales son estas afirmaciones?, ¿qué de novedosa ha resultado esta forma de gobierno para el Estado moderno?, ¿qué tan moderna es *la democracia?, ¿qué es en sí la democracia?, ¿cómo surge?*

Una definición lacónica sobre el concepto democracia es aquella que la refiere como el "gobierno de todos", "el poder de los pobres", "el gobierno del pueblo". Una más afluente pudiera ser aquella que resulta de su origen etimológico. "palabra derivada del griego *demos*, pueblo, *kratos*, gobierno", o aquella recurrente del vulgar: "es el poder del pueblo, por el pueblo y para el pueblo". Pudiera existir razón superflua en el sentido de estas expresiones. Sin embargo, vale remitir a su origen para conocer los diversos significados que encierra este concepto —en apariencia— tan de moda, a la vez de recurrente en el discurso del político.

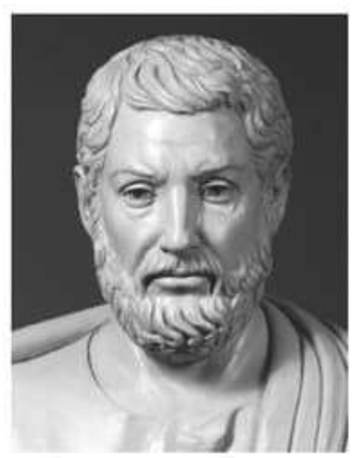

Imagen 38. Clístenes (570 a. C.-507 a. C.)

Ejercicio de reflexión

- ¿Te consideras demócrata?
- ¿Por qué habrías de ser demócrata?

Aun cuando en el estado del conocimiento de las grandes obras acerca de la República aparece la democracia como una forma de gobierno que data de antes de Cristo —como se aprecia en *La República* de Platón—,

sobre su origen pocos datos se exponen. Un referente lo advierte Herodoto (1502/1973) al señalar a Clístenes, hijo de Agarista y Megacles, como el hombre que "ordenó las filas y la democracia en Atenas" (p. 764). Hijo de aristócratas, tras derrotar a la tiranía con el apoyo de los demócratas, Clístenes constituyó la democracia en Atenas. Por ello es considerado el reformador, el primer demócrata ateneo. Pero aun cuando Clístenes es el instaurador de este régimen en Atenas, los referentes dejan ver la existencia de grupos partidarios de la democracia en esta Ciudad-Estado. Estos partidarios, a su vez, denotan la subsistencia de ideales democráticos procedentes de otras eras, de otros humanos.

Otro referente sobre cómo se genera la democracia, como régimen de gobierno, se aprecia en el siguiente fragmento del diálogo de Sócrates con Adimanto, procedente de *La República*, de Patón (siglo IV a.C. / 1988):

«—Entonces la democracia surge, pienso, cuando los pobres, tras lograr la victoria, matan a unos, destierran a otros, y hacen partícipes a los demás del gobierno y las magistraturas, las cuales la mayor parte de las veces se establecen en este tipo de régimen por sorteo.

»—En efecto –dijo Adimanto–, así es como se instituye la democracia, tanto si procede por medio de las armas o porque los otros, por miedo, se batan en retirada.

»—¿Y de qué modo –pregunté yo– se rigen, y cómo es semejante organización política? Porque es evidente que el hombre que sea similar a él se revelará como hombre democrático.

»—Es evidente.

»—¿No sucede que son primeramente libres los ciudadanos, y que en el Estado abunda libertad, particularmente la libertad de palabra y la libertad de hacer en el Estado lo que cada uno le da la gana?

»—Es lo que se dice, al menos».

La República, p. 400.

Del diálogo de Sócrates con Adminanto es de denotar dos condiciones sobre el origen de la democracia. La primera, su instauración como una forma a consecuencia de una lucha sea partidaria, sea de ciudades-Estado. Es natural que, tras una contienda de intereses entre dos entidades políticas, aunado al sometimiento ha de venir una nueva forma de gobierno. La segunda, también observada en Clístenes, derivada de la lucha de intereses político/personales de aquellos quienes, habiendo formado parte del gremio del poder, aspiran a su dominio; o de quienes, no formando parte de este, desean tenerlo y para ello han de hablar en nombre del pueblo.

En este tenor expuesto, entonces, referenciando a Aristóteles (1968/1988): "[...] hay democracia cuando los libres y los pobres, siendo mayoría, ejercen la soberanía del poder [...]" (p. 226). En este ejercicio de poder, de acuerdo con el filósofo en referencia, existen cuatro formas de democracia:

- La que se basa en la igualdad. "[...] La ley de tal democracia llama igualdad a que no sobresalgan más los pobres que los ricos, y que ninguno de estos grupos ejerza soberanía sobre el otro, sino que ambos sean iguales" (p. 231). En este caso, la igualdad solo se lograría si todos participan en el mayor grado posible y por igual en el gobierno.

- La que se obtiene por renta de atributos. "[...] aquella en la que las magistraturas se conceden a partir de los tributos, pero siendo éstos poco elevados; el que alcanza esa renta debe tener la posibilidad de participar en el gobierno, y el que no llegue a ella que no participe" (p. 232).

- La de los honestos. "Otra forma de democracia consiste en que todos los ciudadanos no desacreditados participen del gobierno, pero la ley es la que manda" (p. 232). Y al no estar desacreditados, entonces, significa la calidad de honestidad, equivalente a la calidad ética/moral. Pero en esa calidad solo entran los ciudadanos, de ahí que otra de las formas de democracia planteadas por Aristóteles (1968/1988), radica en "[...] aquélla en la que todos participan de las magistraturas, con sólo ser ciudadano, pero la ley es la que manda. Otra forma de democracia es en lo demás igual a ésta, pero es soberano el pueblo y no la ley [...]" (p. 232).

Aunque en democracia ha de existir libertad de pensamiento y acción —como advierte Sócrates—, ese derecho solo corresponde a quienes sostienen la condición de ciudadanos. Esta condición da el carácter constituyente a la asamblea, y esta es la base de la determinación del derecho y del deber del soberano. Por ello, como advierte Montesquieu (1748/1906, vol. 1):

> Es indispensable fijar el número de ciudadanos que deben formar las asambleas, pues del otro modo se ignoraría si ha hablado el pueblo o sólo parte del él. En la ceremonia se necesitaban, diez mil ciudadanos. En Roma, nacida pequeña para llegar a ser grande; en Roma, llamada a experimentar todas las vicisitudes de la fortuna; en Roma, que ya tenía casi todos sus ciudadanos fuera de sus muros, no se determinó aquel número. Esta fue una de sus principales causas de su ruina [...] Libanio dice que en <<Atenas era castigado con pena de muerte el extranjero que intervenía en la asamblea del pueblo>> (p 22).

Pero aun cuando se dice que una de las condiciones de la democracia es la libertad en el decir y en el hacer —la cual solo corresponde a los ciudadanos—, Montesquieu (1748/1906, vol. 1, p. 21) advierte: "En democracia, el pueblo es soberano en ciertos aspectos; en otros, súbdito". Lo que significa que la libertad ha de ser moderada, pues de no ser así, como observa Sócrates, al abundar libertad, cada uno sería libre de hacer lo que le venga en gana y ello conllevaría a este régimen al fracaso.

De todo lo dicho, y de acuerdo con la postura de los grandes teóricos de la Filosofía, del Derecho, el gobierno recae en tres figuras: el rey, la aristocracia y el pueblo. Sobre esto, señala Cicerón (s/f-1986):

Imagen 39. Representante de una forma de gobierno.

Ejercicio de reflexión

- ¿Cuáles son las tres formas de gobierno?
- ¿De qué otra manera se denomina a las formas de gobierno?
- ¿Cómo se denomina a las figuras de cada forma gobierno?
- ¿Con cuál forma de gobierno te identificas?

> Cuando tiene uno solo el gobierno de todas las cosas, llamamos rey a esa persona única y reino a la forma de tal república; cuando lo tienen unos pocos selectos, se dice que tal ciudad se rige por el arbitrio de nobles; y, por último, es ciudad popular—así la llaman. Aquella en la que todo lo puede el pueblo (p. 64).

Este gobierno, a su vez, es producto de tres formas, regímenes o constituciones: la monarquía, la aristocracia y la democracia, como lo expone Jean Bodino (1576/1997):

> Puesto que la calidad no altera la naturaleza de las cosas, afirmamos que sólo hay tres estados o tres clases de república, que son: la monarquía, la aristocracia y la democracia. Se denomina monarquía cuando la soberanía reside, como hemos dicho, en una persona, sin que participe en ella el resto del pueblo; democracia o estado popular, cuando todo el pueblo o la mayor parte, detenta el poder soberano; aristocracia, cuando la parte menor del pueblo detenta en corporación la soberanía y dicta la ley al resto del pueblo, sea en general o en particular (pp. 87, 88).

Imagen 40. Preguntas y respuestas.

Y siendo tres las formas de gobierno, ¿cuál o cuáles de ellas han de ser las más justas, las más idóneas, para el hombre de bien, para el *buen Ser y para el Estado? ¿Por qué el gobernar ha de ser un arte y no una práctica ordinaria y vulgar?, ¿qué implicaciones trae consigo el arte de gobernar?*

3.3. El arte de gobernar

Bien se ha expuesto que el hombre, por su naturaleza, tiene la necesidad de formar parte de una entidad política y, por ende, de ser gobernado, pues como advierte Aristóteles (1836/1973), solo los animales o los dioses tienen la capacidad de sobrevivir por sí mismos. Por ende, la subsistencia y la seguridad se constituyen como meros fines de toda Ciudad-Estado y para lograrla ha de requerir de un gobierno, como se observa en Cicerón (s/f-1986):

> Todo pueblo, que es tal conjunción de multitud, como he dicho, toda ciudad, que es el establecimiento de un pueblo, toda república, que, como he dicho, es lo que pertenece al pueblo, debe regirse, para poder perdurar, por un gobierno. Este debe servir siempre y ante todo a aquella causa que lo es también de la formación de la ciudad; luego, puede atribuirse este gobierno a una sola persona o a unas pocas escogidas (p. 63).

Imagen 41. El arte de gobernar.

Si los fines de la constitución de la Ciudad-Estado radica en la seguridad y la conservación de esta, en consecuencia, como sugiere Cicerón, el gobierno ha de servir toda causa orientada al logro de dichos fines. Ese deber, esa facultad, bien puede depositarse en una sola persona o en varias —bien escogidas, o bien implantadas. Pero el depósito de este ejercicio de poder solo corresponde a un tipo de ser, pues demostrado queda —a lo largo de la historia— que la preservación del derecho no es cualidad de todo humano para el caso del gobierno, como lo advierte Hobbes (1651/2005):

Ejercicio de reflexión

- ¿Todo hombre tiene el poder, el derecho a ser gobernante?
- ¿El poder de gobernar es un derecho universal?
- ¿Qué implicaciones tiene el gobernar como arte?

> Las formas diferentes de gobierno son sólo tres [...] como la soberanía reside en un hombre o en la asamblea de más de uno, y como en esta asamblea puede ocurrir que todos tengan derecho a formar parte de ella, o no todos sino algunos hombres distinguidos de los demás, es manifiesto que puedan existir tres clases de gobierno. Porque el representante debe ser por necesidad o una persona o varias: en este último caso o es la asamblea de todos o la de uno sólo una parte (p. 110).

Bien lo advierte Hobbes: "puede ocurrir que todos puedan tener derecho a formar parte de ella o no", haciendo referencia a la democracia como forma de gobierno o bien a la aristocracia. Esto significa que no todos poseen ese derecho, como también se aprecia en la expresión de Montesquieu (1748/1906, vol.1): "[...] Libanio dice que en <<Atenas era castigado con pena de muerte el extranjero que intervenía en la asamblea del pueblo>>" (p. 22). Por lo tanto, el derecho a formar parte del gobierno está limitado a la condición ciudadana. Puede el individuo habitar en un lugar determinado, mas no tener esta condición. Hecha esta precisión, y considerando que el gobierno puede estar depositado en una sola persona o varias, es de referir, por un lado, el gobierno como arte. Por otro, los vicios o deformaciones del gobierno.

3.3.1. *El gobierno como arte*

De acuerdo con las grandes tradiciones de la Filosofía y del Derecho, el gobierno ha de tener como fines primordiales la seguridad y conservación de la Ciudad-Estado, ahora Estado-Nación. Y en cuanto a los hombres refiere, el bien común, el cual solo se puede alcanzar a través de la justicia. ¿Qué formas de gobierno y qué gobernantes tienen a su alcance estos fines? Aquellos que tienen en claro, de inicio, que el gobernar con arte implica tener precisos los fines del Estado-Nación o Ciudad-Estado, y los fines comunes de los que dirigen. De igual manera, determinar qué formas de gobierno son propias del arte de gobernar, lo cual remite a análisis de ellas en este aspecto.

La monarquía

A lo largo de este asunto, bien se ha expuesto que la monarquía es el gobierno de uno solo, y que su existencia obedece bien a un legado familiar, bien a la caída de un sistema derivado de la invasión. También, que ambos casos son constituyentes de una imposición. Aunque sobre su génesis relacionada con una cultura, con una era, no hay precisión en el estado del conocimiento filosófico/jurídico, la teología es la ciencia que mejor explica su aparición, la cual atribuye a una creación de Dios. Así se advierte en los libros de Reyes I y II, de las *Sagradas Escrituras*.

Imagen 42. Formación de un gobernante.

Ejercicio de reflexión

- ¿Cómo se describe a los reyes en las Sagradas Escrituras?
- En el contexto real, ¿cómo se describen las acciones de estos personajes?

Al ser una creación de Dios, en consecuencia, su elección había de obedecer a ciertos dotes y guiar su función acorde a las acciones determinadas por su creador: la obediencia-sumisión. Estos designios teológicos constituyen la base de las acciones del monarca en el mundo real, pues esta forma de gobierno se sustenta en una relación del humano con lo divino, con Dios o con los dioses, dígase Zeus, Jehová, Huitchilopoztli. Sobre esa relación, aborda Dión de Prusa (s/f-1988),

> ... el rey debe ser favorecido de la divinidad, como es propio de quien ha obtenido la mayor honra y confianza de parte de los dioses. Y el primer y principalísimo deber consistirá en rendir culto a la divinidad, no solamente confesando su existencia, sino además creyendo sinceramente que los dioses existen, con el fin de que también pueda haber gobernadores que confíen en su dignidad. Ha de estar convencido de que su providencia aprovecha a otros hombres, como el gobierno de los dioses es ventajoso para sí mismo (p. 223).

Al ser el monarca favorecido por Dios, entonces, como refiere Dión de Prusa, habrá de adorarlos con buenas obras, con acciones justas; rendirle culto cada que le sea posible. Así también, señala:

> Ha de considerar la virtud como santidad y todo vicio como impiedad. Estará, por lo tanto, convencido de que los malvados e impíos no solamente son aquellos que cometen sacrilegios en los templos o los que pronuncian alguna blasfemia contra los dioses, sino mucho más los cobardes, injustos, incontinentes, insensatos, y en general, todos aquellos que maquinan algo contra el poder y la voluntad divinos. Y no solamente creerá en los dioses,

también en los *daímones* y en los héroes bienaventurados y en las almas de los honrados que han pasado desde esta naturaleza moral a la inmortalidad (p. 223).

Como designio de Dios, de acuerdo con Dión de Prusia, el monarca solo ha de generar buenas acciones. Al ser el rey el único dueño del poder y de los bienes del Estado, los tributos habrán de ser moderados y encausados a la conservación y seguridad de la Ciudad-Estado. En esa conservación, aparece el honor manifiesto, a su vez, en el arte de la guerra, pues el monarca de la edad antigua, generalmente, era un gran guerrero y un enemigo de la ociosidad. Vista su dependencia con lo divino, la adoración a sus dioses era una constante.

Imagen 43. La constitución de un monarca.

Ejercicio de reflexión

- ¿Cuáles son los deberes fundamentales de un monarca?
- ¿Cuáles sus principales atributos?
- ¿Qué harías para ser un buen monarca?

Para referirse a la formación del monarca en el arte de la guerra y en el conocimiento de sabiduría, filósofos, juristas y religiosos inspiraron algunas de sus obras en él como hombre de bien, como *buen Ser*, reconociendo sus virtudes como persona y como gobierno. Tal es el caso de Sócrates, Platón, Aristóteles, Dión de Prusa, Santo Tomás de Aquino, San Agustín, Hobbes, Rousseau, Maquiavelo, Bodino, Montesquieu. En ese reconocimiento de bondad, a su vez, incitaban al monarca a la realización de acciones relacionadas, por un lado, con los dioses. Por el otro, con sus gobernados, como se observa en la siguiente expresión de Dión de Prusia (s/f-1988):

> Y sobre todo, no ha de considerar el deber de cuidar a sus súbditos como incidental o como trabajo penoso, sintiéndose, pienso yo, abrumado por las preocupaciones, sino que creerá que éste es su cargo y su oficio. Y cuando hace algo diferente, piense que entonces no actúa como debe y que no cumple su cargo; pero cuando hace un bien a sus súbditos, entienda que entonces está ejecutando lo debido, que para este trabajo ha sido establecido por el dios muy poderoso, al que no es lícito desobedecer ni contrariar en absoluto, en la idea de que tales tareas le han sido consideradas como propias. Porque nadie hay tan afeminado ni tan esclavo de los placeres, que no reciba (p. 224).

Del decir de los grandes teóricos de la Filosofía, del Derecho y de la Teología es de considerar estos aspectos: como forma de gobierno, la monarquía mantiene relación estrecha con lo inhumano —lo divino—. Eso lo hace de realeza superior —en sangre y en poder—; el fin está orientado a la conservación de la Ciudad-Estado y al bien común de sus súbditos; sus actuaciones han de ser enemigo de la pereza y de la ociosidad. Rasgos de esta naturaleza se resumen en la referencia de Montesquieu (1748/1906, vol.1): "El gobierno monárquico supone, como hemos dicho, preeminencias, clases y aun nobleza de sangre. El honor exige, por su naturaleza, preferencias y distinciones; tiene, pues, su lugar propio en esta especie de gobierno" (p. 44). Son estos aspectos los que hacen de la gobernanza un arte, y es la monarquía, en razón de Santo Tomás de Aquino, de Montesquieu, de Maquiavelo, la forma de gobierno más justa para la Ciudad-Estado y para sus habitantes.

Aristocracia y democracia

De acuerdo con los grandes filósofos y tratadistas del derecho, la monarquía, la aristocracia y la democracia son las tres formas de gobierno fundamentales. Cuando son buen gobierno, se caracterizan por ser las más justas, apegadas a la ley, y en el decir de Aristóteles (1836/1973), procuran el bienestar común:

> Entre las formas de gobierno que procuran el bienestar general llámase monarquía o realeza aquella en que la autoridad encarna en una persona; aristocracia si en varias, mas no muchas, ya por ser mejores o por administrar con ventaja para los ciudadanos; mas cuando rigen la cosa pública los ciudadanos en general, recibe el nombre genérico de democracia (p. 301).

En el tenor de lo justo, se ha expuesto a la monarquía. En este régimen se gobierna con arte, cuando además de procurar los fines establecidos, se actúa con honradez y sus súbditos le reconocen su función. Es buen rey, señala Dión de Prusia (s/f-1988), "aquel a quien los hombres honrados no se avergüenzan de alabar ni en el tiempo presente ni en el venidero. Y a la vez, él mismo no prefiere el elogio de hombres vulgares, ni villanos, sino de hombres libres y nobles, los cuales, si mintieren, no considerarían deseable la vida" (p. 146).

En lo precedente, también se dijo que ese arte de gobernar obedece a leyes y principios, subordinados, ante todo, al mandato divino, como se advierte en Dión de Prusia al referir:

> Homero dice que los verdaderos reyes son <<nutridos de Zeus>> y <<semejantes a Zeus en el consejo>>, y a Minos, que tiene gran fama en la administración de la justicia, lo declara compañero de Zeus. Y de cuantos reyes hubo en Grecia y en el extranjero merecedores de este título, casi todos fueron, según demuestra la tradición, discípulos e imitadores de Zeus. Porque sólo Zeus es nombrado <<rey>> y <<Padre>> de los dioses, <<Protector de las ciudades>>, <<Señor de los Amigos y camaradas>>, <<Guardián de las Razas>> y, además de esto, <<Protector de Suplicantes>>, <<Dios de amparo>> y <<Dios valedor de fugitivos y de la hospitalidad>>, y con otros innumerables atributos, todos ellos buenos y fuentes de bondad (pp. 146, 147).

Imagen 44. Expresión democrática.

Y al ser la monarquía un legado cuyo arte de gobernar se fundamenta en lo divino, entonces, ¿qué hace de la aristocracia y de la democracia un arte de la gobernanza? Se dice que, al igual que la monarquía, la aristocracia y la democracia son regímenes justos. Sin embargo, ¿en qué se diferencian? En su estructura de gobierno, ambas se constituyen por varios hombres, lo cual suele generar confusión pues el referente común las muestra como "gobierno de pocos" y "gobierno de muchos o gobierno del pueblo".

Ejercicio de reflexión

- ¿Qué diferencia al gobierno como arte en una aristocracia y en una democracia?

Quizás la diferencia estriba en el carácter de cada uno de los gobernantes y en la forma de elección de los mismos. En lo que a carácter refiere, gobernar con arte en aristocracia es hacer del gobierno una profesión basada en la honradez, en el conocimiento y en el honor. Sobre estas acciones refiere Sócrates en *La República*, de Platón (390 a.C./1988):

> Los hombres de bien no están dispuestos a gobernar con miras a las riquezas ni a los honores. No quieren, en efecto, ser llamados mercenarios por exigir abiertamente un salario para gobernar, ni ser llamados ladrones por apoderarse riquezas ocultamente, por sí mismos, desde el gobierno (p. 90).

Así, siendo la aristocracia un grupo de intelectuales con poder económico, con sabiduría, dispuestos han de estar a gobernar para bienestar del pueblo y no con miras a riquezas ni a honores, como expone Sócrates. De ahí la exclamación de este personaje cuando refiere: "al hombre similar a la aristocracia ya lo hemos descrito, y dijimos que era bueno y justo" (p. 180). Pero esta forma de gobierno, como refieren los grandes filósofos, mientras más se acerque a la democracia, más perfecta se hace. Esto sugiere Montesquieu (1748/1906, vol. 1): "Las familias aristocráticas deben, pues, ser pueblo en tanto sea posible. Cuanto más se aproxima una aristocracia a la democracia, más perfecta es, siéndolo menos a medida que se acerca a la monarquía" (p. 30).

En cuanto a carácter de los gobernantes en democracia, es notable que al gobierno como arte no siempre se antepone el honor ni lo más capaz. Lo predominante en esta forma de gobierno lo determina el voto, escudado en el pueblo y la obediencia a este mandato. De ahí que la elección de los gobernantes constituye un elemento de distinción entre aristocracia y democracia. En la primera, la determinación de los gobernantes la constituye el grupo de aristócratas. En democracia, es el pueblo.

De lo expuesto, es de reafirmar: en teoría, son tres las formas de gobierno basadas en la ley y en la justicia. Su fin primordial: la seguridad del Estado-Nación, la conservación de sus integrantes y de ahí el bien común. Para Herodoto (1502/1973), "la mejor forma de gobierno es una buena monarquía" (p. 391, *Diccionario Filosófico*). Para Sócrates, en *La República*, de Platón (390 a.C./1988), lo es la aristocracia, por ser en esta en la que se gobierna con sabiduría y justicia, y por ser un "Régimen político basado en el amor al honor" (p. 181). Para Dión de Prusa (s/f-1988), es la democracia un "nombre bueno e inofensivo, si realmente fuera practicable" (p. 221). Más allá de la determinación de cuál de estos regímenes es el mejor, el arte de gobernar se constituye como tal cuando se tienen claros los fines de la Ciudad-Estado y la actuación con base en los mismos, pues en ello radica la formación del hombre de bien, del *buen Ser*, como ética del discurso y actuación. Entonces, gobernar como arte, además, radica en actuar con base en la ley, procurando el bienestar y la justicia. En ese sentido, como refiere Cicerón (s/f-1986):

Cualquiera de estas tres formas, si sirve para mantener aquel vínculo que empezó a unir en sociedad pública a los hombres no es perfecta ciertamente, ni ninguna de ellas, en mi opinión, es la mejor, pero sí es tolerable, y cada una puede tener ventajas sobre las otras. En efecto un rey justo y sabio, o los principales ciudadanos selectos, incluso el mismo pueblo, aunque esto sea lo menos deseable, puede ofrecer cierta estabilidad, siempre que no se interfieran injusticias y codicias (p. 64).

3.3.2. De las perversiones de las formas de gobierno

"Gobierno de uno solo", "de unos cuantos" y "de muchos" —o del pueblo—, así han señalado los grandes teóricos de la Filosofía, del Derecho y de la Teología a la monarquía, a la aristocracia y a la democracia. Ejemplo de ello se advierte en la siguiente expresión de Tomas Hobbes (1651/2005):

> Cuando el representante es un hombre, entonces el gobierno es una MONARQUÍA; cuando lo es una asamblea de todos cuantos quieren concurrir a ella, tenemos una DEMOCRACIA o gobierno popular; cuando la asamblea es de una parte solemne, entonces se denomina ARISTOCRACIA. No pude existir otro género de gobierno, porque necesariamente uno, o más o todos deben tener el poder soberano (que como he mostrado ya, es indivisible) (p. 110).

Imagen 45. La perversión de un gobernante.

Ejercicio de reflexión

- ¿Existen perversiones en los gobernantes del lugar donde vives?
- De ser así, ¿cómo se manifiestan?

También, se ha referido a estas constituciones de la entidad política como formas justas de gobernar —como arte— cuando son ejercidas con sabiduría, con honor, con justicia, con honradez, en beneficio de la seguridad de la Ciudad-Estado y de la conservación de la especie humana a su cargo —el bien común. Con esa percepción se ha convergido en los tres regímenes de gobierno, así advertible en el siguiente fragmento de Aristóteles (1968/1988), en el cual se percibe también el carácter de gobernanza:

> De los gobiernos unipersonales solemos llamar monarquía a la que mira al interés común; aristocracia al gobierno de unos pocos, pero más de uno, bien porque gobiernan los mejores, o bien porque se propone lo mejor para la ciudad y para los que pertenezcan a ella. Cuando la mayor parte es la que gobierna atendiendo al interés común recibe el nombre común a todos los regímenes; república (p. 371).

Pero si bien estas formas justas de gobierno constituyen un ideal y una práctica del *buen Ser*, del gobernante como hombre de bien— de un hombre con ética—, en el anverso aparecen acciones contrarias, denominadas por los grandes tratadistas del Estado y del gobierno *desviaciones, degeneraciones, perversiones*. Prácticas que hacen del buen gobierno un mal público, dando traste a la Ética como teoría del *buen Ser*, del hombre de bien, cegadas por la ambición de uno, de unos cuantos o de muchos. ¿Y cuáles son esas d*esviaciones derivadas de las formas justas de gobierno?* Al respecto, señala Aristóteles (1968/1988):

> Las desviaciones de los regímenes mencionados son: la tiranía de la monarquía, la oligarquía de la aristocracia y la democracia de la república. La tiranía es una monarquía que atiende al interés del monarca, la oligarquía al interés de los ricos y la democracia al interés de los pobres; pero ninguno de ellos atiende a provecho de la comunidad (p. 172).

Guiado en los textos de los grandes filósofos griegos, Marco Tulio Cicerón (s/f-1986) distingue tres tipos de degeneraciones de las tres formas justas de gobernar. Estas se observan en la siguiente expresión: "Escipión se encarga de la exposición de las tres fundamentales: monarquía, aristocracia, democracia. Sus degeneraciones: tiranía, oligarquía, anarquía" (p. 33). Sobre estas desviaciones, Dión de Prusa (s/f-1988), por su parte, señala:

> A estas tres formas de gobierno, según las he expuesto, corresponden tres formas contrarias, degeneradas y no basadas en la ley. La primera es la tiranía, cuando un solo hombre, muy perverso, con injusticia y a la fuerza gobierna a otros a los que tienen arruinados. La segunda, después de ésta, es la oligarquía, régimen duro e injusto, basado en la ambición de unos pocos ricos y malvados que viven a expensas de la masa, pobre y carente de recursos. La tercera forma es el movimiento variable e impulsivo de la masa, que no conoce absolutamente nada, perturbada y sometida al vaivén de demagogos sin escrúpulos, al igual que una nave en medio de un borrascoso y crudo temporal, llevada de un sitio para otro por la fuerza de dos vientos (p. 122).

Imagen 46. Marco Tulio Cicerón.
106, a.C. -43 a.C. Filósofo, político, orador romano.

"Errar es de humanos, pero perseverar en el error es de estúpidos."

Tanto en Aristóteles como en Cicerón y en Dión de Prusa se advierte coincidencia en cuanto a la tiranía como degeneración de la monarquía; y en la oligarquía, como perversión de la aristocracia. Sin embargo, en lo que refiere a la desviación de la democracia, se observa diferencia entre estos teóricos, motivo por el cual vale referirlas en lo particular.

La tiranía

De acuerdo con Sócrates, Platón, Aristóteles, Cicerón y Dión de Prusa, la tiranía es una desviación de monarquía. La peor de las tres degeneraciones existentes. En cuanto a esta, Marco Tulio Cicerón (s/f-1986) añade:

> ¿No ves pues, cómo un rey degeneró en déspota, y cómo, por el efecto de una sola persona, una forma de gobierno se convirtió de buena en mala? Este es el tipo de déspota del pueblo que los griegos llaman tirano; pues dicen que rey es el que gobierna al pueblo como padre, y conserva a los que manda en mejor condición de vida; una forma de gobierno que, como dije, es buena, pero que se inclina y tiende a la más perniciosa; porque tan pronto como el rey propende a un despotismo, injusto, se convierte en tirano, una bestia como no cabe imaginar otra más horrorosa ni más odiosa para dioses y hombres, pues aunque tiene apariencia de hombre, sin embargo, por la humanidad de su conducta supera las esferas más monstruosas (p. 110).

En el decir de Cicerón, se observa a la tiranía como un gobierno pernicioso, ejercido por un odioso gobernante. El origen de este gobierno, de acuerdo con este pensador filosófico, es el rey injusto. Un ser incapaz que no amerita denominarse "hombre". Para el caso de la cuestión, ¿qué es un rey injusto? Al respecto, señala Cicerón (s/f-1986): "Los romanos nombraban rey injusto a todos los reyes que detentaban por sí solos una potestad perpetua sobre su pueblo (p. 11).

Del modo expuesto, siendo el rey una figura elegida por la divinidad, al transformarse en tirano se vuelve deshonroso para los dioses. En lo terrenal, su práctica se contrapone a lo noble, a lo bondadoso, a la sabiduría. Y aunque sus acciones están orientadas a la conservación de la Ciudad-Estado, la conservación constituye en sí un fin mismo para mantener el poder con base en la fuerza pública y en aumentar sus riquezas a costa de la miseria y sometimiento del pueblo que gobierna.

La oligarquía

Al igual que la tiranía, la oligarquía es una desviación de las formas justas de gobernar. Los tratadistas de la Ciudad-Estado y del gobierno la atribuyen como el lado opuesto de la aristocracia por ser unos cuantos los que gobiernan. Al respecto, señala Aristóteles (1836/1973): "En las democracias el pueblo es el que ejerce el poder supremo, mientras en las oligarquías la autoridad reside en unas cuantas personas" (p. 299). Lo mismo percibe Santo Tomás de Aquino (1861-s/f), fiel seguidor de Aristóteles: "La oligarquía se opone también a la aristocracia, gobierno de ambos emergidos por pocos (p. 16).

De acuerdo con Montesquieu (1748/1906, vol. 1), "[...] a la concentración del poder del soberano en unas cuantas manos se le llama aristocracia" (p. 21). La desviación de esta forma, generada por unos cuantos mandatarios, se denomina oligarquía. Sócrates, en *La República*, de Platón (390 a.C. /1988), la refiere como "[...] un régimen basado en la tasación de la fortuna en el que mandan los ricos, los pobres no participan en el gobierno" (p. 390). Sobre la forma como se genera esta degeneración gubernamental, añade el filósofo en referencia:

Aquella cámara que cada uno tenía repleta de oro es la que pierde a aquel régimen político. Primeramente, porque descubren otras maneras de gastar el dinero, y corrompen para eso las leyes, desacatándolas tanto ellos como sus esposas.

Después, al mirar cada uno al otro y ponerse a imitarlo, logran que la mayoría de ellos sean del mismo modo. A partir de ese momento, al avanzar en busca de más riquezas, cuanto más estiman eso, más menosprecian la excelencia. ¿O no se oponen la riqueza y la excelencia de modo tal que, como colocada cada una en uno de los platillos de la balanza, se inclinan siempre en dirección opuesta? [...] Por ende, cuanto más se veneran en un Estado las riquezas y los hombres ricos, en menos se tiene la excelencia y los hombres buenos [...] por consiguiente, los hombres que ansiaban imponerse y recibir honores, terminan por convertirse en amigos de la riqueza y del acrecentamiento de esta; alabando al rico, lo admiran y lo llevan al gobierno, despreciando al pobre [...] Entonces implantan por ley límites del régimen oligárquico, fijando una cantidad de dinero, mayor donde la oligarquía se impone más, menor donde se impone menos, prohibiendo participar del gobierno a aquellos cuya fortuna no llegue a la tasación estipulada. Y esto lo hacen cumplir mediante la fuerza armada, o bien, antes de llegar a eso, instituyen tal constitución mediante el temor (pp. 390, 391).

Al igual que la tiranía, el gobierno oligárquico se centra en el menosprecio de lo excelente, del honor, y sus prácticas están orientadas a la acumulación de la riqueza, propia de la Ciudad-Estado. Y es que esta es precisamente la perdición de aquel gobernante que, siendo justo, se corrompe a sí mismo por la ambición, la avaricia, incitando, en lo posterior, al resto de los gobernantes quienes, de igual forma, acceden a estas prácticas tan deshonrosas ante los dioses y los humanos como la tiranía.

La demagogia-el anarquismo

Si bien tanto la monarquía como la aristocracia suelen caer en el degenere debido a la ambición humana, habiendo riqueza de por medio, de esta tentación no habrían de escapar los gobernantes que se dicen *representantes del puedo*. En los últimos siglos, los historiadores se han encargado de revelar prácticas de aquellos que, habiendo llegado al poder a través de la democracia, terminaron por constituirse como amigos de la riqueza pública y enemigos del soberano. ¿Cómo se genera esta desviación *en el hombre?* Al respecto, señala Aristóteles (1968/1988):

> ... en las ciudades que se gobiernan democráticamente no hay demagogos, sino que los ciudadanos mejores ocupan los puestos de preeminencia; pero donde las leyes no son soberanas, ahí surgen los demagogos. El pueblo se convierte en monarca, uno solo compuesto de muchos, ya que los muchos ejercen la soberanía, no individualmente, sino en conjunto (pp. 232-233).

¿A qué se refiere Aristóteles al decir "donde las leyes no son soberanas, ahí surgen los demagogos?". De acuerdo con esta expresión filosófica, en una democracia el pueblo se convierte en monarca y la soberanía se ejerce en conjunto. Las leyes, por consiguiente, son producto de los ciudadanos que forman parte de la colectividad. Al constituirse la democracia en una desviación, las leyes son elaboradas por los gobernantes. Así, sobresale la mentira y es mediante esta que el ahora monarca —los representantes del pueblo—, escudándose en la democracia, justifica sus acciones, contradictorias al *buen Ser*, al hombre de bien. Para ello, al igual que en la tiranía, hace uso de la fuerza pública, volviéndose tan peligroso e implacable contra aquellos que reprochan su proceder y su forma de gobernar.

Imagen 47. La demagogia como desviación del bien.

Ejercicio de reflexión

- ¿Existe demagogia en los gobernantes de tu Estado, de tu Nación?
- De ser así, ¿cómo se manifiesta?
- Son los demócratas los que gobiernan en tu Ciudad-Estado o país, o los demagogos

En el decir teórico, el pueblo gobierna. En la acción, la única ley existente es la de los gobernantes que, sintiéndose dueños del soberano, hacen de las leyes los medios para mantener sus fines. Entonces la democracia se convierte en demagogia para algunos, en anarquía para otros, como refiere Tomas Hobbes en el *Leviatán* (1651/2005):

> ... quienes se encuentran agraviados bajo una democracia, la llaman anarquía, que significa falta de gobierno. Pero yo me imagino que nadie cree que la falta de gobierno sea una especie de gobierno; ni, por la misma razón, puede creerse que el gobierno es de una clase cuando agrada, y de otra cuando los súbditos están disconformes con él o son oprimidos por los gobernantes (p. 110).

En razón de este dicho de Tomas Hobbes, bien se concluye que la tiranía, la oligarquía, la demagogia o anarquía no son formas de gobierno, sino desviaciones o degeneraciones de la monarquía, de la oligarquía y de la democracia. En ello convergen los cánones clásicos del Estado y del gobierno, observable también en la expresión de Aristóteles (1836/1973):

Imagen 48. Acción de un estado despótico.

> ... la tiranía lo es de la monarquía, la oligarquía de la aristocracia y la demagogia, de la democracia, pues la tiranía es la monarquía que tiende al interés del monarca; la oligarquía se propone el de los adinerados y la demagogia el de los necesitados, más ninguna de ellas considera el bien común (p. 302).

Ejercicio de reflexión

- ¿Cómo se manifiesta en tu ciudad, en tu Estado, en tu país el gobierno/ Estado despótico?
- ¿Qué actitud asumen los ciudadanos ante las acciones del Estado despótico?

Para Aristóteles, la tiranía es una monarquía en la cual el gobernante ejerce su función a su antojo sobre la organización política y los bienes del estado. La oligarquía la considera

como "un gobierno de acaudalados"; la demagogia, lo opuesto a la democracia, cuyo destino del Estado está en manos de pobres, con miras en la riqueza y a costa de la fuerza pública. En estas desviaciones, la ambición de los hombres es un imperante y para ninguno de ellos el bien común constituye el fin central de su gobernanza. Estas acciones, estos comportamientos, hacen, a su vez, de un Estado que una vez fuera justo, un Estado despótico, en el cual, de acuerdo con Montesquieu (1748/1906, vol. 1), "el temor de los gobernados al gobernante constituye un imperante" (p. 45). Por consiguiente, señala él mismo, "no hay leyes fundamentales. Tampoco depositarios de estas" (p. 34).

En resumen, solo hay tres formas de gobierno: monarquía, tiranía y democracia. La tiranía y la oligarquía y la demagogia solo son desviaciones o degeneraciones de esos regímenes. Así lo muestran los grandes filósofos y juristas de la materia. Y esas perversiones son producto no de las formas del gobierno, sino de las acciones de los que detentan el poder. Así se observa en el siguiente fragmento de diálogo entre Sócrates y Glaucón (Platón, 390 a.C. /1988):

> «—... ¿O no es un hecho muy simple el que todo régimen político se transformar a partir de los que detentan el poder, cuando entre ellos mismos se produce la disensión, y que mientras están en armonía, por pocos que sean, es imposible que cambie algo?
>
> »—Así es, efectivamente.
>
> »—¿De qué modo, Glaucón, será perturbado nuestro Estado? ¿Cómo entrarán en discordia los gobernantes y los auxiliares unos con otros y consigo mismos? ¿Quieres que imploremos las Musas, como Homero, para que nos digan <<cómo se produjo por primera vez>> la discordia, y nosotros narremos que ellas, con aire de tragedia y como

si estuvieran hablando seriamente, ponen un tono solemne en la voz, cuando en realidad están jugando y divirtiéndose con nosotros como niños?

»—¿De qué manera?

»—Más o menos de esta manera: es difícil que un Estado así constituido sea perturbado; pero, dado que todo lo generado es corruptible, esta constitución no durará la totalidad del tiempo, sino que se disolverá».

La República, pp. 281-283

No es un hecho que las formas de gobierno se generen o transformen por sí solas. Como práctica, son producto de la ambición, del deseo de apropiarse del soberano, a costa de la fuerza pública y de la ley que ellos mismos controlan. Pero esas perversiones —la tiranía, la oligarquía, la demagogia— también son producto del descontento con la forma de gobernar. Así lo advierte Tomas Hobbes (1651/ 2005):

> Tiranía y oligarquía no son sino nombres distintos de monarquía y aristocracia. Existen denominaciones de gobierno, en las historias y libros de política; tales son, por ejemplo, la tiranía y la oligarquía. Pero estos no son nombres de otras formas de gobierno, sino de las mismas formas mal interpretadas. En efecto, quienes están descontentos bajo la monarquía la denominan tiranía; a quienes les desagrada la aristocracia, la llaman oligarquía; igualmente, quienes se encuentran agraviados bajo una democracia, la llaman anarquía, que significa falta de gobierno (p. 110).

¿Y no es verdad que las buenas y malas percepciones siempre se generan con base en un fin del hombre? ¿Y que, de ese fin, de una época, también se genera la percepción del hombre de bien y del buen o mal gobernante? Luego, ¿cuál ha de ser la mejor forma de gobierno para el *buen Ser*, para el hombre de bien? Porque antes que el Estado está la constitución del hombre mismo y son estos los que determinan cuándo un régimen es bueno o es malo; cuándo es correcto o es degenerado. Por lo tanto, señala Montesquieu (1748/1906, vol. 1): "preferible sería decir que el gobierno más conforme con la naturaleza es aquel cuya constitución particular se adapta mejor a la del pueblo respectivo" (p. 18).

Es evidente que el mejor gobierno es aquel que es ejercido por los buenos, por los hombres de bien, por los más justos. Y que este puede estar en la monarquía, en lo aristocracia y en la democracia. Pero en un buen gobierno, las acciones del gobernante no son suficientes. Se requiere, además, de las buenas acciones de los gobernados, también hombres de bien. De ahí la expresión de Aristóteles (1836/1973) al referir:

> Hay varias clases de gobernantes y súbditos; el mejor gobierno es el que se ejerce sobre mejores gobernados, por ejemplo, reinar sobre hombres es mejor que reinar sobre bestias salvajes; porque el mejor trabajo es el ejecutado por los mejores trabajadores, y allí donde gobierna el hombre a otro, puede decirse que cada uno tiene su trabajo (p. 266).

De esta manera, la buena forma de gobierno depende de un buen gobernante, pero también de los hombres de bien como gobernados. Y esa buena forma de gobernar, al igual que los subordinados, ha de tener en claro que el fin primero y principal de toda entidad política lo constituye el bien común. También, que el bien común está supeditado a una época, a un contexto y a un deseo. En ese tenor, si se toma a la antigua Ciudad-Estado como referente, el bien común estaba centrado en la subsistencia y en la seguridad de esta entidad, por lo que era necesaria la preparación para el arte de la guerra. De qué otra manera podían las ciudades garantizar la seguridad del soberano ante la invasión de los bárbaros o de grupos de otros gobernantes.

Finalmente, así como la monarquía, la aristocracia y la democracia son consideradas formas justas de gobierno, también es cierto que corren el riesgo de degenerarse. Más aun la democracia, pues por su forma de elección es más posible la llegada al poder de tiranos insaciables que solo buscan su beneficio personal, empleando para ello la mentira y la fuerza pública. Por todo lo expuesto, es de reiterar: la buena forma de gobierno y el buen gobernante están supeditados, antes que todo, al bien común. En esa intención, la formación en el *buen Ser*, en el hombre de bien —la formación ética— constituye un elemento primordial para el Estado, para los gobernantes y para los gobernados. ¿Y quiénes han de promover la formación y vigilar la acción material —el comportamiento? Las instituciones.

Ejercicio de reflexión

1. ¿Qué es la Ética?
2. ¿Cuál es su Objeto de estudio?, ¿cuál es su función?
3. ¿Qué función mantiene con la Ciudad/Estado, con el gobernante y con sus gobernados?
4. En acción, ¿qué sucede cuando falla la formación ética del humano?
5. ¿La formación ética ha de ser sólo para gobernantes y ciudadanos?

Imagen 49. Actividad en clase.

Imagen 50. Discusión en equipo.

Imagen 51. Exposición final.

Bibliografía

Abagnano, N. (1987). *Diccionario de filosofía*. (Trad. Alfredo N. Galletti). 5a reimpresión. Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1961).

Aristóteles (trad. en 1973). *Obras filosóficas*. (Trad. Lilia Segura). Editorial W. M. Jackson. (Obra original publicada en 1836).

Aristóteles (trad. en 1988). *Política*. (Trad. Manuela García Valdés). Editorial Gredos. (Obra original publicada en 1968).

Bernal, I. (1984). *Tenochtitlan en una isla*. Fondo de Cultura Económica.

Bodino, J. (trad. 1997). *Los seis libros de la república*. (Trad. de Pedro Bravo Gala). Ediciones Orbis. (Obra original publicada en 1576).

Cicerón, Marco Tulio (1986). *Sobre la república*. *Sobre las leyes*. (Trad. José Guillén). Editorial Tecnos. (Obra original publicada s/f).

Cifuentes, J. y Camargo, A. (2014, enero-junio). Reflexión de la ecoteología y el humanismo en la educación superior. *Revista UIS-Humanidades*, *42*, (1). pp. 67-86.

Darwin, C. (trad. en 2020). *El origen del hombre y la selección en relación al sexo*. (Trad. José del Perojo y Enrique Camps). Los libros de la catarata. (Obra original publicada en 1871).

De Prusa, D. (1988). *Discursos. I-XI.* (Trad. de Gaspar Morocho Gayo). Editorial Gredos. (Obra original publicada s/f).

Diccionario Etimológico (2024). https://etimologias.dechile.net/

Gadamer, H. (1993). *El problema de la conciencia histórica*. Editorial Tecnos.

García Máynez, E. (1944). *Ética*. Colección de Manuales Escolares. Universidad Autónoma de México. Centro de Estudios Filosóficos.

García Gilbert, J. (2024). *Sobre el viejo humanismo. Exposición y defensa de una tradición*. Cypress cultura.

García Gilbert, J. (2010). La *Humanitas* Hispana. *Sobre el humanismo literario en los Siglos de Oro.* Ediciones Universidad Salamanca.

Hesse, Hermann (s/f). *Siddhartha*. Anaya Editores.

Herodoto (trad. en 1973). *Los nueve libros de la historia*. (Trad. María Rosa Lida). Editorial W. M. Jackson. (Obra original publicada en 1502).

Hobbes, T. (trad. en 2005). *Leviatan. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. (Trad. Manuel Sánchez Sarto). 5a ed. Fondo de la Cultura Económica. (Obra original publicada en 1651).

Maquiavelo, N. (trad. en 1965). Discursos sobre la primera Década de Tito Libio. En *Obras*. (Trad. Juan A. G. Larraya). Editorial Vergara. (Obra original publicada en 1520).

Maquiavelo, N. (s/f). *Del arte de la guerra*. https://ia800108.us.archive.org/21/items/del-arte-de-la-guerra-nicolas-maquiavelo/Del%20arte%20de%20la%20guerra%2C%20Nicol%C3%A1s%20Maquiavelo.pdf

Maquiavelo, N. (trad. en 2019). *El príncipe*. (Trad. Editorial Digital). Editorial Digital. (Obra original publicada en 1532).

Margadant, G. (1999). *Derecho Romano*. Editorial Esfinge.

McDowell, J. (2007). *Nueva tendencia que demanda un veredicto*. Editorial Mundo Hispano.

Montesquieu (trad. en 1906). *El espíritu de las leyes* (vol. 1). (Trad. Siro García del Mazo). Librería General de Victoriano Suárez. (Obra original publicada en 1748).

Montesquieu (trad. en 1906). *El espíritu de las leyes* (vol. 2). (Trad. Siro García del Mazo). Librería General de Victoriano Suárez. (Obra original publicada en 1748).

Nietzsche, F (1992). Así hablaba Zaratustra. (Trad. F. Morán). Editores Mexicanos Unidos. (Obra original publicada en 1885).

Nietzsche, F. (2015). *Genealogía de la moral*. Editores Mexicanos Unidos.

Ortiz, G. (2016, octubre). Sobre la distinción entre Ética y Moral. *ISONOMÍA*, (45).

Peña, W. (2009, julio-diciembre). Reflexiones acerca de las humanidades y la educación. *Educación y Desarrollo Social*, 3, (2).

Platón (trad. en 1988). República. En *Diálogos IV*. (Trad. Conrado Eggers Land). Editorial Gredos. (Obra original publicada en 390 a.C.).

Platón (trad. en 1987). Gorgias. En *Diálogos II*. (Trad. J. Calonge Ruiz). Editorial Gredos. file:///F:/HUMANIDADES%20 3-%C3%89TICA%20Y%20DESARROLLO%20HUMA-NO-2025/dialogos-de-platon_ii.pdf. (Obra original publicada en 390 a.C.).

Porrúa, F. (2005). *Teoría del Estado.* 39a ed. Editorial Porrúa.

Recasens, L. (1961). *Filosofía del Derecho.* 2a ed. Editorial Porrúa.

Rivero, A. (2013, julio-septiembre, octubre-diciembre). ¿Qué son hoy las humanidades y cuál ha sido su valor en la universidad? *Revista de la Educación Superior, 42,* (167, 168), pp. 81-100.

Rousseau, J. J. (trad. en 2001). *El contrato social.* (Trad. MESTAS). MESTAS Ediciones Escolares. (Obra original publicada en 1762).

Sabine, G. (1979). *Historia de la teoría política.* 6a ed. Fondo de Cultura. Económica.

Santo Tomás de Aquino (s/f). *El gobierno monárquico. O sea el libro de Regimine Principum.* (Trad. de León Carbonero y Sol). Imprenta y Librería de A. Izquierdo. (Obra original publicada en 1861).

Secretaría de Educación Pública (2022). Acuerdo Secretarial 17/08/22 (2022, 17 de agosto), *por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.* Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663344&fecha=02/09/2022#gsc.tab=0

Urquijo, J. (1999, julio-diciembre). *El origen de la Moral. Revista UIS – Humanidades, 28,* (2).

Varona, F. (2017, mayo-agosto). El humanismo en Sócrates y Platón. Una aproximación desde el siglo XXI. *Rev. Filosofía Universidad de Costa Rica, 56,* (145), pp. 129-141.

Referencias de imágenes

1. *El principio de la formación*. [fotografía]. (2025) file:///E:/HUMANIDADES%203%C3%89TICA%20Y%20DESARROLLO%20HUMANO2025/Programa%20Humanidades%20e%20im%C3%A1genes/Im%C3%A1genes%20Unidad%201/1.1..pdf

2. Cruikshank, I. (1756/1792). *The abolition of the trade slave*. [imagen]. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:African_woman_slave_trade.jpg

3. Madrid, A. (2021). *Cabeza de Alejandro Magno*. [imagen]. https://exposicionesquehayenmadrid.wordpress.com/2021/04/29/la-imagen-humana-arte-identidades-y-simbolismo-caixaforum-madrid/

4. Cort, C. (1565). *Engraving of Anaximenes of Miletus*. [imagen]. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Engraving_of_Anaximenes_of_Miletus.jpg

5. Sanzio, R. (1509). *Escola de Atenas*. [imagen]. https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Escola_de_Atenas.jpg

6. *Humanismo*. [imagen]. (2024). https://elvanguardista.com.ar/humanismo-el-grito-del-hombre-por-el-derecho-a-la-vida/

7. *Dante Alighieri*. [imagen]. (2019). https://enciclopediamedieval.wordpress.com/2018/12/30/representaciones-del-infierno-de-dante-en-la-musica-posterior/

8. *The historian Leonardo Bruni*. [imagen]. (2015). https://commons.wikimedia.org/wiki/File:The_historian_Leonardo_Bruni.jpg

9. *Exposición de producto 1*. [fotografía]. (2025). file:///E:/HUMANIDADES%203%C3%89TICA%20Y%20DESARROLLO%20HUMANO2025/Programa%20Humanidades%20e%20im%C3%A1genes/Im%C3%A1genes%20Unidad%201/1.2.pdf

10. *Exposición de producto 2*. [fotografía]. (2025). file:///E:/HUMANIDADES%203%C3%89TICA%20Y%20DESARROLLO%20HUMANO2025/Programa%20Humanidades%20e%20im%C3%A1genes/Im%C3%A1genes%20Unidad%201/1.3.pdf

11. *Genios del Renacimiento. Leonardo da Vinci vs Miguel Ángel*. [imagen]. (2016).https://blogarteehistoria.blogspot.com/2016/02/recursos-arte-renacimiento.html

12. *Discípulos de Sócrates*. [imagen]. (2025). file:///E:/HUMANIDADES%203%C3%89TICA%20Y%20DESARROLLO%20HUMANO2025/Programa%20Humanidades%20e%20im%C3%A1genes/Im%C3%A1genes%20Unidad%201/Disc%C3%ADpulos%20de%20S%C3%B3crates.pdf

13. *Palacio de Nimrud. Escribas. The trustees of the british museum*. [imagen].(2022).https://elcontasiaticmundopreclasicodebrian.blogspot.com/2022/07/aspecto-politico.html

14. *Representación del sujeto sobre el objeto*. [imagen]. (2025). file:///E:/HUMANIDADES%203%C3%89TICA%20Y%20DESARROLLO%20HUMANO2025/Programa%20Humanidades%20e%20im%C3%A1genes/Im%C3%A1genes%20Unidad%201/Sujeto%20sobre%20objeto.pdf

15. *Preguntas y respuestas*. [fotografía]. (2025). file:///E:/HUMANIDADES%203%C3%89TICA%20Y%20DESARROLLO%20HUMANO2025/Programa%20Humanidades%20e%20im%C3%A1genes/Im%C3%A1genes%20Unidad%201/1.4.pdf

16. *Socialización del conocimiento 1*. [fotografía]. (2025). file:///E:/HUMANIDADES%203%C3%89TICA%20Y%20DESARROLLO%20HUMANO2025/Programa%20Humanidades%20e%20im%C3%A1genes/Im%C3%A1genes%20Unidad%20II/2.1.pdf

17. *Socialización del conocimiento 2*. [fotografía]. (2025). file:///E:/HUMANIDADES%203%C3%89TICA%20Y%20DESARROLLO%20HUMANO2025/Programa%20Humanidades%20e%20im%C3%A1genes/Im%C3%A1genes%20Unidad%20II/2.2.pdf

18. *Dioses griegos*. [imagen].(2025). https://cultosancestrales.com/dioses-griegos/

19. García, R. (2020). *La reapertura de la zona arqueológica de Teotihuacán*. [imagen].https://elpoderdeladiscrecionalidad.wordpress.com/2020/09/15/de-cultura-la-reapertura-de-la-zona-arqueologica-de-teotihuacan/

20. *Guerra de Troya*. [imagen]. (2017). https://elhistoriadores.wordpress.com/tag/troya/

21. Aquoque (2016). *El mito de la fundación de México Tenochtitlán*. [imagen]. https://breviarioculturalmagazine.wordpress.com/2016/09/26/el-mito-de-la-fundacion-de-mexico-tenochtitlan/

22. *Exposición de clase*. [fotografía]. (2025). file:///E:/HUMANIDADES%203-%C3%89TICA%20Y%20DESARROLLO%20HUMANO2025/Programa%20Humanidades%20e%20im%C3%A1genes/Im%C3%A1genes%20Unidad%20II/2.3..pdf

23. *Recepción en clase*. [fotografía]. (2025). file:///E:/HUMANIDADES%203-%C3%89TICA%20Y%20DESARROLLO%20HUMANO-2025/Programa%20Humanidades%20e%20im%C3%A1genes/Im%C3%A1genes%20Unidad%20II/2.4.pdf

24. *La lección del colapso Maya*. [fotografía]. (2016). https://aperturaven.blogspot.com/2016/01/la-leccion-del-colapso-maya.html

25. Mentnafunangann (2012). *Casa della Fontana Grande*. [imagen]. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Casa_della_Fontana_Grande_2.JPG

26. *Momento de atención*. [fotografía]. (2025). file:///E:/HUMANIDADES%203%C3%89TICA%20Y%20DESARROLLO%20HUMANO-2025/Programa%20Humanidades%20e%20im%C3%A1genes/Im%C3%A1genes%20Unidad%20II/2.5.pdf

27. *Trabajo en equipo*. [fotografía]. (2025). file:///E:/HUMANIDADES%203-%C3%89TICA%20Y%20DESARROLLO%20HUMANO-2025/Programa%20Humanidades%20e%20im%C3%A1genes/Im%C3%A1genes%20Unidad%20II/2.6-%20Trabajo%20en%20equipo.pdf

28. Huitzilopochtli. [imagen]. (2013). https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Huitzilopochtli_V.png

29. Somarriba, L. (2015). *El imperio azteca*. [imagen]. https://somahistoria.blogspot.com/2015/12/el-imperio-azteca-y-su-religion.html

30. *Análisis grupal*. [fotografía]. file:///E:/HUMANIDADES%203-%C3%89TICA%20Y%20DESARROLLO%20HUMANO-2025/Programa%20Humanidades%20e%20im%C3%A1genes/Im%C3%A1genes%20Unidad%20II/2.3..pdf

31. Mariadelghans (2020). *A travel for Atenas. The Acropolis*. [imagen]. https://mittel.health.blog/2020/02/24/a-travel-for-atenas/

32. *Toma de notas*. [fotografía]. (2025). file:///E:/HUMANIDADES%203-%C3%89TICA%20Y%20DESARROLLO%20HUMANO-2025/Programa%20Humanidades%20e%20im%C3%A1genes/Im%C3%A1genes%20Unidad%20III/3.1.pdf

33. Dávila, R. (2020). *La guerra (II)*. [imagen]. https://generaldavila.com/tag/evolucion-del-arte-de-la-guerra/

34. Guastini, R. (2016). *¿Separación de los poderes o división del poder?* [imagen]. https://gradoceroprensa.wordpress.com/2015/12/30/separacion-de-los-poderes-o-division-del-poder-de-riccardo-guastini/

35. Platón (trad. en 1988). República. En *Diálogos IV*. (Trad. Conrado Eggers Land). [imagen]. Editorial Gredos. (Obra original publicada en 390 a.C.).

36. *Figura representativa de un monarca*. [imagen]. (2020). https://www.informacionparaservir.com.mx/

37. *Cómo empieza la historia moderna de las tecnologías de la información. Los orígenes*. [imagen]. (2020). https://estassonlastecnicasdelainformacion.blogspot.com/2012/10/como-empieza-la-historia-moderna-de-las.html

38. *Clístenes (570 a. C.-507 a. C.)*. [imagen]. (2020). https://elorculodedelfos.wordpress.com/2020/04/19/la-democracia-en-la-antigua-grecia/

39. *Representante de una forma de gobierno*. [imagen]. (s/f). https://unmundodefilosofia727332251.wordpress.com/home/30-de-eso/

40. *Preguntas y respuestas*. [fotografía]. (2025). file:///E:/HUMANIDADES%203-%C3%89TICA%20Y%20DESARROLLO%20HUMANO-2025/Programa%20Humanidades%20e%20im%C3%A1genes/Im%C3%A1genes%20Unidad%20III/3.3.pdf

41. Ferreyra, D. (2017). *Solo sé que no sé nada*. [imagen]. https://palavrasescritasdfs.blogspot.com/2017/10/so-sei-que-nada-sei.html

42. Gómez, J. (2015). *El Rey David*. [imagen]. https://jagsartes.blogspot.com/2015/06/el-rey-david.html

43. *Espada Rey Arturo*. [fotografía]. (2021). https://pixabay.com/es/photos/espada-leyenda-arturo-roca-rock-6626270/

44. *Expresión democrática*. [imagen]. (s/f). https://conceptoabc.com/

45. Shibo77. (2011). *El rey Jie*. [imagen]. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:%E5%A4%8F%E6%A1%80%E5%83%8F.png

46. *Cicerón, el asesinato del último defensor de la República de Roma*. [imagen]. (2020). https://elcofresito.blogspot.com/

47. Virgo Gem (2022). *Cartas de tarot, Tarot y Torre*. [imagen]. https://pixabay.com/es/illustrations/cartas-de-tarot-tarot-torre-magia-7167153/

48. HubertdeThé (2022). *Militar, Protesta y Francia*. [fotografía]. https://pixabay.com/es/photos/militar-protesta-francia-7026903/

49. *Actividad en clase*. [fotografía]. (2025). file:///E:/HUMANIDADES%203-%C3%89TICA%20Y%20DESARROLLO%20HUMANO-2025/Programa%20Humanidades%20e%20im%C3%A1genes/Im%C3%A1genes%20Unidad%20III/3.4.%20Actividad%20en%20clase.pdf

50. *Discusión en equipo*. [fotografía]. (2025). file:///E:/HUMANIDADES%203-%C3%89TICA%20Y%20DESARROLLO%20HUMANO-2025/Programa%20Humanidades%20e%20im%C3%A1genes/Im%C3%A1genes%20Unidad%20III/3.5.%20Discusi%C3%B3n%20en%20equipo.pdf

51. *Exposición final*. [fotografía]. (2025). file:///E:/HUMANIDADES%203-%C3%89TICA%20Y%20DESARROLLO%20HUMANO-2025/Programa%20Humanidades%20e%20im%C3%A1genes/Im%C3%A1genes%20Unidad%20III/3.6.%20Exposici%C3%B3n%20final.pdf

Humanidades III

Teoría del buen Ser

Se terminó de imprimir en julio de 2025 en los talleres gráficos
de Servicios Editoriales Once Ríos, S.A. de C.V.,
Luis González Obregón S/N, Nuevo Bachigualato, C.P. 80135,
Tel. 667 712 2950, Culiacán, Sin., México.

Esta obra consta de 23,000 ejemplares.